



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL**

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL USO O
CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS
DIRIGIDO A GERENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Autor: Lic. Dayana Angulo

Tutor: Dr. Elvis Ramírez T.

Tovar, Marzo del 2017

**C.C. RECONOCIMIENTO -
NO COMERCIAL- COMPARTIR IGUAL**



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL**

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL USO O
CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS
DIRIGIDO A GERENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Trabajo Especial de Grado para Optar al Título de Magister en Educación
Mención Administración Educacional

Autor: Lic. Dayana Angulo

Tutor: Dr. Elvis Ramírez T.

Tovar, Marzo del 2017

**C.C. RECONOCIMIENTO -
NO COMERCIAL- COMPARTIR IGUAL**

DEDICATORIA

No hay impulso más grande, aquel que no haya sido derivado de la propia voluntad que nos da la fuerza necesaria para asumir los retos que nos inspire el logro de objetivos, y que estos a su vez sean alcanzados humildemente con éxito. Pero dentro de ese proceso encontramos una ayuda espiritual que nos sostiene, como aquella mano amiga que nos acompaña orientándonos cada momento. A todos ellos dedico mi triunfo.

No hay amor más grande que el que siente un padre por sus hijos, por ello dedico este triunfo a nuestro padre celestial, a su hijo Jesús y al Espíritu Santo, a nuestra madre María Santísima, finalmente a Santo Tomas de Aquino, por brindarme de la sabiduría y entendimiento necesario para lograr esta importante meta en mi vida.

A mi padre José Gregorio Angulo Mendoza (†), quien desde el cielo me has acompañado cuidándome en cada momento de mi existencia, a mis madres (María Bernarda Contreras Pineda y María Gloria Angulo Contreras), mis hijos: (Walter Junior y José Gregorio), quienes son las personas más importantes de mi vida; este logro es para ustedes, soy lo que soy porque tengo los mejores padres e hijos del mundo.

A mi hermano Douglas José Angulo (†), hermanito desde donde estas gracias por cubrirme con tus alas inspirándome cada día a mejorar los aspectos de mi vida, sé que siempre está presente cuidándome al igual que mi papa.

“Lo que soy se lo debo a ustedes”

C.C. RECONOCIMIENTO -

NO COMERCIAL- COMPARTIR IGUAL

AGRADECIMIENTO

Especialmente a Dios, creador del mundo y de todas las cosas maravillosas en la vida, su presencia en mi vida me ha dado la fuerza y fortaleza necesaria para asumir retos culminándolos con éxito, gracias padre celestial por permitirme culminar con éxito esta nueva meta.

A la Universidad de los Andes Núcleo Mérida Extensión Tovar, por abrirme las puertas formándome profesionalmente.

A cada uno de los profesores que me acompañaron durante mi proceso formativo, por sus conocimientos apoyándonos en el cumplimiento de esta nueva etapa.

A la Unidad Educativa Colegio La Presentación, por abrirme sus puertas permitiéndome desarrollar habilidades y competencias, que fortalecen mi formación profesional.

Al Pbro. Dr. George González González, por su apoyo incondicional durante el inicio de mi investigación, sus orientaciones fueron muy importantes para cumplir con este propósito.

Al Dr. Elvis Ramírez, no tengo palabras para describir el hecho que me hayas apoyado cuando más lo he necesitado, por esa paciencia, apoyo, orientaciones, consejos, ayuda incondicional, por acompañarme en cada etapa para finalizar con la investigación, mi más sincero agradecimiento apreciado tutor.

A los profesores: Lic. Juan Sifontes msc, Lic. Eutimio Vivas msc, Lic. Rosa Gutiérrez msc, gracias apreciados profesores sus orientaciones fueron importantes para desarrollar mi investigación.

A mis apreciadas compañeras y amigas Ana Paredes, Rita Araque, y demás compañeros maestrantes con los que compartí momentos inolvidables en nuestra formación, sé que mi triunfo les satisface.

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE CUADROS	x
LISTA DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA.....	5
Planteamiento del Problema.....	5
Objetivos de la Investigación	16
General.....	16
Específicos	16
Justificación de la Investigación	17
Delimitación de la Investigación	19
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	20
Antecedentes de la Investigación	21
Bases Teóricas que Justifican la Investigación	31
Teoría de la disonancia cognitiva de Festinger	31
a. Relación disonante:	32
b. Relación consonante:	33
c. Relación irrelevante:	33
Teoría clásica de la administración de Henry Fayol.	35
Teoría de las habilidades administrativas de Robert Katz.....	37
a. Habilidades Técnicas:	38
b. Habilidades humanas:	38
c. Habilidades conceptuales:	38
Bases conceptuales que justifican la investigación	39
Administración Escolar en la Educación Básica.....	39
Gerencia educativa en Educación Básica	41
Habilidades gerenciales en Educación Básica	41

C.C. RECONOCIMIENTO -

El gerente educativo en la educación básica	42
Rol del gerente educativo en el ambiente de aprendizaje	43
Desempeño del gerente educativo en el ambiente de aprendizaje	43
Proceso del gerente educativo en los espacios de aprendizaje	45
Función del gerente educativo integral.....	46
a. Planificación:	46
b. Organización:	47
c. Dirección:.....	47
d. Control:.....	48
e. Evaluación:.....	49
Programa de capacitación.....	49
a. Detección de las necesidades de capacitación:	51
b. Programa de capacitación para atender las necesidades:	51
c. Implantación y ejecución del programa de capacitación:	52
d. Evaluación de los resultados:.....	52
Prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.....	52
Características de la prevención	53
Ejes de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas	55
Sustancias estupefacientes y psicotrópicas (drogas).....	58
Factores de riesgo.....	61
a. En el individuo:	61
b. La familia:	61
c. Grupo entre iguales:	62
d. La educación:	62
e. La comunidad:.....	62
f. La sociedad:	62
g. Lo laboral:.....	62
Factores protectores	62
Organizaciones Internacionales en materia de lucha antidrogas	63
Bases legales que justifican la investigación	64

Definición de términos básicos	70
Sistema de Variables.....	71
Variable	72
Independiente:.....	72
Dependiente:	72
Interviniente:.....	73
Dimensiones:.....	73
Indicadores:.....	73
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	75
Método de Investigación.....	75
Técnica de Investigación	75
Enfoque de la Investigación	76
Diseño de Investigación	76
Tipo de Investigación	77
Nivel de la Investigación.....	77
Modalidad de la Investigación	78
Población.....	80
Muestra	80
Técnica de recolección de datos	81
Instrumentos de recolección de datos	81
Validez de los Instrumentos	82
Confiabilidad de los Instrumentos	82
Técnica de análisis de datos	83
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	84
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	129
Conclusiones.....	129
Recomendaciones.....	132
CAPÍTULO VI LA PROPUESTA	135
Presentación.....	135
Objetivos de la Propuesta.....	136

Objetivo General	136
Objetivos específicos	136
Justificación	137
Fundamentación de la Propuesta	138
Estructura de la Propuesta	140
Control, evaluación y seguimiento	147
Factibilidad de la Propuesta	150
Factibilidad técnica	150
Factibilidad operativa	151
Factibilidad social	151
Factibilidad institucional.....	152
Factibilidad académica	152
Factibilidad financiera.....	152
REFERENCIAS	154

ANEXOS

www.bdigital.ula.ve

LISTA DE CUADROS

Cuadro I OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	74
Cuadro II POBLACIÓN EN ESTUDIO	80

www.bdigital.ula.ve

C.C. RECONOCIMIENTO -
NO COMERCIAL- COMPARTIR IGUAL

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Indicador conocimiento.....	85
Gráfico 2 Indicador habilidades Técnicas	87
Gráfico 3 Indicador habilidades humanas	89
Gráfico 4 Indicador habilidades conceptuales	91
Gráfico 5 Indicador calidad	92
Gráfico 6 Indicador diagnóstico.....	94
Gráfico 7 indicador necesidad.....	95
Gráfico 8. Indicador gestión	97
Gráfico 9.Indicador medidas	99
Gráfico 10 Indicador red educativa	101
Gráfico 11 Indicador Nivel de intervención social	103
Gráfico 12. Indicador prevención primaria	105
Gráfico 13. Indicador prevención secundaria.....	107
Gráfico 14 Indicador prevención terciaria	109
Gráfico 15 Indicador estrategias	110
Gráfico 16 Indicador ámbito de intervención con competencia social.....	112
Gráfico 17 Factores protectores.....	114
Gráfico 18 Indicador administración escolar	115
Gráfico 19 Indicador recurso intelectual.....	117
Gráfico 20 Indicador desempeño	119
Gráfico 21 Indicador planificación	120
Gráfico 22 Indicador organización	122
Gráfico 23 Indicador Dirección	123
Gráfico 24 Indicador Control	125
Gráfico 25 Indicador Evaluación	126



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL USO O
CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS
DIRIGIDO A GERENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Autor: Lic. Glorimar Dayana Angulo Contreras

Tutor: Tutor: Dr. Elvis Ramírez T.

Fecha: abril 2018

En las organizaciones educativas, la capacitación es el pilar fundamental de la transformación, innovación, actualización, eficiencia o eficacia del desempeño de los gerentes pedagógicos; por lo tanto, el presente programa tiene como propósito proveer al gerente de la capacitación o actualización necesaria para la prevención del uso o consumo de sustancias nocivas, realidad que afecta rotundamente las instituciones públicas y privadas del Sistema Educativo Venezolano. tal como lo ilustra la propuesta de capacitación se exhibe en un método de investigación de tipo deductivo, con técnica intencional, bajo el enfoque del paradigma cuantitativo, en un diseño no experimental, el tipo de investigación de campo, apoyado con un nivel proyectivo, bajo la modalidad de proyecto factible, se desarrolló en 4 etapas: diagnóstico, necesidad, factibilidad y propuesta; la población estuvo constituida por 49 sujetos con una muestra intencional de 23 Gerentes Guías, 01 Director, 01 Sub-Director. La técnica para la recolección de datos fue la observación y encuesta, como instrumento un cuestionario contentivo de 25 ítems con alternativas de respuesta múltiples, la validez fue definida por medio de técnica de juicio de cinco expertos que se determinó por medio del Coeficiente de proporción de rango dando como resultado 0.99, la confiabilidad se estableció a través del Coeficiente Alfa de Crombach del cual de obtuvo 0.64, obteniéndose como conclusión que los gerentes de educación básica carecen de conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades que optimicen sus funciones gerenciales para el manejo de recursos que mejoren el desempeño en la prevención del uso o consumo de sustancias nocivas desde el ambiente integral por lo que requieren ser capacitados.

Descriptores: programa, capacitación, prevención, uso, consumo, sustancias, estupefacientes, psicotrópicas, gerentes, educación básica.

C.C. RECONOCIMIENTO -

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la República Bolivariana de Venezuela se encuentra pasando por un periodo de transformación social, debido a factores que influyen de manera predominante en el Sistema Educativo a nivel Nacional, motivados a la transcendencia política, económica, social en que se ve inmersa la sociedad venezolana. Este resultado debe ser contenido a través del desarrollo efectivo de habilidades, capacidades, cambio de actitudes en un efectivo cumplimiento de las funciones del gerente de educación básica en vías de mejorar cada proceso de enseñanza, que atienda las necesidades de la sociedad en general. Por ello, (García, 2010) plantea lo siguiente:

Las habilidades sociales son probablemente el componente más importante de los programas de influencia social. Las habilidades sociales pueden llevar a la juventud a implicarse en actividades de no consumo de drogas y pueden implicarse en nuevos tipos de redes sociales que contengan iguales o pares de bajo riesgo, en vez de iguales de alto riesgo. Las habilidades más incorporadas en los programas han sido la asertividad, las habilidades de comunicación y las habilidades de resistencia a la presión de los iguales/habilidades de rechazo. (p. 19).

El análisis precedente, lleva a considerar la relevancia de estudios relacionados con la influencia de nuevos elementos que están afectando a la población joven del país, de la que no escapa el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópica en la juventud, por esto; se estila al capacitar al docente como gerente del ambiente de aprendizaje, se puede minimizar estas problemáticas. En vista que los factores que restringe al gerente de educación básica a involucrarse en tales temáticas, es el desconocimiento del cómo detectar, atender, educar o brindar tratamiento adecuado al tema de la prevención en el uso y consumo de drogas.

De este modo, (Briceño, 2016), considera que la gerencia debe estar encaminada a resolver los problemas actuales que se presentan dentro de la organización pedagógica, puesto que estos son originados por los cambios

actuales en el sistema educativo nacional en relación con los avances y nuevas proyecciones de la sociedad actual. En relación al autor, es importante que el gerente de educación básica tenga una determinada proyección de futuro, lo que permite evaluar las estrategias que debe manejar a nivel pedagógico, lo que conlleva a obtener un óptimo rendimiento en su praxis educacional, en vista que las transformaciones de los procesos formativos están destinados a mejorar la acción del gerente, y que su procedimiento sea promisorio para el logro de las metas propuestas en la organización.

Dentro de este tópico, con la presente investigación se pretendió indagar la realidad presente en los ambientes escolares, en cuanto a la praxis del gerente de educación básica para educar, y dar tratamiento preventivo en el área del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Para ello fue tomada como institución, La Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicada en la Carrera 4ta N° 11-71, Parroquia El Llano, Municipio Tovar del Estado Bolivariano de Mérida, con la finalidad de conocer la realidad desde el ámbito escolar, determinando la manera que planifican los gerentes integrales en materia preventiva, para atender estas problemáticas y dar solución a las realidades encontradas.

Para ello, fue necesario la interacción con el gerente de educación básica de la institución en estudio, pues a partir de un trabajo de campo se indagó las realidades en cuanto al tipo de gestiones desarrolladas para diagnosticar, planear, atender por medio de ejecución de acciones los contextos de interés para la investigación, la manera como llevan el control, evaluación o seguimiento de los procesos dirigidos a la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la institución pedagógica.

Este acto investigativo fue desarrollado a través, de la aplicación de un método intencional con técnicas de observación y encuesta, usando para ello instrumentos con escalamiento tipo Likert contentivo de una serie de interrogantes como prueba piloto, que dieron lugar a tener una idea general del problema para poder definir las variables en estudio.

Esta acción implicó, la revisión de fuentes primarias y secundarias, la exploración de la bibliografía que se relacionara con el tema, la búsqueda de antecedentes en analogía con el tópico. Siendo estos, elementos necesarios para el diseño de una alternativa como solución a través, de un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica. La presente investigación, se orienta bajo la metodología de proyecto factible, ante la necesidad que presenta los gerentes de educación básica, en obtener habilidades junto a las herramientas necesarias que le sirvan de apoyo para ejecución de acciones preventivas desde el ambiente integral, elementos importantes para ser implantados integralmente en el proyecto de aprendizaje.

Se estila, con el modelo de capacitación preventiva crear alternativas eficaces que ayuden al gerente de educación básica a optimizar su praxis pedagógica, atribuye un apoyo sustancial a la institución en cuanto a los aspectos metodológicos y teóricos como herramientas de refuerzo para fortalecer las habilidades laborales, ante las posibles situaciones que son derivadas de los factores de riesgo en los que se ve inmersa la población estudiantil que los induce al uso o consumo de sustancias perjudiciales que atentan con su integridad física, psicológica, intelectual, emocional, familiar o social. A continuación, se presenta el cuerpo del constructo de investigación:

Capítulo I: Contentivo con la visión diagnóstica del investigador, en él se describe el problema, interrogantes en estudio, los objetivos en beneficio de la investigación, la justificación que reflejan la importancia del diseño de un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica.

Capítulo II: Presenta la revisión documental en las fuentes bibliográficas de interés para el estudio, en este apartado se presentan antecedentes de otras investigaciones que guardan relación con el contexto, bases teóricas, aspectos conceptuales, que son de relevancia pues en el describen las variables sustentando el artículo, fundamentos legales, y definición de términos básicos.

Capítulo III: Despliega el camino metodológico del constructo, presentando la guía sistemática o procedimental del proceso, en él se presenta el diseño, tipo, nivel y modalidad que son de interés para la investigación, la población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, para el trabajo de campo; validez, confiabilidad, que dieron lugar una vez recolectadas las informaciones al tratamiento final de los resultados que se presentan en otro apartado.

Capítulo IV: Lo constituye el análisis o tratamiento estadístico de los resultados finales obtenidos de las encuestas que fueron suministradas a los gerentes de educación básica, presentándose en cuadros y gráficos para su mayor comprensión de acuerdo al orden de variables, dimensión e indicadores, en ellos se describen el grado de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las proposiciones planteadas.

Capítulo V: Contentivo de los resultados finales obtenidos durante todo el proceso de investigación, lo que dieron lugar a las conclusiones para finalmente reflejar recomendaciones, que son orientadas a quienes desean hacer uso del programa de capacitación como herramienta preventiva.

Capítulo VI: Finalmente en este apartado se presenta la propuesta, que contiene los elementos necesarios a ser considerados por los gerentes de educación básica para brindar tratamiento preventivo integral a la comunidad educativa, permitiendo mejorar el manejo de recursos y habilidades orientadas al fortalecimiento de las funciones en su desempeño educativo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La capacitación del recurso humano, está constituido por todos los factores idóneos que generan cambios en el desempeño del actual gerente de educación básica, en el área de productividad, competitividad, efectividad, eficiencia o eficacia que conlleva a la promoción, mantenimiento y dirección de un óptimo desarrollo de la praxis pedagógica hacia el logro de las metas pre-establecidas por la organización. Atendiendo a estas consideraciones (Baldo de S, Abril, 2007), plantea que por todas estas situaciones debe propiciarse los programas educativos, destinados a mejorar el desempeño de los gerentes. El autor considera, que mientras mejor capacitado esté el personal, mayor será su efectividad en el desarrollo de acciones siendo más eficientes en su desempeño gerencial y educativo.

A estos elementos, surge la importancia de la capacitación del gerente de educación básica, motivado que constituye un elemento crucial para el avance de la organización, pues de esta acción depende la eficiencia o eficacia en el desempeño del personal, que impulse la productividad en las funciones como gerente educativo durante el proceso de enseñanza. Con respecto a la capacitación, consiste en un modelo de planificación viable contentivo de propósitos, actividades, tareas, estrategias, áreas temáticas, recursos, tiempo; direccionados a atender las necesidades de las personas, para fortalecer su proceso cognoscitivo y laboral de manera integral.

Por ello, se hace necesario la realización de un previo diagnóstico, direccionado a definir las áreas temáticas de interés que serán atendidas, esto con la finalidad de realizar un modelo operativo acorde que atienda las

necesidades epistemológicas, que podrán definir el logro de los objetivos propuestos por la organización educativa. En virtud, (Rodríguez, 2011), indica lo siguiente:

De allí que la evaluación sea un proceso sistemático, por cuanto permite al gerente cerciorarse de que las acciones de los miembros de la organización la llevan a la obtención de sus metas, tomando en cuenta que la evaluación permite señalar debilidades y detectar errores, a fin de que la rectificación oportuna haga propicio el cumplimiento de los planes y programas planificados. (p. 6)

Atendiendo a estas consideraciones, es relevante que el gerente de educación básica realice una evaluación de las necesidades presentes en el ambiente integral, esta acción le aportará las informaciones necesarias, para poder definir los problemas actuales que presentan los estudiantes dentro del ambiente integral, analizando los factores de riesgo social que está afectando su desarrollo bio-psico-social, permitiéndole al gerente integral tener una idea global de cuáles serán los desafíos futuros, en los cuales tendrá que concentrarse.

Por ende, una vez que se detectan las necesidades de capacitación, el gerente de educación básica deja de tener conocimientos actualizados, lo que disminuye la sensatez en la práctica de habilidades en las diferentes áreas de interés pedagógico, generando una resistencia al cambio ante lo novedoso o desconocido, desmejorando el desempeño de sus funciones como gerente integral.

En relación, (Universia Venezuela, 2014); en una consulta nacional realizada en la Unidad Educativa Claudio Feliciano del Distrito Capital, lugar donde participaron viceministros de educación, Jefes de Zonas Educativas, Directivos de Escuelas, quienes ratificaron su grado de preocupación por la poca formación académica del personal docente en Venezuela, cuestionando la carencia en el desarrollo de habilidades pedagógicas en el momento de enfrentarse a las dificultades que emergen de la institución educativa.

Estos argumentos, proporcionan una información valiosa para la investigadora, motivado a las situaciones de peligro que son originadas por factores de riesgo en los ambientes escolares, que induce la población joven del país a hacer uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas que son perjudiciales para la salud; por consiguiente, estas realidades debe ser atendidas en los ambientes integrales desde edades tempranas, factores que en algunos casos los gerentes de educación básica desconocen.

Como complemento, (Rodríguez S. , 2010), establece que “En Venezuela como en otros países del mundo el contexto actual no es diferente; el abuso de drogas es uno de los problemas más recurrentes entre jóvenes y adultos y es una situación que ha traído entre otras consecuencias el lento deterioro de la sociedad” (p. 15). En este sentido, los gerentes de educación básica no tienen la formación ineludible, ni las habilidades pedagógicas necesarias para atender estos flagelos desde los ambientes integrales, lugar donde los estudiantes pasan mayor parte de su tiempo.

Por consiguiente, (García, 2010), plantea que “Las escuelas tienen la capacidad de llegar a un número grande de escolares y los programas que se implementan en el horario escolar son relativamente fáciles de poner en práctica” (p. 14). Por ello, es relevante la actualización del gerente integral, guía u orientador escolar, para atender estas realidades desde los ambientes escolares, esta acción se puede llevar a cabo por medio del desarrollo de un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica.

En un estudio realizado por Franquis Betania el 03 de septiembre del año 2017, publicado página de sucesos de El Nacional indica: “La distribución de sustancias ilícitas afecta a 92% de los colegios de la Gran Caracas, según un estudio publicado de la UPEL. El consumo en escolares se incrementó 30% en la última década” (p. 1).

En atención al artículo, cada vez es menor la edad para el inicio o experimentación en el uso o consumo de sustancias estupefacientes y

psicotrópicas, señalando la población más frágil en los jóvenes a partir de los 10 años, quienes comenzaron sus primeras fases de consumo por medio de la experimentación en los ámbitos escolares, lugar donde son captados por elementos internos o externos que al principio les donan las sustancias hasta que los niños niñas o adolescentes sienten la necesidad de seguir experimentando, en esta etapa es una víctima más y es cuando se convierte en consumidor.

Es por ello, que el gerente de educación básica debe tener la habilidad de identificar estas realidades desde las etapas iniciales antes que se inicie el consumo, durante esta etapa debe gestionar con la red educativa acciones preventivas encaminadas a disminuir los factores de riesgo del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas desde los ambientes escolares.

Al respecto, (El Nacional, 2017) refiere en el artículo al ciudadano Gerardo Pastrán presidente del Proyecto Juvenil Misionero (Projumi), quien manifestó su grado de preocupación por la ingesta de estas sustancias desde edades tempranas indicando en la entrevista lo siguiente: “de cada 10 personas que llegan a la sede de la organización buscando orientación o desintoxicación, 5 son adolescentes que comenzaron a consumir droga a los 10 años de edad y lo hacen por curiosidad en las instituciones educativas” (ob.cit).

Es un dato interesante, motivado que se está perdiendo la misión en la formación del futuro del país en los ambientes pedagógicos, esta situación es derivada al menoscabo de madurez cognoscitiva del gerente de educación básica en indagar en estas áreas temáticas, que contribuya por medio del desarrollo de acciones preventivas en la sensibilización de quienes integran la sociedad, para que ayuden a la población desprotegida a tener una nueva visión del mundo a pesar de las circunstancias que atraviesa el país.

De acuerdo a esta investigación, Franquis en su artículo publicado en (El Nacional, 2017), revela “Un estudio realizado en 311 colegios de la Gran Caracas, entre enero y abril de 2017, indica que en 287 había microtráfico

interno mientras que en 31 universidades de la capital existen cadenas organizadas de distribución” (p. 2).

Demostrando, que las sustancias estupefacientes y psicotrópicas se encuentran dentro de los recintos escolares, lo que conlleva a la aparición de cadenas de distribución o captación de la población joven induciéndolas al uso, consumo, venta o distribución de la mismas, en algunos casos a los ojos de la sociedad quien no hace nada al respecto; supone la investigadora que tal vez sea por miedo a las mafias o cuellos blancos quienes materializan y financian estas acciones.

En cuanto, cómo se maneja dentro de las Instituciones educativas, El Nacional (2017) “Hernán Matute, fundador de la Cátedra libre de Drogas en el Instituto Pedagógico de Caracas, explicó que los vendedores de sustancias ilícitas dentro de los colegios son alumnos vinculados directa e indirectamente con las redes de comercialización” (ob.cit).

Dentro de este marco, las ciudades más afectadas son Maracaibo, Barquisimeto, La gran Caracas y Valencia, con un alto grado de prevalencia en sectores como Iribarren, Morán, Andrés Eloy Blanco, Palavecino, y Torres, más sin embargo en el Estado Mérida en la actualidad se están presentando con mayor afluencia en los recintos escolares situaciones de riesgo que deben ser tomadas en consideración por los gerentes de educación básica (directivos) y de aula (guías o integrales).

Como resultado al manejo de las cifras actuales, llama la atención que la Oficina Nacional Antidrogas presentó su último balance en el año 2014, en la actualidad no se maneja una cifra exacta referente al uso, consumo, venta o distribución de sustancias nocivas, al respecto la Organización es muy celosa con estas informaciones y solicitan cartas por parte de la universidad con sellos húmedos especificando el motivo de la consulta, más sin embargo (El Nacional, 2017), presenta el siguiente apartado:

El estudio más reciente de la cátedra Libre de Drogas del Instituto Pedagógico de Caracas correspondiente al cierre 2016 aplicada en

100 estudiantes arrojó que al menos 6 de cada 10 tienen contacto con consumidores. Mientras que otra encuesta arrojó que 76% de 5.000 estudiantes de 1.500 liceos de Caracas afirmaron que había estupefacientes en sus colegios. (p. 3)

Al transcurrir de los años, las cifras de los factores de riesgo en el uso o consumo venta o distribución de sustancias nocivas en los planteles educativos va en aumento; por esta razón, se amerita con urgencia brindar las herramientas necesarias a la comunidad educativa por medio del programa de capacitación, que les permitirá a los gerentes de educación básica fortalecer su desempeño en los ambientes integrales, optimizando el desarrollo de sus funciones; pues a partir de la intervención temprana se puede brindar un óptimo tratamiento, ante la presencia de riesgos sociales, que son originados por elementos externos a los recintos escolares, que se manifiestan por medio de signos o síntomas del uso o consumo venta o distribución de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la comunidad pedagógica.

Uno de los aspectos resaltantes, que observó la investigadora en varias instituciones del Municipio Tovar Estado Bolivariano de Mérida, previa indagación a comienzos del año 2017 con docentes, directivos, incluso adolescentes y padres de familias, de quienes se reserva los datos para no ser comprometidos en relación con esta problemática; se halló lo siguiente: algunos casos los adolescentes consumen estas sustancias como medio de salida o de olvido ante las situaciones extremas en las que se encuentran en sus hogares por la falta de alimentos, situación económica, política del país, familias disfuncionales, desempleo, falta recursos, grupos entre iguales, entre otros.

De hecho, lo hacen como formas de expresar su sentir, son muchos los detonantes o factores de riesgo que induce a la población joven a hacer uso o consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, de las cuales los gerentes de educación básica tienen que prestar atención, e involucrar en sus proyectos de aprendizajes por medio del Proyecto Escolar Integral

Comunitario (PEIC), actividades y acciones a través de campañas que prevenga el uso, consumo, venta o distribución de sustancias lícitas e ilícitas.

De las evidencias anteriores, surge la relevancia de la presente investigación, motivado que se requiere en los gerentes de educación básica habilidades preventivas necesarias para que tengan la capacidad de realizar actividades o acciones para disminuir estas problemáticas; en vista, que la calidad educativa, la praxis del gerente integral, la eficiencia, eficacia de la labor pedagógica preventiva, sumado a la salud bio-psico-social de sus estudiantes, depende del trabajo mancomunado que los actores pedagógicos puedan gestionar por medio de la red educativa, por estas razones debe capacitarse, actualizarse, innovar sus conocimientos, acciones, mejorar el proceder diario para fortalecer la praxis educativa.

Sobre la base de los planteamientos expuestos, el escenario de la presente investigación, se sitúa en La Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicada en la Carrera 4ta N° 11-71 de la Parroquia El Llano, Municipio Tovar del Estado Bolivariano de Mérida, zona popular urbana, enclavada en el Valle del Mocotíes, equidistante de los centros poblados más importantes del Estado como son Bailadores, El Vigía, Santa Cruz de Mora y la Capital del Estado de la Ciudad de Mérida.

Al respecto, es una Institución pedagógica de calidad y/o excelencia educativa, funciona en los turnos de mañana y tarde, a partir de un horario comprendido entre las 07:15am hasta las 05:45pm, lugar donde se ofrece los niveles de educación preescolar, primaria y media general en el área de ciencias, espacio escolar católico en el cual funcionan varios colectivos institucionales como lo son: Infancia misionera que atiende las necesidades en cuanto a la formación de valores y de su fe, cuenta con un colectivo pedagógico atendido por un excelente grupo de docentes, religiosas, laicos comprometidos en la pastoral educativa e inspirados en el evangelio con profundo legado espiritual, que promueven la formación permanente, a través

de talleres organizados y realizados por ellos mismos, quienes de manera abierta e igualitaria se forman de acuerdo a sus necesidades.

Asimismo, cuentan con personal que conforman cada uno de los comités del consejo educativo, quienes trabajan arduamente de acuerdo a un plan de actividades, ayudando de manera decidida e importante cada uno de los estamentos del colegio, apoyándose mutuamente para el logro de las metas preestablecidas; el cronograma de actividades está determinado por las directrices del Municipio Escolar, y el Ministerio del Poder Popular para la Educación, se encuentra dividido por periodos de acuerdo al año escolar, siendo apoyado por su propio calendario de actividades que se inserta en el proyecto educativo.

En virtud, la misión primordial de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, es la formación de jóvenes líderes cristianas, comprometidas con la vida en la construcción de un país justo, pacífico y solidario, donde se dignifique la aplicación de valores, ofreciendo una educación integral de calidad a todos los miembros de la comunidad educativa, a través de varias dimensiones como lo son: en lo espiritual resaltando la relación con Dios, cognitivo ante la búsqueda del saber

Del mismo modo, dimensiones éticas en la responsabilidad de la justicia y la paz, estético por el sentido de la sensibilidad en la actividad profesional, político fomentando los valores de identidad o patriotismo nacional, técnico en la praxis investigativa, ecológico ante la sensibilización en la protección del medio ambiente y de rescate de los espacios para continuar contribuyendo con la comunidad Tovareña. Aunado al argumento, esta digna casa de estudios presta sus instalaciones como sede de talleres, congresos en toda clase de actividades que propone el Distrito Escolar, para la formación permanente de los profesores de la comunidad, así como también los del colegio en diversas áreas de conocimiento.

En la búsqueda de evidencias, sintomatologías o signos que está originando en los gerentes de educación básica debilidades para el manejo de

los recursos o herramientas necesarias para atender estas realidades se halló previa prueba piloto, observación, junto revisión documental, realizada por medio de dos instrumentos, un primer constructo que fue facilitado a los futuros magister en Administración Educacional de la Extensión de La Universidad de los Andes del Valle del Mocotíes durante el periodo de formación, como a su vez un segundo instrumento suministrado a docentes y directivos de instituciones de educación Básica, Media y General, para no contaminar la muestra de estudio perteneciente a la Unidad Educativa del Colegio la Presentación, hallándose lo siguiente:

A nivel nacional, no existe un programa de capacitación o actualización dirigido a los docentes o directivos que promueva la prevención en el uso, consumo, venta o distribución de sustancias lícitas o ilícitas en los planteles educativos, a pesar de que existen trabajos que han tratado estas realidades en los escolares e instituciones. Lo que se maneja en la actualidad, son los programas que ofrecen la (ONA) Oficina Nacional Antidrogas, (UENNAPEM) Unidad de Apoyo al Niño Niña y Adolescente de la Policía del Estado Mérida, (G/N) Guardia Nacional; quienes acuden a los recintos escolares por medio de solicitud del directivo a brindar talleres a los estudiantes en materia preventiva del uso o consumo de sustancias perjudiciales para la salud.

En concordancia, con los planes programas o proyectos que son direccionados a los planteles educativos a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación en la República Bolivariana de Venezuela, el Currículo Básico Nacional con fecha 2017 esgrime el tema de las drogas dentro de las áreas académicas, del mismo modo se observó en las áreas de formación media general junio 2017, dicha temática en las unidades de aprendizaje, como temas generadores y de tejido temático para ser desarrollados en los proyectos de aprendizaje de manera integral.

Lo que da lugar, que el Ministerio del Poder Popular para la Educación recomienda a los gerentes de educación básica, involucrar tales temáticas dentro del Proyecto Escolar Integral Comunitario (PEIC), para ser

desarrollados por los gerentes de aula en los proyectos de aprendizaje (PA), aspecto que en la actualidad no se está llevando a cabo, motivado a que el personal que labora en los ambientes integrales no le están proporcionando importancia a estos temas que son de interés preventivo para la comunidad educativa, siendo tratados estos tópicos de manera muy superficial, para cumplir con las orientaciones del Ministerio en la planificación.

Se presume, el motivo de que no se esté llevando a cabo acciones encaminadas a la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los ambientes escolares por parte de los gerentes integrales, se deba a la carencia en información en estos tópicos por lo que ameritan actualización y/o capacitación en esta área. Por lo tanto, el personal que labora en la institución direcciona estos problemas al área de orientación o psicopedagogía, para que los mismos atiendan tales aspectos y recomienden a los directivos junto a los gerentes de aula las acciones a tomar en tales problemáticas.

Esto es debido, a la insuficiencia en habilidades técnicas, conceptuales o humanas para brindar tratamiento oportuno, ocasionando debilidades epistemológicas en los gerentes integrales para desarrollar acciones que prevengan el riesgo del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los ambientes integrales. Lo que da lugar, que los gerentes de educación básica se vean en la necesidad de solicitar ayuda a organismos de otras instituciones como la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), Unidad Especial de Apoyo al Niño Niña y Adolescente de la Policía del Estado Mérida (UENNAPEM), Guardia Nacional (G/N), para que les brinden atención inmediata o tratamiento en estos tópicos.

Cabe destacar, es el directivo quien conoce su organización y el gerente de aula sus estudiantes. Por lo tanto, el hecho de que una realidad no sea evidente a simple vista (signos-síntomas) no quiere decir que no exista, por ello es meritorio que los gerentes de educación básica sean capacitados o actualizados en el área de prevención del uso o consumo de sustancias

estupefacientes y psicotrópicas, quienes con la red educativa pueden brindar atención temprana con el propósito de reducir el problema de las drogas dentro del ambiente escolar, o en dado caso de existir tales realidades saber cómo brindar un óptimo tratamiento; es por ello, la necesidad urgente en el área de capacitación del personal institucional.

Finalmente, se evidencia que existe la necesidad latente en la planificación de acciones junto la gestión de recursos que prevengan el riesgo del uso o consumo de sustancias perjudiciales; tema, que debe ser tratado por medio del entrenamiento del gerente de educación básica, orientado en la atención oportuna específicamente en la prevención del uso o consumo venta o distribución de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los ambientes escolares, que debe ser desarrollado de forma inmediata por medio de la actualización en esta área, motivado que puede generar como consecuencias gerentes inexpertos para el diagnóstico temprano, ante la presencia de síntomas o signos axiomáticos de sustancias perjudiciales que amenace las estudiantes del centro de estudios.

Asimismo, se evidencia carencia en el manejo de información de utilidad en cuando a los tipos de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, junto a los elementos internos o externos que amenacen la comunidad educativa en los centros de estudio; los efectos que causa en el sistema nervioso central, las causas y/o consecuencias que genera el consumo; por lo que no podrán brindar la atención inmediata en el área preventiva, motivado que carecen de herramientas o recursos ineludibles que le permitan afrontar las realidades para atender a las necesidades de prevención tempranamente.

Por otra parte, estas premisas conllevan a la investigadora a formularse una serie de interrogantes, que darán lugar al desarrollo de la investigación; al respecto, (Palella & Martins, 2012) plantean “Antes de contextualizar y plantear el problema es conveniente concretar la situación a estudiar a través de una o varias preguntas” (p. 55). Estas se presentan a continuación:

¿Cuáles son las funciones que realiza el gerente de Educación Básica, dirigidas a la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los ambientes integrales?

¿Será necesario el diseño de un programa de capacitación, que prevenga el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la comunidad educativa?

¿Cuál será la factibilidad en el diseño de un programa de capacitación, para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas?

¿De qué manera se puede mejorar el desempeño de los gerentes de educación básica, en la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la institución académica?

Objetivos de la Investigación

General

Proponer un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicada en la Parroquia El Llano, Municipio Tovar del Estado Bolivariano de Mérida.

Específicos

Diagnosticar las funciones que realiza el gerente de Educación Básica, dirigidas a la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la Unidad Educativa Colegio La Presentación.

Establecer la necesidad en el diseño de un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, que mejore el desempeño del gerente de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación.

Determinar la factibilidad pedagógica e institucional en el diseño de un programa de capacitación, para la prevención del uso o consumo de

sustancias estupefacientes y psicotrópicas que mejore el desempeño del gerente de educación básica de la Unidad Educativa del Colegio La Presentación.

Diseñar un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicado en la Parroquia El Llano, Municipio Tovar, Estado Bolivariano de Mérida

Justificación de la Investigación

La presente investigación es significativa, motivado que permite solventar un problema que afecta las prácticas pedagógicas en las instituciones públicas y privadas del país, ofrece las alternativas necesarias por medio de un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicado en la Parroquia El Llano, Municipio Tovar Estado Bolivariano de Mérida. Pues responde a las necesidades que posee los maestros en actualizarse en este flagelo, acciones que mejora su intuición diagnóstica fortaleciendo su desempeño profesional en el área preventiva.

En efecto, constituye un aporte significativo a la institución objeto de estudio, porque permitirá a los catedráticos educar preventivamente desde los ambientes de aprendizaje, dentro de esta óptica, el programa de capacitación no solo beneficiará a la Unidad Educativa Colegio La Presentación, sino que a su vez beneficiará a gerentes de otras instituciones, convirtiéndolos en portadores de la información, lo que fortalecerá la praxis gerencial y educativa en materia de prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas a nivel pedagógico.

Dentro de este orden, esta herramienta pedagógica le permitirá al gerente de educación básica, identificar los factores de riesgo que rodea la población estudiantil, ofreciendo las alternativas e instrumentos que son necesarios para

la comprensión y/o abordaje de la temática, facilitando su desempeño en la formación académica de las estudiantes ante la amenaza existente del uso o consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas una vez que las estudiantes abandonan el recinto escolar.

Por consiguiente, el constructo es importante socialmente por su impacto pedagógico a nivel del centro educativo, su beneficio se expande a toda la comunidad educativa, lugar donde las familias cobran relevancia social por ser uno de los factores de protección que influye directamente a prevenir estas situaciones de riesgo. Favorecerá a otros centros de estudio motivado que en la institución educativa los gerentes de los ambientes de aprendizaje en su mayoría laboran en otros espacios escolares; por lo tanto, esta información les permitirá fortalecer sus funciones y desempeño profesional en cualquier ambiente escolar, más si en ellos existe la presencia o proliferación de sustancias nocivas.

En este sentido, se considera valioso a nivel pedagógico e institucional motivado que el programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio la Presentación, no solo les permitirá educarse en esta temática; también le permitirá diagnosticar en sus estudiantes la presencia de este flagelo, lo que le permitirá combatirlo por medio de campañas preventivas desde la institución educativa, la función del gerente en la protección de sus estudiantes dependerá de las habilidades en su desempeño profesional para aplicar el programa.

Sobre la base de las ideas expuestas, el programa de capacitación se justifica teóricamente, porque permite el surgimiento de nuevas propuestas, planes, programas o proyectos, pues contiene los elementos necesarios que promueven la acción e innovación hacia la praxis del nuevo gerente en materia preventiva; pues para nadie es un secreto que en los alrededores de los planteles educativos del país existe la proliferación de riesgos sociales de donde no escapa el uso o consumo de sustancias estupefacientes o

psicotrópicas. La investigación es trascendental metodológicamente, porque pretende beneficiar y mejorar el desempeño de las funciones del gerente de educación básica, en los ambientes de aprendizaje en materia preventiva; quienes podrán expandir el programa a las familias, comunidades u otras casas de estudio.

Dentro de estos aspectos, se justifica legalmente ya que se contempla en el fundamento jurídico de la nación; presente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación, Ley Orgánica de Protección del Niño Niña o Adolescente, Ley Orgánica de Drogas, Reglamento del Ejercicio de Profesión Docente, Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, Resolución N° 5.929 de la Ley Orgánica de Educación; cuya finalidad es garantizar el bienestar superior de los niños niñas y adolescentes, con normativas necesarias que permitirán a las instituciones educativas prevenir desde los ambientes integrales, brindando tratamiento oportuno de acuerdo a la necesidad de prevención, en el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, promoviendo la salud en la comunidad educativa.

Delimitación de la Investigación

La investigación se ubica en en La Unidad Educativa Colegio La Presentación, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 4ta N° 11-71 de la Parroquia El Llano, Municipio Tovar del Estado Bolivariano de Mérida, zona popular urbana, enclavada en el Valle del Mocotíes, equidistante de los centros poblados más importantes del Estado como son Bailadores, El Vigía, Santa Cruz de Mora y la Capital del Estado de la Ciudad de Mérida.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El marco teórico o referencial, constituye la concesión de los aspectos que integran el complemento teórico y epistemológico de la investigación, motivado a que se encuentra estrechamente relacionado con el tema adoptado para el estudio. De allí parte su coherencia, distribución lógica, estabilidad interna, que permitirá a la investigadora dar continuidad al estudio de los hechos, orientando el artículo con datos notables que permitirán su comprensión.

De acuerdo a estos aspectos, los autores (Palella & Martins, 2012) indican que “es el soporte principal del estudio. En él se amplía la descripción del problema, pues permite integrar la teoría con la investigación y establecer sus interrelaciones. Representa un sistema coordinado, coherente de conceptos y propósitos para abordar el problema” (p. 62). En general; lo constituye la revisión de las fuentes bibliográficas, en la búsqueda de las alternativas que guarden relación con el proceso de estudio.

A estos elementos, en la búsqueda de informaciones que sirvan de soporte para el proceso de investigación; fueron verificadas investigaciones previas como antecedentes que sirvieron de sustento para reforzar el presente constructo, puesto que esto permite tener un soporte en la investigación, En efecto (Palella & Martins, 2012) como “diferentes trabajos realizados por otros estudiosos sobre el mismo problema. Estos antecedentes pueden ser tanto nacionales como internacionales” (p. 63).

De acuerdo al planteamiento de los autores; son seleccionados para la presente investigación, trabajos que sustentan el problema siendo examinado de acuerdo a los constructos y variables de estudio; en vista que la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, es un tema poco tratado a nivel de las instituciones educativas, por carencia informativa.

Antecedentes de la Investigación

Para el presente estudio, (Briceño, 2016), en su trabajo titulado “La gerencia educativa dirigida a docentes como estrategia para la prevención del consumo de drogas legales (alcohol, cigarrillo y chimó) en educación primaria”, del Instituto de Mejoramiento Profesional de Magisterio, adscrito a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Tuvo como objetivo primordial, proponer la gerencia educativa dirigida a los docentes de aula, como estrategia para la prevención del consumo de drogas legales en la Escuela Básica Rafael Antonio Godoy, ubicada en el Municipio Libertador, Estado Bolivariano de Mérida.

De acuerdo a los aspectos metodológicos, la investigación es de campo descriptiva, bajo la modalidad de proyecto factible. La población objeto de estudio estuvo constituida por ocho (08) docentes y sesenta (60) estudiantes; a quienes se les aplicó como instrumento un cuestionario en escala de Likert, el cual fue validado por medio de juicio de expertos, arrojando como resultado de coeficiente de proporción de rango 0.88, el coeficiente de confiabilidad fue obtenido por medio de la aplicación de una prueba piloto, que una vez obtenido los resultados arrojaron como coeficiente Alfa de Crombach 0.97 para los docentes y 0.96 para los estudiantes pre-adolescentes.

Los resultados obtenidos, permitieron determinar discrepancias entre lo expresado por los docentes y estudiantes, en relación a la planificación y la organización de acciones para prevenir el uso o consumo de drogas legales en los proyectos de aprendizaje. Asimismo, se obtuvo que no realizan control o seguimiento en planes de prevención para determinar sus logros, es poca la información referente a prevención de riesgos sociales en el uso o consumo de sustancias nocivas, motivo por el cual esta problemática es poco trabajada por el docente en el aula por no poseer la preparación para diagnosticar los síntomas y signos a tiempo, en base al resultado el investigador planificó un

plan en gerencia educativa dirigido a los docentes de aula en materia de prevención del consumo de drogas legales.

Atendiendo a estos elementos, el estudio guarda relación con la presente investigación al aportar insumos ineludibles para el desarrollo del presente trabajo, por la necesidad en la actualización del personal en la prevención del uso o consumo de sustancias perjudiciales, que le permitirá al gerente de Educación Básica del Colegio La Presentación, diagnosticar desde edades tempranas en la aparición de los primeros síntomas o signos de estas realidades desde los ambientes integrales, permitiendo la adecuación en la administración del plan preventivo, de acuerdo a la edad del estudiante en consonancia con agenda del proyecto de aprendizaje; que le permitirá llevar un óptimo control y seguimiento de cada actividad.

Por otra parte, (Palencia, 2015), en su investigación titulada “Gestión del talento humano para el fortalecimiento de la calidad educativa” del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio Núcleo Mérida, adscrito a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Tuvo como propósito fundamental, la aplicación de un plan de estrategias de gestión de talento humano para el fortalecimiento de la calidad educativa, para los docentes en la Unidad Educativa Bolivariana “Mucuy Alta” NER 022, del Municipio Santos Marquina del Estado Mérida.

De acuerdo al tipo de metodología seleccionada, fue de naturaleza cualitativa, con un enfoque de acción participante, en cuanto al diseño fue bibliográfico. Lo que le permitió a la investigadora construir una nueva realidad de los hechos, partiendo de una situación estructural concreta lo que dio paso al cumplimiento de cinco etapas de la acción participante; en relación a lo anterior, para la investigación se consideró como informantes claves un (01) directivo, dos (02) coordinadores y cinco (05) especialistas. Se empleó como instrumentos un cuestionario con trece (13) ítems, con una estructura de preguntas cerradas si y no, como a su vez un guion de entrevista junto a registros anecdóticos.

En virtud, la validez se realizó a través de la triangulación, la fiabilidad fue establecida por medio de la aplicación en varias ocasiones para determinar la exactitud de los ítems; estas acciones permitieron sistematizar las actividades que se realizaron en el plan de gestión. En cuanto al análisis se determinó, la necesidad de desarrollar estrategias de gestión para que el talento humano contribuya en la calidad educativa.

En relación, para resolver la situación se aplicó un plan de estrategias lográndose durante el proceso la motivación, creatividad e innovación para la gestión del talento humano. Se sugiere en el artículo, la conformación de círculos de estudio para unificar criterios en cuanto a la planificación de la calidad educativa que se llevara a cabo, recomendando a los directivos buscar alternativas que los conduzcan a reflexionar sobre el tema y fundamentar los cambios necesarios en el desempeño del personal.

En efecto, la investigación guarda concordancia con el presente estudio, motivado a que el personal directivo en su rol gerencial, debe buscar alternativas necesarias que conduzcan a los gerentes de educación básica a mejorar su praxis dentro del ambiente de aprendizaje, por medio de programas de capacitación que les permita reflexionar acerca de la calidad educativa que ofrecen, previniendo los riesgos sociales en los que se ve involucrados los estudiantes.

Dentro de este orden, la eficiencia o eficacia de los gerentes de educación básica se determina en la gestión de su talento y el fortalecimiento de la praxis laboral, en vista que esto establecerá la calidad de su servicio. Esto se obtiene, por medio de una óptima gerencia dentro del ambiente de aprendizaje, a través de la gestión de habilidades gerenciales inmersas en un programa de capacitación para la prevención de riesgos sociales en sus educandos. Puesto que, de ello dependerá el éxito del programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica del Colegio la Presentación

Al respecto, (Medina, 2015) quien presenta una investigación el cual lleva por nombre “plan de formación estratégico para fortalecer el desempeño docente en el área de ciencias de la U.E Colegio “San José de la Sierra”, trabajo especial para optar al título de magister en gerencia educativa, en el Instituto Autónomo de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, el cual tuvo como objetivo: proponer un plan de formación estratégico para fortalecer el desempeño docente en el área de ciencias de la Unidad Educativa Colegio “San José de la Sierra”, ubicado en el Municipio Libertador del Estado Mérida.

De esta manera, el estudio se apoyó en un diseño de campo de carácter descriptivo, bajo la modalidad de proyecto factible, presentándose en tres fases como lo son: diagnóstico, factibilidad y diseño. La población objeto de estudio, estuvo constituida por diez (10) docentes de ciencias, pertenecientes a la institución mencionada, la técnica fue la encuesta; como instrumentos un cuestionario dirigido a los docentes contentivo de dieciséis (16) ítems, para ser contestados a través de un escalamiento de tipo Likert.

En cuanto a la validación del instrumento, se determinó por medio del juicio de expertos, obteniéndose como Coeficiente de Proporción de Rango 0.86. En cuanto a la confiabilidad, fue determinada por medio de la aplicación de la prueba piloto, obteniéndose como coeficiente Alfa de Crombach 0.92; los datos fueron procesados a través del proceso de estadística descriptiva, estableciéndose lo patrones por medio de frecuencias y porcentajes que fueron presentados en cuadros y gráficos.

Los resultados, permitieron concluir que existen debilidades referentes al desempeño gerencial en los procesos de diagnóstico, planificación, y evaluación de los docentes en el área de ciencias. En tal sentido, recomienda la propuesta de un plan de formación para fortalecer el desempeño docente en el área de ciencias de la Unidad Educativa Colegio “San José de la Sierra”, siendo una herramienta dinámica, creativa e innovadora para adquirir aprendizajes significativos.

Evidentemente, el estudio se relaciona con la presente investigación motivado que presenta el tema de un plan de formación estratégico para fortalecer el desempeño docente; que presenta una planificación para mejorar la eficiencia y la eficacia en la praxis laboral de los gerentes en los diferentes ambientes de aprendizaje, que es uno de los principales propósitos del programa de capacitación, puesto que permitirá brindar las herramientas necesarias por medio de la planificación, de una serie de eventos que permite formar al gerente fortaleciendo su desempeño en la prevención de del uso o consumo de sustancias perjudiciales en el centro de estudios.

Otra forma de contribuir, es el trabajo presentado por (Osorio, 2014) titulado “La orientación para el fortalecimiento de la resiliencia en adolescentes en situación de riesgo”, trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Magister en Educación, Mención Orientación y Asesoramiento, de la Universidad de Carabobo. Tuvo como objetivo general: Diseñar un programa de orientación para el fortalecimiento de la resiliencia en adolescentes de secundaria, internados en “Casa Don Bosco” Valencia, que se encuentra en situación de riesgo ante el consumo de drogas.

Según el estudio, el ámbito teórico fue fundamentado en el modelo triádico de la resiliencia planteado por Grotberg (1996), y la teoría del aprendizaje significativo establecida por Ausubel, Novak, Hanesian (1986). El aspecto metodológico el estudio se enmarcó en un enfoque cuantitativo, la investigación fue de tipo proyectiva, bajo la modalidad de proyecto factible, en un diseño de campo. La población estuvo constituida por setenta y ocho (78) adolescentes masculinos cursantes del 1ero, 2do y 3er año de secundaria, en edades comprendidas entre los once (11) a los diecisiete (17) años; la muestra fue de cuarenta y ocho (48) de los adolescentes siendo seleccionados a través del muestreo probabilístico intencional.

Obteniéndose como resultado, un bajo nivel en resiliencia, por lo que fue diseñada la propuesta según el diagnóstico realizado, valiéndose del veredicto del juicio de expertos quienes determinaron su factibilidad desde el punto de

vista técnico, de mercado y económico. Para finalmente ser aplicada la propuesta atendiendo lo planificado, impactando favorablemente a estudiantes, docentes y representantes.

Dentro de este marco, la investigación es significativa por presentar una alternativa inmersa en un programa de orientación que permitió una baja en la resiliencia de los estudiantes, guardando una relación estrecha con el presente estudio, motivado que el programa de capacitación busca ofrecer al gerente de educación básica las herramientas necesarias para prevenir el uso, consumo de sustancias perjudiciales que afecten el sano desarrollo físico, psicológico, emocional o social de la comunidad pedagógica pertenecientes a la Unidad Educativa Colegio La Presentación. Dado el caso, de llegarse a determinar realidades internas dentro del centro de estudios, el presente programa de capacitación, orientará al gerente de educación básica, en cuales acciones debe realizar para prevenir futuras resiliencias, alineando las actividades junto los procedimientos estratégicos a seguir para brindar ayuda inmediata.

Retomando con la revisión de las fuentes, (Urbano, 2012), realizó un estudio el cual tuvo por nombre “Influencias de los Factores de Riesgo y de Protección en el Uso de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas: Caso del Sector Plaza Zuniaga en Relación con Estudiantes del Liceo Bolivariano Pedro José Salazar, de Carúpano Estado Sucre Año Escolar 2011-2012”, La presente investigación tuvo como objetivo conocer la influencia de los factores de riesgos y de protección sobre el uso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas caso del Sector Plaza Suniaga, en relación con estudiantes del Liceo Bolivariano Pedro José Salazar Carúpano, Parroquia Santa Rosa, Municipio Bermúdez, Estado Sucre, en el Año escolar 2011-2012.

Con respecto, la naturaleza del estudio fue de campo de carácter descriptivo, la población estuvo conformada por una muestra de (62) sujetos divididos en (31) estudiantes del Liceo Bolivariano Pedro José Salazar y (31) representantes del ámbito geográfico del sector Plaza Suniaga, a quienes se

les aplico un instrumento tipo cuestionario en escala de Likert, la interpretación junto al análisis de resultados se realizó mediante la técnica de relación porcentual de frecuencia y promedios, presentándose en cuadros y gráficos de barras.

Los que permitieron determinar, que los factores de riesgos predisponen a los alumnos del Liceo Bolivariano Pedro José Salazar, al uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, alrededor del Sector Plaza Suniaga. Se evidenció que las familias junto al Liceo necesitan articular competencias estratégicas que le proporcionen a los estudiantes, herramientas necesarias para lograr una formación integral con capacidad para dar respuestas ajustadas a su realidad, en un desempeño específico para prevenir el uso de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dentro o fuera del recinto estudiantil, para promover cualquier acto lascivo que lesione la integridad de los y las adolescentes que allí viven y estudian.

El estudio planteado, se encuentra en correspondencia con la presente investigación, cuyo propósito consiste en orientar a los gerentes de educación básica, acerca de los factores de riesgo del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la comunidad educativa, para que tengan las habilidades necesarias en establecer los mecanismos de protección, que se presentaran dentro de la estructura del programa de capacitación por medio de una serie de talleres, que beneficiará no solo a la Unidad Educativa Colegio la Presentación, sino que a su vez permitirá favorecer las Instituciones Públicas del Municipio Tovar, motivado que gran parte de las y los docentes de la prenombrada casa de estudio labora en otros centros educativos de índole público.

Retomando con la revisión de las fuentes, (Morales, Hernandez, & Sarmiento , 2012) realizaron una investigación titulada “Actividad Física como Medio de Prevención del Consumo de Sustancias Ilícitas y Lícitas en los Medios Escolares”, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo. Manifiesta que los factores de riesgo juegan un papel fundamental

en las decisiones sobre el uso de las sustancias ilícitas y lícitas que pueden afectar a los niños niñas y jóvenes durante diferentes etapas de su vida.

Motivado, que en cada etapa ocurren riesgos que se pueden cambiar a través de una intervención preventiva temprana de índole familiar, escolar o comunitario, orientada a promover actividades para que los niños desarrollen conductas positivas apropiadas, evitando comportamientos actitudinales negativos que conlleven al riesgos adicionales; tales como, el fracaso académico o dificultades sociales, que aumentan en los niños, niñas u adolescentes el peligro de incurrir en el uso y consumo de sustancias lícitas e ilícitas en el futuro.

De allí que, las estrategias de prevención basados en el proyecto de aprendizaje deben estar enfocados en una intervención que favorezca el desarrollo del niño, niña, o adolescente para fortalecer los factores de protección antes que se desarrollen problemas de conducta. Este estudio, está enmarcado en la línea de investigación para la promoción de la Salud colectiva, cuyo propósito fue implementar estrategias para la formación de brigadas escolares en acción preventiva para la disminución del consumo de sustancias lícitas e ilícitas en búsqueda de una mejor calidad de vida de los estudiantes del Liceo Bolivariano “Pedro Gual”, Valencia Estado Carabobo. Venezuela.

En este orden de ideas, el estudio se ubicó en la investigación-acción con modalidad participativa en la acción participante, estructurado en tres fases: (a) Fase diagnóstica, abordada mediante una investigación de campo descriptiva, que permitió recolectar datos de la realidad problemática. Utilizando una población de 420 estudiantes de educación primaria y media general, la muestra fue intencional quedando representada por 99 estudiantes, que constituyen el 25 % del total de la población.

Asimismo, (b) Fase de Plan de Acción: donde se planificaron y organizaron las estrategias para el Rally Ecológico Preventivo Integral, tomando en cuenta los ejes transversales del conocimiento (ser, conocer, hacer y convivir), para

la conformación de las brigadas preventivas escolares; (c) Fase de Evaluación: en la cual se ejecutó y se evaluó el plan de acción, mediante un instrumento de indicadores de satisfacción.

A estos elementos, se evidencia la aplicación de estrategias pedagógicas preventivas mediante un plan de acción denominado Rally Ecológico Preventivo Integral, permitiendo la difusión y multiplicación de información con base a la experiencia, acerca de la forma de prevenir o disminuir el consumo de sustancias perjudiciales por medio de los factores de protección. Se logró insertar la temática de prevención del consumo de sustancias lícitas e ilícitas, considerando los factores de riesgos y de protección en los ejes transversales de las diferentes asignaturas del plan de estudio del Liceo Bolivariano Pedro Gual.

Con este objeto, los investigadores realizaron actividades que facilitaron la adquisición de habilidades y destrezas en los estudiantes, para que cumplieran en su comunidad funciones como preventores escolares, utilizando el tiempo libre de manera adecuada en actividades deportivas, culturales, recreativas, familiares, laborales y comunitarias, atendiendo así de manera responsable los problemas de seguridad que vive nuestra sociedad y que impactan directa e indirectamente nuestro entorno escolar, accionar que requiere del compromiso y participación de todos.

Desde esta premisa, se evidenció el aporte al presente estudio motivado que al instruir a los gerentes de Educación Básica adscritos a la Unidad Educativa Colegio La Presentación, por medio del programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, que contiene una serie acciones a través de talleres, material digital, videos, como a su vez recursos e instrucciones, les permitirá a los gerentes de educación básica, gestionar o administrar la agenda para incluir el programa dentro de su proyecto de aprendizaje, permitiendo conocer cuáles son los factores de riesgo y las acciones a seguir en materia preventiva.

Finalmente, (Mendoza, 2011) en su trabajo titulado Programa de Capacitación para una Gerencia de Calidad en el Aula. Caso de Estudio: Escuela Básica Bolivariana Avelina Duarte del Municipio San Fernando, Estado Apure. Trabajo de grado del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. El cual tuvo como propósito fundamental, proponer un programa de capacitación gerencial de calidad, para los docentes de aula de la Escuela Primaria Bolivariana Avelina Duarte, del Municipio San Fernando Estado Apure.

Para la investigadora, el concepto de gerencia en el aula es nuevo y de cierta manera incomprendido, se lo confunde con manejo de disciplina o con el mero control de la relación estudiante-docente, mientras que el otro concepto relacionado con el artículo, abarca la calidad total lo que implica un compromiso ético por excelencia, lo cual significa un fervor por la mejora continua de los productos y procesos.

Para desarrollar la temática, el acuerdo al marco teórico toma en cuenta los siguientes aportes: Gestión Educativa (Navarro, 2003), Calidad Total (Cantú, 2001), Gerencia en el Aula (Villanueva, 2003). Seguidamente, el estudio metodológicamente se encuentra ubicado dentro del paradigma cuantitativo, enmarcado en una investigación de campo, apoyado bajo la modalidad de proyecto factible.

Por consiguiente, el proceso fue desarrollado en tres fases como lo son: la documental bibliográfica, la de campo y el diseño e implementación de estrategias, esto con el fin de atender a las necesidades e intereses presentados por el personal que hacen vida en la institución objeto de estudio. Llegando a la conclusión; que la calidad total no es ni será nunca el resultado de la improvisación, sino que se obtendrá como consecuencia de planificar el objetivo que se desea alcanzar.

En consecuencia, recomienda que sea integrada las propuestas de estrategias relacionadas con el tema, en la Escuela Primaria y Secundaria Bolivariana “Avelina Duarte”, de forma que se cuente con un elemento más

para la formación básica y superación continúa de los docentes, aspecto que beneficia a la comunidad educativa para el logro de acciones que le permiten fortalecer su desempeño.

Finalmente, constituye un aporte fundamental para la propuesta lo que conlleva a diseñar un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación. El desarrollo de acciones preventivas le permitirá al gerente atender las necesidades inmediatas, permitiendo el mejoramiento eficiente de la praxis pedagógica, lo que genera el fortalecimiento de la calidad educativa, esta gestión determinará cuáles serán las actividades que deben llevar a cabo los gerentes para atender las necesidades e intereses de la población que no puede partirse de la improvisación.

En vista, que el tema de la prevención de sustancias nocivas es una realidad latente que amerita de atención, a la hora de estudiar o analizar los factores de riesgo en los que se ven inmersos la población estudiantil, para poder brindar una óptima prevención, es necesario que se planifique los objetivos que se desean alcanzar, esta es una de las finalidades inmediatas de la administración educativa; la de respetar los cuatro elementos básicos como lo son: Alcance de objetivos, por medio de personas, mediante técnicas y en una organización. Siguiendo el orden de planeación, dirección y control de la gerencia en la educación.

Bases Teóricas que Justifican la Investigación

Teoría de la disonancia cognitiva de Festinger

Presentada por el Psicólogo social estadounidense Leon Festinger (1919-1989), convirtiéndose en una de las teorías elementales que modificó el campo de la psicología social, con grandes aportes que prevé al área de la motivación personal de los individuos, por la capacidad que tiene en generar cambios en las actitudes de las personas y modificar positivamente el estado de cognición

para una óptima toma de decisiones, siendo este un aspecto importante para el proceso de la administración educativa en los ambientes integrales; especialmente en el área de prevención de riesgos sociales.

En este mismo orden de ideas, Festinger (citado por Chiavenato, 2011), plantea que la teoría de disonancia cognitiva, “se basa en la premisa de que cada individuo se esfuerza por obtener un estado de consonancia o coherencia consigo mismo” (p. 40). En relación al autor, cada individuo se esfuerza por tener en armonía todos los aspectos de su vida, en especial los cognoscitivos para poder tomar sus propias decisiones, esto con la finalidad de no entrar en conflicto consigo mismo acerca de los aspectos positivos o negativos que puedan generar una mala decisión o acción.

Dentro de estos mismos aspectos, cuando el gerente de educación básica se conoce a sí mismo tanto intrínsecamente como extrínsecamente, percibe cuando se encuentran expuestos ante un ambiente oportuno e inoportuno, es ahí donde entra en conflicto la discrepancia cognitiva que modifica la toma de decisiones oportunas; apareciendo un período de incoherencia en las actuaciones que altera sus propios estados conductuales.

En relación al prenombrado autor, indica “Los elementos cognitivos se relacionan de tres maneras: consonante, disonante o irrelevante” (Ibidem). De acuerdo a estos aspectos, se pueden evidenciar los siguientes aspectos para tratar de explicar cómo se relacionan los elementos cognoscitivos con los comportamientos y acciones de los individuos en la administración educativa.

a. Relación disonante:

Es el comportamiento que asumen los individuos de acuerdo a las creencias propias, como la presente investigación se asocia con un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de educación Básica, se presenta el siguiente ejemplo:

Cuando el gerente integral en su quehacer diario, sabe que los estudiantes continuamente se encuentran expuestos a riesgos sociales, los cuales el más perjudicial es el uso, consumo, venta o distribución de sustancias ilícitas, pero no tiene las habilidades, herramientas, ni conocimientos necesarios, para prevenir estas situaciones desde el ambiente escolar, sabe que se enfrenta con un flagelo y que por no contar con las habilidades o conocimientos necesarios para prevenirlo o reducirlo, no realiza ninguna acción preventiva.

Es aquí cuando el gerente entra en conflicto consigo mismo, en vista que no se encuentra capacitado, no puede mantener en armonía sus pensamientos o emociones, sabe que tiene un problema que necesita resolverlo, pero prefiere dejar que fluya antes de tomar una decisión positiva que pueda cambiar esa realidad.

b. Relación consonante:

Al contrario de la relación disonante, el gerente de educación básica, organiza sus pensamientos, conocimientos, e ideas conforme a la realidad que se le presente en la institución educativa, una vez tiene la idea o realidad referida al uso o consumo de sustancias nocivas; el directivo gestiona tomando decisiones asertivas, mientras que el gerente de aula planifica acciones que prevengan o reduzca este flagelo desde los recintos escolares, puesto que en los ambientes integrales es el lugar donde los y las estudiantes pasan mayor parte de su tiempo; por lo tanto, pueden ser educados preventivamente. En este status, el gerente se encuentra en armonía con sus creencias, pensamientos y conocimiento.

c. Relación irrelevante:

Durante esta relación, los gerentes educativos son conscientes de los factores de riesgos del consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en las que se ve expuestos los estudiantes en los planteles pedagógicos. Sin embargo, a pesar de tener una visión propia

de este flagelo prestan más atención a las cosas que le son importantes para el desarrollo y cumplimiento de metas de la planificación, tocando superficialmente la temática de las drogas, a pesar de que existe el factor de riesgo dentro de su entorno el gerente de aula prefiere realizar otro tipo de acciones dentro de su planificación.

Atendiendo a estas consideraciones, el gerente de educación básica en su labor diaria; debe tener las herramientas necesarias que le ayuden a modificar las relaciones disonantes que surjan en la administración pedagógica que se desarrolla dentro de la organización. Por ello, debe tener las competencias necesarias que le permitan enfrentarse a cualquier proceso de relaciones disonantes entre sus subordinados; siendo, que debe estar a la vanguardia de las nuevas transformaciones e innovaciones de la sociedad, capacitándose continuamente en cada una de las áreas para poder asumir los retos que le confiere la institución educativa, esto con la finalidad de no ingresar en un estado de relación disonante, por no contar con las habilidades preventivas para atender estas problemáticas.

En relación, Festinger (citado por Chiavenato, 2011) indica; Cuando se presenta una relación disonante, el gerente educativo se siente mal, y para escapar del conflicto íntimo adopta estas tres opciones:

1. Reduce la relación con la modificación de sus cogniciones personales para sintonizarlas o adecuarlas a la realidad externa. La persona modifica su conducta para reducir la disonancia en relación con la realidad externa.
2. La reduce al modificar la realidad externa para adaptarla a sus cogniciones personales. La persona conserva sus convicciones y trata de modificar el mundo que le rodea para adecuarlo a ellas.
3. Si no puede modificar sus convicciones personales ni la realidad externa, la persona tiene que convivir con el conflicto íntimo de la relación disonante o incongruente. (Ibidem)

La cognición le facilita al gerente de educación básica, tener un patrón o idea de cómo él y los subordinados puedan comprender la forma correcta de tomar sus propias decisiones, entendiendo las realidades del mundo que les rodea y que existen modelos, cualidades, talentos, que deben ser modificados, la teoría de la disonancia cognitiva le permite al gerente tomar decisiones asertivas que se medirán en eficiencia y eficacia, pero esto depende de la habilidad que tenga el gestor para accionar en cada proceso y de que los subordinados lleven a cabo cada tarea asignada, pues de esto depende el éxito de la institución, por ello debe capacitarse.

Teoría clásica de la administración de Henry Fayol.

Creada por el Ingeniero Henry Fayol (1842-1925), conocido como estudioso de funciones en las organizaciones, principios, aspectos, dando grandes aportes al área de administración de empresas. De acuerdo a Fayol (citado por Chiavenato, 2007) define la administración como: “el acto de administrar como planear, organizar, dirigir, coordinar, y controlar” (p. 70). De acuerdo al autor, en el área de administración educativa lo constituye el hecho o la habilidad que posee el gerente (directivo-aula) para llevar a cabo la planeación estratégica, junto una adecuada organización de los recursos de la institución educativa, la capacidad para direccionar cada acto o acciones, como a su vez llevar un óptimo control de cada actividad, recursos, tiempo, responsables, para el logro de las metas educativas propuestas; de manera eficaz comprometiéndose eficientemente con cada aspecto de la organización.

Dentro de este mismo marco, Fayol (citado por Chiavenato, 2011), indica que dentro de una administración debe llevarse a cabo una serie de funciones básicas como lo son:

1. Planeación: avizorar el futuro y trazar el programa de acción.
2. Organización: construir las estructuras material y social de la empresa.
3. Dirección: guiar y orientar al personal.

4. Coordinación: enlazar, unir y armonizar todos los actos y esfuerzos colectivos.
5. Control: verificar que todo suceda de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas. (ob.cit).

Retomando la expresión de Henry Fayol, es relevante que el gerente educativo lleve a cabo todas y cada una de las funciones como administrador, dado que de ello dependerá el éxito de la institución pedagógica, esta ocupación hace que la administración de toda la organización junto a sus recursos sea más eficaz y eficiente, más aun cuando se trata de temas relacionados al área preventiva de riesgos sociales en los ambientes escolares, puesto que se lleva a cabo las orientaciones del órgano rector en materia educativa, con el propósito de fortalecer la calidad pedagógica que prevenga los riesgos sociales en la institución de estudio.

En efecto, Fayol (citado por Chiavenato, 2007) plantea lo siguiente: “el director, el gerente, el jefe, el supervisor, el capataz o el encargado (cada quien en su nivel) desempeñan actividades de planeación, organización, dirección, coordinación, y control, puesto que son actividades administrativas fundamentales” (p. 71). Este análisis, lleva a considerar que la acción que lleva a cabo la administración no solo se realiza en una empresa específica, sino que se lleva a cabo en cualquier organización bien sea privada o pública, tal es el caso de la administración educativa.

Por consiguiente, la administración educativa no solo surge de acuerdo a las funciones del administrador, para que ello de resultado de manera eficaz y eficiente, debe seguir una serie de normas o leyes a los que Fayol denominó principios resumiéndolos de la siguiente manera: División de trabajo, autoridad y responsabilidad, disciplina, unidad de mando, unidad de dirección, subordinación de los intereses individuales y generales, remuneración del personal, centralización, cadena escalar, orden, equidad, estabilidad del personal, iniciativa, espíritu de equipo. De todos ellos, dependerá el éxito de

la organización, para que se pueda llevar a cabo una excelente administración educativa.

Teoría de las habilidades administrativas de Robert Katz

Establecida por el Director de cine Robert Katz (1993-2010), escritor, novelista, guionista y reportero gráfico, quien en sus tiempos se dedicó a identificar a las personas de acuerdo a un modelo de habilidades básicas que debe poseer de acuerdo a la ocupación que estos asuman en una organización. Según Katz (citado por Chiavenato, 2007), define que para que exista el éxito de un administrador, “depende más de su desempeño y de cómo trata a las personas y las situaciones, según sus características de personalidad; depende de lo que el administrador logra y no de lo que es” (p.3).

En efecto, para el autor la calidad en el desempeño de las funciones administrativas de los gerentes de educación básica en las instituciones pedagógicas, depende de las habilidades que posea y la forma como las utilice en el entorno educativo, lo que da lugar a una eficiente administración, porque tiene la capacidad de mantener una disonancia cognitiva con lo que debe hacer y la forma correcta de hacerlo, llevando a cabo toda y cada una de las funciones administrativas que van de la mano de principios como base fundamental, para el desarrollo correctos de los objetivos y metas propuestas por la institución.

Retomando la expresión de habilidad, Katz (citado por Chiavenato, 2007) la define como: “Capacidad de transformar el conocimiento en acción y que resulta de un desempeño deseado” (p. 21). En virtud del planteamiento presentado por el autor, la habilidad es la capacidad que tiene el gerente (directivo-aula), de emplear sus propios conocimientos transformando cada uno de ellos en actividades o acciones que le permitirán solventar conflictos cognoscitivos en el área de la administración pedagógica, para la toma de decisiones asertivas que fortalecerán la eficiencia y eficacia en el desarrollo de la praxis educativa.

En este sentido, Katz (citado por Chiavenato, 2007), establece tres habilidades que son relevantes para el desarrollo óptimo de la praxis educativa como lo son:

a. Habilidades Técnicas:

Incluyen el uso de conocimiento especializados y la facilidad para aplicar técnicas relacionadas con el trabajo y los procedimientos. Por ejemplo, habilidades en contabilidad, programación de computadoras... se relacionan con el que hacer; es decir, con el trabajo con “objetos”, ya sean físicos, concretos o procesos materiales. (p. 3)

b. Habilidades humanas:

Se refieren a la facilidad de relación interpersonal y grupal. Incluyen la capacidad de comunicarse, de motivar, coordinar, dirigir y resolver conflictos personales o grupales. (ibídem)

c. Habilidades conceptuales:

Habilidad de trabajar con ideas, conceptos teorías y abstracciones... se relacionan con el pensamiento, el razonamiento, el diagnóstico de las situaciones y la formulación de alternativas para la solución de problemas. Representan las capacidades cognitivas más sofisticadas del administrador, que le permiten planear el futuro, interpretar la misión, desarrollar la visión y percibir oportunidades donde no hay apariencia. (ob.cit).

En lo esencial, la administración educativa parte de que el gerente (directivo-aula) dentro de sus funciones, tenga la capacidad de manejar habilidades básicas necesarias para la resolución de conflictos cognoscitivos, en materia preventiva de riesgos sociales en el área del uso o consumo de sustancias nocivas, para tomar decisiones adecuadas ante los retos que se le presentan en la praxis pedagógica, el manejo de destrezas necesarias para la utilización de recursos, poder emplear el conocimiento en acción partiendo de una comunicación asertiva con el personal bajo su cargo, lo que le permitirá el

desarrollo de la organización educativa para el cumplimiento de las metas propuestas.

Dentro de estas generalizaciones, (Chiavenato, 2007), define al administrador dentro de su función como quien: “define estrategias, diagnostica situaciones, mide los recursos, planea su integración, soluciona problemas y genera innovaciones y competitividad” (p. 2). Tal como lo ilustra el autor, el gerente (directivo-aula), debe contar con una serie de habilidades, que guiarán el cumplimiento de sus funciones, pues debe manejar la administración de manera estratégica para el logro de los objetivos propuestos.

En lo esencial en la actualidad, donde los factores de riesgo del uso o consumo venta o distribución de sustancias lícitas e ilícitas, están afectando a la población estudiantil en los ambientes escolares, lugar donde el gerente (directivo-aula) tiene que tener la capacidad para diagnosticar cada situación que se le presente, pero para ello debe contar con los conocimientos adecuados, por ende debe estar a la vanguardia de los avances teóricos y tecnológicos que le permitan acceder al conocimiento en el área de prevención, para poder medir los recursos con los que cuenta, planear las acciones estratégicas por medio de un programa o plan de acción en el que administrará los recursos, todo en función de solucionar las realidades a las que se enfrente en el día a día en su praxis pedagógica, por ello se hace relevante que esté capacitado en el área preventiva, esto generará innovación académica fortaleciendo así la calidad educativa.

Bases conceptuales que justifican la investigación

Administración Escolar en la Educación Básica

Consiste en un proceso coordinado de planificación, dirección, organización, control, que se realiza en las instituciones educativas que son llevadas a cabo por un equipo organizacional quienes controlan y supervisan que las actividades o acciones sean desarrolladas durante el tiempo

correspondiente en que fueron planeadas, el correcto manejo de los recursos junto al conocimiento, en este proceso se vinculan principios, funciones, técnicas o estrategias para prever el logro del objetivo propuesto por las instituciones de educación básica.

Dentro de estos aspectos, (Ordoñez, 2009) define la administración escolar como: “el uso y ejercicio estratégico de los recursos, humanos, intelectuales, tecnológicos y presupuestarios; la proyección de necesidades humanas futuras; la previsión estratégica de capacitación de recursos profesionales y la formación docente en general” (p. 91). Dentro de este marco, la administración escolar está constituida por la facultad que posee el gerente (directivo-aula), para el manejo estratégico de las funciones, principios, reglas generales junto los recursos pertenecientes al centro de estudio, teniendo una visión del futuro que parte de un previo diagnóstico de las necesidades del colectivo pedagógico, busca el crecimiento profesional, colectivo y organizacional de todos los involucrados, que permite llevar a cabo el desarrollo de la organización pedagógica con el cumplimiento de las metas propuestas de manera eficaz y eficientemente.

Por consiguiente, en la administración escolar el gerente (directivo-aula) busca dentro de la comunidad educativa desarrollar habilidades necesarias para el logro de un proceso efectivo. Por lo tanto, desarrolla planes o programas formulados por el órgano rector que son direccionados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, relaciona la institución con la comunidad educativa, orienta las acciones de acuerdo a dimensiones vocacionales y de desarrollo personal, aplica sistemas variados de evaluación, supervisión o seguimiento de la comunidad educativa, conserva y/o mantiene un sistema de seguridad de los equipos o recursos educativos, ejecuta actividades pedagógicas de diferentes índoles.

En lo esencial, genera recursos a través de la gestión por medio de asociaciones junto al manejo del presupuesto del Ministerio, brinda servicios de apoyo o bienestar a estudiantes y personal del centro de estudios, cumple

con funciones o principios a través de la gestión gerencial o administrativa, administra la educación en dos niveles macro educativo (sistémico), micro educativo (institucional), la educación es considerada como la principal actividad de enseñanza aprendizaje promoviendo el desarrollo de las habilidades en los estudiantes y docentes como el desarrollo de la personalidad, aplica políticas de acuerdo a cumplimiento de normas, en el campo pedagógico la misión es el desarrollo del currículo junto a las orientaciones básicas para ser ejecutado.

Gerencia educativa en Educación Básica

Es la acción que realiza el gerente dentro del campo pedagógico, se orienta por medio de las funciones de planificación, organización, dirección, control, dirigido atender las necesidades de la comunidad educativa; dentro de sus funciones primordiales es el desarrollo del recurso humano mediante los parámetros establecidos en el proyecto educativo nacional. Al respecto (Rodríguez, 2011) plantea que la gerencia educativa “debe perfilarse con una orientación hacia el cambio, que vincule el trabajo con el conocimiento de los problemas que se presentan en las organizaciones, y de esta manera constituir las bases institucionales” (p. 2).

En relación al planteamiento de la autora, el principal propósito de la gerencia educativa en la Educación Básica, es producir un óptimo rendimiento en el trabajo que realizan los miembros de la organización educativa; pues de esto, dependerá el cumplimiento de los objetivos propuestos, al tenerse conocimiento de los problemas que presenta la organización, se puede rediseñar las acciones de planificación, organización, dirección y control, para de esta manera prever un buen rendimiento, tomando en consideración la eficiencia y eficacia de la organización educativa.

Habilidades gerenciales en Educación Básica

Surgen como resultado de un cambio de rumbo o transformación de la calidad educativa y rediseño institucional, puesto que involucra a todos los

miembros de la organización para ayudar en los propósitos del ambiente de estudios, esto con la finalidad de enfrentar la descentralización, autonomía, mantenimiento de la comunidad educativa, permitiendo definir el rumbo, conociendo y controlando cada una de las necesidades de la organización, previendo la gestión y uso adecuado de sus recursos, aumentando sus esfuerzos para mantener e incrementar el crecimiento y actualización del personal, evitando la improvisación pues se adecua a las innovaciones para poder considerar su impacto y desarrollo productivo en la calidad educativa.

En efecto, (Rodríguez, 2011) plantea “al hablar de gerencia se está hablando de la praxis gerencial referida al arte de pensar en la organización, su dotación y el efectivo funcionamiento de las instituciones, atendiendo a un conjunto de principios gerenciales” (Ibidem). De acuerdo al autor, una de las principales habilidades del gerente educativo, es atender los planteamientos de sus subordinados, verificar su óptimo funcionamiento en la praxis del personal esto con la finalidad de motivarlos en el cumplimiento de su labor diaria con eficiencia y eficacia, ofreciendo un buen trato.

El gerente educativo en la educación básica

Lo constituye el recurso humano dentro de los ambientes donde se imparten procesos de enseñanza aprendizaje; por lo tanto, a nivel gerencial dentro de los aspectos educativos; es quien tiene la capacidad de direccionar, organizar, planificar y controlar cada proceso dentro del aula, pues de ello dependerá el éxito de su gestión educativa, eficiencia y eficacia. Por tales razones, dentro de las funciones gerenciales dentro del aula también diagnostica, planifica, ejecuta, evalúa, controla y sistematiza cada proyecto de enseñanza aprendizaje, atendiendo los parámetros emanados por el órgano rector en el Sistema Educativo Nacional.

De acuerdo a estos planteamientos, el gerente educativo necesita de procesos de capacitación continua, ante los cambios y transformaciones en los que se ve envuelta la sociedad venezolana, tal como lo plantea (Briceño,

2016) “El docente como gerente educativo requiere capacitación para dirigir y coordinar los recursos humanos, materiales y financieros que garanticen la mayor afectividad en la toma de decisiones a favor del colectivo” (p. 30). De acuerdo a lo expuesto por el autor, de ello dependerá el éxito de la praxis docente, en vista de que el catedrático debe plantarse objetivos, planificar acciones que direccionen su quehacer diario, desarrollando funciones gerenciales, con eficiencia y eficacia para que su gestión sea de calidad.

Rol del gerente educativo en el ambiente de aprendizaje

El docente como gerente educativo del proceso de enseñanza aprendizaje dentro del ambiente de clase, cumple roles importantes para hacer de su praxis educativa un proceso de calidad, por ello desempeña el rol de investigador, orientador, planificador, facilitador, evaluador, guía; pues desarrolla capacidades como promotor social para acompañar, prevenir, dirigir o controlar cada proceso que este sea a su vez didáctico, eficaz o eficiente. (Mendoza, 2011), indica; “el docente debe ser en el aula, aparte de un eficiente y efectivo maestro, un efectivo gerente de tiempo, tarea social, conflicto, comunicación, toma de decisiones, cambio, diseños físicos, ambientes físicos, tarea académica, motivación entre otros”. (p. 6).

Dentro de este marco, el docente como gerente educativo debe tener ética, valores y principios que lo orienten en su desarrollo personal o social, esto le permitirá dirigir su equipo de trabajo en el ambiente integral, fomentando esos principios en sus educandos, el trabajo en equipo que a su vez debe ser cooperativo, manejar una óptima comunicación con los estudiantes, debe estar preparado y actualizado en programas o proyectos que impulsen su labor siendo que esto fortalecerá su praxis preventiva como a su vez la resolución de conflictos.

Desempeño del gerente educativo en el ambiente de aprendizaje

Es el apoyo primordial para lograr la transformación educativa, la adquisición de conocimientos depende de una óptima praxis en el ejercicio de

la profesión docente, puesto que cada gestión escolar se orienta a producir aprendizajes, a través de la acción educativa siendo la principal característica para que se lleve a cabo la práctica pedagógica.

(Medina, 2015), indica que el desempeño docente “es una relación mutua entre la mediación de las expresiones comunicativas sobre aquello de lo que está compuesto el saber formativo, teórico o vivencial, para promover las actividades entre los docentes y los estudiantes” (p. 34). Por tales razones el docente como gerente educativo debe capacitarse constantemente para fortalecer su desempeño profesional, y así ofrecer un óptimo proceso de enseñanza aprendizaje.

En este sentido, Yoder (citado por Chiavenato, 2011) sostiene: “Las actividades de capacitación descansan en una política que reconoce el entrenamiento como responsabilidad de cada administrador y supervisor, los cuales deben recibir asesoría especializada a fin de afrontar esa responsabilidad”. (p. 324); dentro de este enfoque, el gerente de los ambientes de aprendizaje, debe contar con los conocimientos adecuados para poder realizar su acción pedagógica eficazmente, esto le permitirá tener un óptimo desenvolvimiento en su desempeño docente, así como su vez le permitirá tener una proyección más amplia de la visión del mundo, para poder enlazar el ser con el que hacer pedagógico, permitiéndole cumplir con sus roles eficientemente, para adaptarse a los cambios de la sociedad, poder innovar, profundizar y transformar cada proceso de enseñanza aprendizaje.

La constituyen todas las actividades y acciones que realiza el docente como gerente en el ambiente de enseñanza aprendizaje, para gestionar y facilitar la adquisición de conocimientos en cada una de las actividades académicas de sus estudiantes, el trabajo cooperativo, respeto mutuo, la disciplina, como a su vez la adquisición de valores y principios para el desarrollo de la sociedad, el deseo de investigar, ser creativo e innovador, entre otros. (Rodriguez, 2011), plantea lo siguiente:

Como gerente educativo, el docente tiene que desarrollar actividades de supervisión que le permitan organizar el trabajo, asignar y distribuir racionalmente las tareas ejecutadas. De la misma manera, debe motivar al alumno para que su aprendizaje resulte productivo, asumiendo un rol de liderazgo para conducir adecuadamente al grupo, corregir desviaciones, ejercer disciplina y control. Por lo tanto, el gerente tiene que instrumentar y potenciar su creatividad para activar la capacidad de quienes laboran conjuntamente, sobre todo en las organizaciones educativas, en las que muchas veces la rutina marca la pauta tanto en las aulas como en el resto de la institución. (p. 58)

En relación al autor, el gerente educativo requiere de una guía para la implementación de acciones que le permitan mejorar cada proceso y que este a su vez sea de calidad, pues debe realizar actividades que orienten su labor educativa con el propósito de potenciar las habilidades de los estudiantes de acuerdo a las competencias innatas que cada uno posee, para adecuarlas en el proceso pedagógico, con el propósito de fortalecer la transformación e innovación educativa.

Proceso del gerente educativo en los espacios de aprendizaje

Lo constituyen una serie de pasos que adquiere el docente como gerente educativo, para la obtención de óptimos resultados en su quehacer diario de enseñanza aprendizaje en los espacios integrales, quien busca en cada proceso aumentar la productividad en la adquisición de conocimientos, para ello diseña un sistema de actuación por medio de los proyectos de aprendizaje, que garantizaran su praxis pedagógica. (Rodríguez, 2011), indica:

se puede considerar al gerente como la persona que estructura todo el proceso con el objetivo de desarrollar la organización a través del trabajo en conjunto y, de esta manera, orientar el cambio convirtiéndose en un visionario que enfoca su mayor atención al recurso humano articulando sus acciones con la realidad organizacional. (p. 50)

En atención al criterio del autor, el gerente educativo estructura las características del ambiente integral para que este se ajuste a las demandas pedagógicas de los involucrados en el proceso, esto para evitar la

improvisación que pueda generar situaciones de crisis en la práctica pedagógica, esto le permitirá una acción de educativa calidad ajustada a los parámetros del sistema educativo, planes, programas y proyectos emanados por el órgano rector, para atender las necesidades de la demanda educativa y cumplir de esta manera su desempeño eficaz en los ambientes integrales.

Función del gerente educativo integral

Compuesta por todas las acciones que desempeña el docente integral como función gerencial, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos o metas propuestas, direccionadas al fortalecimiento de la adquisición de nuevos conocimientos en las diferentes áreas académicas. En efecto (Rodriguez, 2011) plantea que “las funciones gerenciales es prioritaria para fortalecer la calidad del servicio en las diferentes instituciones en las cuales se desempeña... la gerencia viabiliza la efectividad social, la eficiencia y la eficacia en la organización” (p.51).

Sobre la base de las ideas expuestas, las funciones gerenciales, son la principal herramienta del docente integral para fortalecer su estructura organizativa a nivel educativo, pues este proceso permite la organización de los recursos para lograr los objetivos preestablecidos en el sector educativo. Además, (Rodriguez, 2011) indica “las funciones de planificación, organización, dirección, control y evaluación, son consideradas básicas en la gerencia moderna. Independientemente del grupo, organización o nivel gerencial en el cual se esté trabajando” (Ibidem). Todas estas funciones son de suma importancia en cualquier organización y están definidas de la siguiente manera:

a. Planificación:

Lo constituye un proceso organizado, coherente, directo, que involucra crear un plan de acción, donde se definen claramente los objetivos y metas a alcanzar por la organización educativa, se establecen los parámetros o estrategias a emplearse para el desarrollo

de cada actividad. (Drucker, 1999) lo considera como “el proceso de desarrollo sistemático de programas de acción encaminados a alcanzar los objetivos organizacionales convenidos mediante el proceso de analizar, evaluar y seleccionar entre oportunidades que hayan sido previstas” (p. 35).

En síntesis, durante este proceso se decide lo que se va hacer y cuáles serán los pasos a seguir para lograr los resultados; destacando las necesidades inmediatas jerarquizándolas para ser cubiertas, durante este camino los involucrados deben asumir un rol de compromiso para poder obtener óptimos resultados que beneficien a la organización educativa.

b. Organización:

Es la capacidad que tiene el gerente educativo para distribuir los recursos de manera estructurada, establecer parámetros, directrices y responsabilidades, asignar a cada elemento de la organización educativa la actividad a desarrollar, por categoría o medidas de responsabilidad de acuerdo a las competencias y capacidades que maneja el personal bajo su cargo.

Sobre la base de las ideas expuestas, (Rodriguez, 2011) indica que la organización; “como proceso gerencial, ofrece al gerente la posibilidad de organizar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas según la línea de acción, facilitando la preparación y manejo de la información requerida”. En relación al autor, es por ello que el gerente educativo debe reestructurar y organizar los elementos de la organización por competencias, capacidades, nivel de experiencia, a través de un organigrama que le permitirá medir la eficiencia y eficacia de la organización.

c. Dirección:

Es la ocupación más directa del gerente educativo, en ella desempeña el rol como director o administrador del personal, los

recursos, el tiempo, responsables de cada actividad; por ello debe ser un elemento gerencial estratega a la hora de tomar decisiones que beneficien la organización educativa. (Rodríguez, 2011), establece que esta función le permite al gerente:

Realizar un trabajo efectivo como orientador del grupo y lograr un alto desarrollo de los elementos claves como: autoridad, motivación, comunicación, coordinación, y toma de decisiones. En consecuencia, el gerente debe prestar suma atención a la habilidad humana y estar consciente de sus propias aptitudes para determinar una gestión más flexible y participativa, donde los resultados sean los que más se ajusten a la naturaleza y propósito de la institución. (p. 52)

En relación al autor, el gerente educativo asume el trabajo más importante de la institución educativa, pues de él depende la eficiencia y eficacia en el desempeño del personal bajo su cargo, a quien debe guiar, motivar y orientar en cada proceso para mejorar su actuación en las tareas encomendadas.

d. Control:

Consiste en inspeccionar el desempeño del docente educativo, para determinar si cumplen con las actividades encomendadas, que le son direccionadas previa planificación, organización y orientación de cada una de las tareas a realizarse en la gestión educacional. (Burgos, 1996), señala que el control “debe ser cuidadosamente planificado, individualizado y rápido; por lo tanto, la información que se solicita debe ser significativo para la gente que la maneja y para el proceso que se desea controlar” (p. 59).

En virtud, esta acción permite realizar ajustes en la planificación, orientaciones y guía del personal, con la finalidad de prescindir de la improvisación; este proceso prevé el progreso de los objetivos o cumplimiento de las metas a través de una planificación preestablecida, pues facilita la verificación del rendimiento o el desempeño del personal, la adquisición de nuevos aprendizajes, retroalimentación de cada

proceso, en vista que ajusta las mejoras en la gestión fortaleciendo así la praxis educativa.

e. Evaluación:

Es el proceso más importante en el transcurso de la gestión educativa, pues permite realizar diagnósticos para verificar las debilidades como a su vez detectar los posibles errores al no alcanzar los objetivos propuestos por la organización, para poder redefinir los planes programas y proyectos, insertar los ajustes para el logro óptimo de más metas propuestas. (Rodriguez, 2011), al referirse a la evaluación, establece que es un proceso mediante el cual, “el gerente estudia el ambiente o marco donde se ha de realizar su misión, demostrando su conocimiento, experiencia para evaluar las circunstancias pasadas, presentes y futuras, en términos de los recursos disponibles” (ob.cit). En síntesis; a partir de la evaluación se puede verificar si se cumplieron o no los objetivos propuestos, pues de esta acción depende la organización, motivado que al realizar los ajustes necesarios se fortalece la gestión educativa.

Programa de capacitación

Consiste en un plan de corto, mediano o largo plazo, que es llevado a cabo a través de un proceso de enseñanza aprendizaje, que depende de las habilidades y competencias del personal a cargo, como a su vez el manejo gerencial óptimo para cada una de las actividades dentro del ambiente integral. Siendo definidas las competencias por Bosch (citado por Chiavenato, 2011) como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes e intereses que distinguen a personas y organizaciones” (p. 60).

Dentro de este argumento resalta la importancia de la capacitación, formación y actualización permanente del personal docente para el fortalecimiento de su praxis gerencial, siendo este el principal desafío en las instituciones educativas del país. Por ello (Medina, 2015) indica. Esto sin duda “permitirá elevar la calidad de formación que se brinda, ofertando una

educación con miras a la excelencia, donde se valore al ser humano en su justa dimensión, permitiendo que el personal docente use su mejor esfuerzo en la difícil pero grata tarea de educar” (p. 21).

Atendiendo al argumento del autor, plantea la necesidad de capacitación del gerente de los ambientes de aprendizaje, motivado que permite atender a las exigencias del centro de estudios, abordar las necesidades más inmediatas, asumir retos ante las transformaciones e innovaciones de la sociedad cambiante, partiendo de la premisa que se debe atender a los cambios sociales, que orientará al pedagogo a atender y modificar cada aspecto en su desempeño profesional, que le permitirá apropiarse de los conocimientos, orientar cada uno de sus procesos, guiar cada praxis, generar nuevas oportunidades de ofrecer una óptima gestión de calidad y satisfacer las necesidades de enseñanza aprendizaje a sus estudiantes.

A estos elementos, (Chiavenato, 2011) contextualiza la capacitación como: “el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos” (p.322). En todo caso, para que ello se cumpla el gerente educativo debe ver el proceso de capacitación, formación o actualización del personal bajo su cargo como una inversión, que generará óptimos resultados a la organización educativa, pues permitirá fortalecer el rendimiento en el desempeño del gerente de educación básica en el área que se está actualizando, aumentando la eficiencia y eficacia en las capacidades o potencialidades en la praxis pedagógica. Para (Chiavenato, 2011) “El contenido de la capacitación abarca cuatro formas de cambio de conducta” (ob.cit). Ellas son las siguientes:

- a. Transmisión de la información: mejora los conocimientos en el capital humano
- b. Desarrollo de habilidades: fortalece las habilidades y destrezas en el talento del personal.

- c. Desarrollo o modificación de actitudes: modifica los estados de conducta, desarrollando mayor sensibilidad en el talento humano.
- d. Desarrollo de conceptos eleva el nivel de abstracción, lo que permite elevar el desarrollo de ideas y estrategias que fortalecerán la praxis operativa.

En atención al contenido, la capacitación permite actualizar como a su vez renovar las sabidurías existentes, adquirir nuevos conocimientos que reforzarán los previos, pues el propósito es preparar e incrementar la eficiencia o eficacia en el ejercicio del gerente y la calidad educativa, brindar nuevas oportunidades para que el maestro pueda desempeñarse, elevando el nivel de confianza en las tareas que le son complicadas, como a su vez realizar un cambio de actitud en el personal que los motive en el desenvolvimiento de su praxis gerencial docente, abriendo camino a las nuevas tendencias de la administración del capital humano junto a sus recursos. (Chiavenato, 2011)

“En términos amplios, la capacitación implica un proceso de cuatro etapas”. (p. 325), como lo son:

a. Detección de las necesidades de capacitación:

No es más que el diagnóstico de la situación, durante este proceso se detecta las necesidades de la capacitación del docente, durante este proceso prevé el alcance de los objetivos de la capacitación y los beneficios que genera para la organización educativa, se determina todos y cada uno de los requisitos a emplearse durante el proceso, así como también los resultados del desempeño del personal, se analiza cada uno de los problemas caracterizándolos realizando un informe y recolectando los datos necesarios para la elaboración del plan.

b. Programa de capacitación para atender las necesidades:

Durante esta etapa se decide cual será la estrategia, actividades, técnicas, métodos, recursos e instrumentos a emplearse; pues en el plan se debe generar y gestionar a quien se capacita, como debe

realizarse cada proceso, que material debe emplearse, donde se realizará, cuando, finalmente se gestiona el recurso humano necesario para llevar a cabo el plan o programa de capacitación.

c. Implantación y ejecución del programa de capacitación:

Es la puesta en práctica del proceso de capacitación, el manejo de los recursos e instrumentos para la acción, en él se aplica cada uno de los planes insertados en el programa por parte del personal capacitado para llevarlo a cabo, previa coordinación con la línea de responsabilidad y función del staff del centro de estudios.

d. Evaluación de los resultados:

Durante este proceso, se evalúa los resultados de la capacitación, antes durante y después del proceso, pues a partir de este seguimiento, se comprueba y se mide el éxito de la implantación del programa, contrastando cada una de las situaciones para generar una idea total del logro de los objetivos planificados y si se atendió la necesidad evidenciada.

Prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas

A través de los tiempos, las drogas se han caracterizado por causar daños físicos y psicológicos severos para quienes hacen uso de ellas, en donde los jóvenes son captados desde edades tempranas bien sea para su uso, consumo, venta o distribución. Por ello, al hablar de prevención, se está tratando de temas relacionados con una serie de acciones, estrategias, actividades o tareas insertadas en un plan, programa o proyecto en materia preventiva de esta problemática, llevada a cabo por personas sin fines de lucro u organizaciones públicas y privadas que se dedican a la prevención de este flagelo, que fractura rotundamente la estabilidad en los hogares o familias venezolanas.

En relación, el (Manual para la prevención del consumo de drogas), contextualiza la prevención como el “conjunto de medidas que se adoptan con anticipación antes de que ocurra una determinada situación o para minimizar

sus efectos negativos” (p. 9). Al respecto, la finalidad de quienes realizan cualquier tipo de acción como medida preventiva, es evitar o por lo menos minimizar los factores de riesgos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes del país, al consumo de sustancias adictivas que puedan poner en riesgo su salud o generarles la muerte.

Igualmente, plantea que la prevención “se realiza mediante un conjunto de actividades integradas en un programa, encaminadas a limitar o anular los diferentes factores que favorecen el consumo de drogas, desarrollando factores de protección, seguridad y resistencia en los individuos y la comunidad” (Ibidem). En efecto, es responsabilidad de la comunidad educativa realizar acciones como medidas preventivas al uso, consumo, venta o distribución de sustancias psicoactivas, pues al trabajar todos dentro de una organización educativa en materia preventiva de riesgos sociales, se puede obtener óptimos resultados, al reducir los riesgos que los jóvenes del país tengan acceso al consumo de estos elementos que son nocivos para la salud.

Características de la prevención

Cuando se argumenta la temática de las características de la prevención, se está refiriendo a una serie de particularidades, que se deben llevar a cabo para que el método, procedimiento, técnica, materiales, o recurso empleados en materia preventiva; para tratar el uso y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas sea el más adecuado o efectivo. De acuerdo a estos elementos (Manual para la prevención del consumo de drogas), presenta las siguientes características:

- Es un proceso **activo**, que debe tener en cuenta el contexto y la percepción social.
- Es **global**, se analiza e interviene sobre el problema en conjunto.
- Es **continuo**, la intervención se ha de hacer bajo la forma de programa (lo ideal es a largo plazo). (ob.cit)

El contexto en que se desarrolla la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, es a través de la red sanitaria pues esta es ejecutada por galenos e investigadores en el área de la medicina y psiquiatría, quienes llevan un control de los casos que son atendidos en los centros hospitalarios o recintos de asistencia para personas que consumen estas sustancias y ameritan rehabilitación.

Para tal efecto, el (Manual para la prevención del consumo de drogas) también establece la red educativa “Es a través de la intervención en la escuela y realizada básicamente, por maestros y psicólogos” (p.10). Esta es la red más importante porque involucra un trabajo mancomunado entre la escuela, la familia y la comunidad. En ellas participan organismos del estado, como a su vez personas que sin fines de lucro intervienen de manera directa en el campo de la prevención del uso o consumo de sustancias psicoactivas, su misión es reducir los factores de riesgo en jóvenes a la vez que los motivan a realizar campañas para reducir los factores de peligro.

En relación con los niveles de intervención, se puede desarrollar en la sociedad, por medio de campañas publicitarias empleando para ello el uso de las tecnologías de la información y comunicación social, radio, prensa, televisión. A nivel de la comunidad, por medio de planes, programas o proyectos, que involucre a ciertas poblaciones, comunidades, asociaciones de vecinos donde se evidencie la aparición de riesgos sociales, esto con la finalidad de reducir esta problemática.

Por ello, se hace necesaria la intervención en pequeños grupos, de acuerdo a este aspecto el (Manual para la prevención del consumo de drogas) indica que a partir de ellos “Se establecerán las relaciones con él a través de un curso de formación, por ejemplo, para un grupo de mediadores y promotores” (ibid.), en relación al argumento, es lo que se pretende con la investigación, capacitar al personal docente del centro de estudios para que sea mediadores o promotores en el área de la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, pues se le brindarán las herramientas, necesarias para realizar

tal acción. Esto tiene un fin común, aparte de prevenir a grupos de estudiantes, se direcciona principalmente al individuo; pues de llegar a evidenciarse casos donde se sospeche que se encuentra consumiendo sustancias prohibidas, se puede realizar una intervención personalizada, para poder dar el tratamiento más óptimo en estos casos y poder ayudar a disminuir la problemática.

Ejes de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas

Esta referida a los tipos de prevención que se realiza para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, en ellas podemos encontrar la prevención primaria, que son todas las acciones, actividades o tareas, que se implementan para evitar los factores de riesgo en los jóvenes, para minimizar el uso o consumo de sustancias prohibidas, a través de la red educativa; por medio de campañas para la promoción de la salud por organismos del estado, docentes, comunidad en general, a través de programas educativos en materia preventiva, el uso de los medios de comunicación social, entre otros.

Igualmente, el eje de prevención secundario a través de la aplicación de métodos específicos, medidas, habilidades o estrategias, cuando ocurre la aparición de los primeros indicios de acercamiento o experimentación de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, pues el principal objetivo es erradicar su uso antes que la situación se colme problemática.

Por ello el (Manual para la prevención del consumo de drogas) indica que las actividades más comunes son: “programas educativos específicos para grupos de riesgo, detección precoz, intervenciones en crisis y orientaciones en momentos de urgencia tanto individuales como grupales. Estas actividades básicas de diagnóstico, orientación y tratamiento deben ser oportunas, integrales y efectivas” (p. 11).

De acuerdo a estos aspectos, prevalece la importancia en la intervención temprana, por medio de programas preventivos del uso o consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, en vista que se podrá ofrecer orientación para los jóvenes que se encuentren bajo factores de riesgo del uso

o consumo, como a su vez brindar tratamiento para quienes se encuentren experimentando o ya se encuentren inmersos en el mundo de las drogas.

Por otra parte, se prevé el eje de intervención terciaria, que es el que se utiliza cuando ya se ha desarrollado el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes, su principal propósito de acuerdo al (Manual para la prevención del consumo de drogas) es “detener el proceso de consumo y disminuir las consecuencias de su uso. Las actividades son básicamente de carácter terapéutico, desintoxicación, tratamiento, rehabilitación y reinserción social” (ib.), de acuerdo a este planteamiento, este ya se realiza en los centros de rehabilitación, pues ya se ha instaurado el consumo de sustancias y amerita el tratamientos con especialistas médicos, terapéuticos, el joven debe ser ingresado a un centro pero por voluntad propia, en ese lugar personas especializadas en el proceso son quienes brindan atención, tratamiento o rehabilitación para desintoxicar el organismo de estas sustancias y poder reinsertar al joven a la sociedad.

Volviendo la mirada a la temática de la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, sus características, ejes de prevención. También están los tipos de prevención como lo son el general, direccionados por políticas públicas sectoriales para prevenir el uso y consumo de sustancias psicotrópicas en las comunidades. Otra tipa de prevención, es la inespecífica; que esta direccionada a las variables educativas, sociales, comunitarias, laborales, orientadas a la disminución del consumo de estas sustancias, atacando directamente los factores de riesgo antes de su inoculación en el organismo de las personas.

En este sentido, el tipo de prevención específica que se preocupa directamente en evitar cualquier factor de riesgo apoyándose de los factores de protección que inducen a los jóvenes al consumo de sustancias prohibidas, su principal objetivo es erradicar la experimentación o inoculación en el organismo de los niños niñas o adolescentes.

Por otra parte, las estrategias que se manejan en materia preventiva son las informativas, que tratan de sensibilizar a la comunidad educativa, direccionadas especialmente al docente integral en la prevención de sustancias psicoactivas, como manejar los cambios de actitudes, e incitar al llamado de conciencia por medio de campañas de cualquier índole que pueda de alguna manera reducir la aparición de víctimas del consumo de estas sustancias en las instituciones educativas. Esto se realiza por medio de las estrategias educativas formativas según el (Manual para la prevención del consumo de drogas), su objetivo es “procurar una visión general sobre el consumo de drogas, concientizar a la población y elaborar programas de ámbito comunitario ya que se trata de un problema cambiante y multidimensional” (p. 13).

Como se trata anteriormente, el objetivo primordial es la prevención en la comunidad educativa integrada por la escuela, familia y comunidad donde viven, también la integran los organismos de seguridad, del estado y centros de salud en materia preventiva, esto con la finalidad de reducir estos flagelos en las instituciones públicas y privadas del país. Pero ello se logra a través de las estrategias participativas, pues como se indicó anteriormente se necesita a la comunidad educativa para diseñar y crear estructuras preventivas a través de la planificación, puesta en práctica seguido de una adecuada evaluación, por medio de programas gerenciales de capacitación, para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigidos a los docentes de educación Básica, o de cualquier subsistema educativo Bolivariano.

De acuerdo, los ámbitos de intervención para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, se orientan a la oferta que es la disponibilidad de las sustancias en la población juvenil estudiantil. La demanda dirigida a los programas de prevención y rehabilitación; el ámbito de intervención psicosocial donde la prioridad es el individuo, el ámbito ecológico direccionado a la intervención en conjunto como principal fuente de tratamiento de

adicciones, el ámbito biopsicosocial que se orienta a la promoción individual de la responsabilidad social.

Por último, el ámbito de intervención con competencia social, según (Manual para la prevención del consumo de drogas) “Potencia las capacidades de las personas y las comunidades, implicándolas en la búsqueda de soluciones a sus problemas, favoreciendo la autogestión” (p.14). Este ámbito de intervención, es uno de los más importantes pues faculta la participación de la comunidad educativa a la intervención temprana por medio de programas preventivos de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en materia educativa, pues es en los centros de estudio donde se puede atacar esta realidad desde las edades tempranas, antes de la inoculación en el organismos de la población estudiantil, puesto que los niños, niñas y adolescentes, pasan mayor parte de su tiempo bajo la tutoría y asesoría de los docentes en las instituciones educativas del país.

Sustancias estupefacientes y psicotrópicas (drogas)

Son todas aquellas sustancias naturales, semi-sintéticas o sintéticas que, al ingresar al organismo por cualquier medio, bien sea por vía oral, oftálmica, nasal, endovenosa, cutánea o intramuscular, causa daños físicos y psicológicos severos al organismo que, dependiendo de la cantidad, el tipo de drogas puede causar la muerte. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (citado por la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad UNES, 2012) la define como:

droga es toda sustancia que introducida en un organismo vivo por cualquier vía (inhalación, ingestión, intramuscular, endovenosa), es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central, provocando una alteración física y/o psicológica, la experimentación de nuevas sensaciones o la modificación de un estado psíquico, es decir, es capaz de cambiar el comportamiento de la persona, y posee la capacidad de generar dependencia y tolerancia en sus consumidores...Según la Organización Nacional Antidroga (ONA), las drogas son sustancias psicoactivas, de origen natural o sintético, que pueden ser objeto de abuso. (p. 13)

Dentro de este orden de ideas, estas sustancias son capaces no solo de causar daños físicos y psicológicos, sino que altera rotundamente el comportamiento de manera negativa para quienes las consumen, quienes llegan asumir posturas negativas, se tornan agresivos, en gran parte del tiempo asumen comportamientos delictivos, pues al no tener acceso a las sustancias, son capaces de delinquir o prostituirse para poder conseguirlas.

A estos elementos, las drogas se clasifican en: naturales, semi-sintéticas y sintéticas. Conociéndose como drogas naturales todas aquellas que no ameritan intervención del hombre, como las de origen vegetal donde son utilizados todas las partes de las plantas desde su raíz hasta las flores. Seguido se encuentran las de origen animal, se producen de las células de los animales, ejemplo: las hormonas de la tiroides. Finalmente, las de origen fúngico a través de los hongos.

Atendiendo a estos elementos, se encuentran las drogas semi-sintéticas provenientes de la intervención del hombre a través de la mezcla de componentes activos de las drogas de origen natural mediante un proceso artificial ejemplo la morfina como tratamiento para los dolores fuertes, es obtenida de la planta de opio de la que también se obtiene la heroína, cocaína de la planta de la coca y LSD del hongo cornezuelo de centeno.

Asimismo, las drogas sintéticas que son obtenidas en laboratorios, por medio de los componentes activos de las drogas de origen natural, que son mezclados con moléculas sencillas. La gran mayoría de los medicamentos que usan los seres vivos son drogas sintéticas, en otros casos están los laboratorios clandestinos de los narcotraficantes quienes se dedican a producir cualquier tipo de drogas como las anfetaminas, barbitúricos, heroína, entre otros.

En otro orden de ideas, por la forma de uso se encuentran las drogas sociales, consideradas como legales en vista que el entorno social acepta su consumo, ejemplo el alcohol, tabaco, café, té. Las drogas folklóricas que son las usadas por las comunidades indígenas o santeros para tratamientos de

curación o brujería, ejemplo: las hojas de coca, los hongos alucinógenos, entre otros. Drogas terapéuticas son las más comunes y usadas por toda la población como tratamiento de enfermedades, ejemplo: medicamentos, jarabes, pastillas, entre otros.

En relación, las drogas de abuso de obtención ilegal las que tanto daño están haciendo a la población juvenil e infantil que tienen acceso a ellas, ejemplo: marihuana, pasta básica de cocaína, clorhidrato de cocaína, entre otras. También se hallan las drogas industriales obtenidas con derivados del petróleo, a pesar de no ser una droga como tal sino sustancias de uso industrial, causan los mismos efectos de las drogas de origen vegetal o sintético, ejemplo: pegamento, gasolina, bencina, thinner, entre otras.

En cuanto a los efectos que las drogas causan en el organismo de la persona, encontramos las drogas estimulantes; que aparte de afectar el sistema nervioso central actuando directamente sobre la Norepinefrina; causa irritabilidad, hiperactividad, psicosis tóxicas, alucinaciones visuales, depresión, aumento del ritmo cardíaco, del metabolismo en general, pues esta sustancia actúa sobre los nervios y se concentra en el cerebro, uno de los efectos más delicados de los estimulantes es que generan tendencias suicidas, entre ellas encontramos las anfetaminas, marihuana, cocaína, nicotina, cafeína.

Seguidamente las drogas depresoras, que generan un cuadro físico y psicológico opuesto a las sustancias estimulantes, puesto que causan somnolencia, relajación, sueño, dentro de este grupo se hallan los medicamentos de uso médico como los anestésicos, sedantes, tranquilizantes, analgésicos, hipnóticos, son altamente peligrosas pues al combinarlas con el alcohol puede causar la muerte del usuario. Entre ellas se encuentran el opio y sus derivados (morfina, heroína), barbitúricos, benzodiazepinas (lorazepam, diazepam), alcohol.

Dentro de este mismo orden de ideas las drogas alucinógenas, son unas de las más graves, pues produce alteraciones en el sistema nervioso lo que ocasiona alucinaciones, cambios de emocionales fuertes, quienes hacen uso

de estas drogas psicodélicas no pueden distinguir la realidad, pues ingresan a un mundo de fantasías, donde el control del espacio y del tiempo son domados por las sustancias, en ellas se encuentran: marihuana, LSD (Dietilamina del Ácido Lisérgico) entre otras.

Por otra parte las drogas que ocasionan amnesia anterógrada, conocidas como las que hacen que el usuario pierda total o parcialmente la memoria, es a corto plazo mientras la sustancia permanece en el organismo, estas sustancias son las que usan los delincuentes para sedar total o parcialmente a sus víctimas para poder lograr su cometido, como lo son acceso carnal sin consentimiento de quien la consume, o vaciado de las cuentas bancarias, entre ellas se encuentran: Alcaloides belladona, escopolamina (burundanga).

Factores de riesgo

Son todos los elementos a los que se ve expuesto el individuo, induciéndolo al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. En virtud de ello (Salcedo, 2012) inquiriere lo siguiente “es el elemento procedente del campo social, individual o de la propia naturaleza cuya presencia, ausencia, déficit o exceso hace que una persona se aproxime riesgosamente a tomar contacto con una sustancia adictiva y la consuma” (p. 49).

Es decir, estos elementos se encuentran en el ambiente que rodea a la persona y su presencia puede inducirla al uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, entre ellos encuentran los siguientes:

a. En el individuo:

Conflictos emocionales, baja autoestima, carencia de auto concepto, dificultades para sociabilizar y/o expresarse libremente, pérdida del autocontrol, problemas de salud, fracaso escolar, entre otros.

b. La familia:

Carencia en la comunicación con los miembros de la familia, maltrato infantil o sobreprotección, práctica del castigo físico y psicológico, dependencia, disfuncionalidad, entre otros.

c. Grupo entre iguales:

Incitación de amistades consumidoras a adoptar conductas inadecuadas, uso o consumo de sustancias nocivas, problemas de adaptación.

d. La educación:

Carencia en la información sobre la temática de las drogas, déficit de áreas o ambientes deportivos, culturales, recreativos, falta de políticas preventivas entre otros.

e. La comunidad:

Escasa organización y participación comunitaria, ambientes inmersos en violencia o maltrato, comunidades permisivas en la presencia de drogas en la misma, desarraigo cultural, pérdida de valores.

f. La sociedad:

Caracterizada por no ofrecer oportunidades educativas con excelencia, carece de políticas o programas preventivos de drogas, con altos niveles de exclusión social.

g. Lo laboral:

Conflictos e inestabilidad laboral, ambiente de competitividad, presencia de consumidores en los ambientes de trabajo, accesibilidad y tolerancia en algunos centros laborales al consumo de sustancias ilícitas.

Factores protectores

A diferencia de los factores de riesgo, se encuentran los protectores que son los que brindan seguridad y confianza a las personas para no hacer uso o abuso de las drogas. De acuerdo a ello, (Salcedo, 2012) Indica que los factores protectores “son aquellos factores personales, familiares o sociales, que protegen al individuo del consumo de sustancias psicoactivas y que le permitirán enfrentar exitosamente los problemas, haciendo más difícil su aparición” (p. 52). Si bien es cierto, toda persona se maneja por las emociones

o sentimientos que le general los elementos que se encuentran a su alrededor, pues ellos influyen positiva o negativamente en la toma de decisiones de la población joven y adulta del país; mientras más positivos sean los factores protectores el individuo tendrá la confianza de decirle no al mundo de las drogas, bien sea para uso o abuso de estas sustancias.

Organizaciones Internacionales en materia de lucha antidrogas

- a. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito y el consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas: aprobado en el año 1988, contentivo de una serie de métodos, técnicas y procedimientos de control (empresas farmacéuticas, desvío de sustancias, comercio)
- b. Junta Internacional de fiscalización de estupefacientes (JIFE): Órgano de control creada mediante convención única en el año 1961, enmendada por medio de protocolo en el convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito y el consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas: aprobado en el año 1988.
- c. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (ONUDD): Creada en 1997, integrada por un programa que se ocupa de las drogas y el delito, su propósito es reforzar las naciones unidas en la fiscalización y prevención de drogas, sus programas son los más importantes porque van dirigidos a capacitar personal, informar a la colectividad a la vez que ofrece el programa comunitario de prevención del uso indebido de drogas, tratamiento y rehabilitación; en él participan instituciones, organizaciones, todo aquel que desee reforzar la prevención de estos flagelos a nivel general.
- d. Comisión de estupefacientes: integrada por cincuenta y tres estados miembros, quienes indagan las realidades referentes al uso indebido y tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, con la finalidad de elaborar propuestas y adoptar políticas en materia preventiva.

- e. Convención Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD): establecida por medio de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el año 1986, manejan los programas de acción entre los países miembros, su principal propósito es prevenir y tratar el abuso de drogas, reducir la disponibilidad a la misma, fortalecer las instituciones, entre otros.
- f. Reglamento Modelo para el control de sustancias químicas que se utilizan en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas: instrumento presentado como herramienta a los países miembros de la Organización de los Estados Americanos.

Bases legales que justifican la investigación

La fundamentación legal es el sustento normativo que permite el desarrollo del tema, bajo una conciencia jurídica; pues brinda las directrices que sirven de aporte en la investigación. Por ello, (Palella & Martins, 2012) plantea que “La fundamentación legal o bases legales se refiere a la normativa jurídica que sustenta el estudio. Desde la Carta Magna, las Leyes Orgánicas, las resoluciones, decretos, entre otros” (p. 64). El marco de referencia legal en el presente estudio, es de carácter instruccional pues se ubica en varios instrumentos normativos relacionados con la temática de un programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a docentes de educación básica.

Atendiendo estas consideraciones, se presenta la (CRBV) el cual establece en el artículo 3 “El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona...La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines” (p. 3). De acuerdo al planteamiento, es obligación del Estado formar a ciudadanos que ayuden a sustentarlo, motivado a que la educación es el instrumento que tiene para forjar al ciudadano que quiere, que este a su vez sea próspero para el país.

Tal es el caso, de la formación y capacitación docente por cuanto es la herramienta fundamental que presenta el Estado en concordancia con las políticas públicas educativas establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, para actualizar por medio de la formación permanente a los gerentes de los ambientes de aprendizaje, en vista que cumplen con el fin fundamental de desarrollar la persona educativamente, enseñándole un arte u oficio para que este contribuya con el desarrollo de la Nación.

Ahora bien, estos fines cobran relevancia con la presente investigación, motivado que ante los cambios y transformaciones por los que pasa la sociedad, el docente integral como gerente del ambiente de aprendizaje debe actualizarse en diferentes áreas de conocimiento, en especial la prevención de los riesgos sociales, donde el uso o abuso de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas cobra relevancia, motivado que es un problema de salud pública que atenta con el sano desarrollo de la población joven del país, por ende debe ser atendido desde edades tempranas o cuando se tenga algún indicio de aparición de la problemática.

A estos elementos la Carta Magna en su artículo 83 indica que “Todas las personas tienen derecho a la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa” (p. 22). Por tales razones, las instituciones educativas públicas y privadas del país, deben prever la información necesaria para promover el sano desarrollo de la salud en sus estudiantes, motivado que pasan mayor parte de su tiempo en los ambientes de aprendizaje a cargo de gerentes integrales quienes deben estar capacitados en materia preventiva para atender los factores de riesgo en sus educandos en especial el uso o abuso de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Del mismo modo, en el artículo 84 plantea “El sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención... La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control” (ibid.). Tal como se ha

planteado, la comunidad educativa debe priorizar dentro de su agenda la participación activa en la promoción de la salud y la prevención de los riesgos sociales en especial en el uso o abuso de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.

Por ello, la (CRBV) indica en su normativa 102, a la educación como un derecho inherente del ser humano en correlación con la Ley Orgánica de Educación, por lo tanto el Estado debe brindar la atención necesaria para cumplir con su finalidad de “desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social” (p. 27).

En relación, el personal docente como gerente de los ambientes de aprendizaje, deben contar con las herramientas e información necesaria que les permita llevar a cabo sus funciones de planificación, organización, dirección, control y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje, por ello es relevante la educación permanente por medio de planes, programas o proyectos de capacitación o actualización docente, con el firme propósito de ofrecer una educación integral y que esta a su vez sea de calidad.

Tal como lo plantea, la Constitución en su artículo 104, en concordancia con el artículo 4 del reglamento del ejercicio de profesión docente. “La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada” (ob.cit).

Haciendo alusión al contenido presente en el articulado de la Constitución y el reglamento del ejercicio de profesión docente, se evidencia el interés del estado dentro de sus fines primordiales la educación y el trabajo, pues a partir de la educación el hombre aprende un arte u oficio para poder desarrollarse en la sociedad, pero para ello debe contar con personal docente altamente calificado, actualizado en las últimas tendencias pedagógicas, capacitado para

ejecutar cualquier acción educativa que involucre cualquier área del conocimiento, para ello debe mantenerse en un proceso de formación o capacitación permanente en las diferentes áreas del conocimiento, esto le permitirá fortalecer la eficiencia y eficacia de su praxis gerencial

Por otra parte, se despliega la (LOE); la cual establece en su artículo 1 de las disposiciones generales, el objeto de la ley de “desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social...” (p. 3). De acuerdo a la presente normativa, regula todo lo concerniente a la educación venezolana, pues de acuerdo al ámbito de aplicación se direcciona a todas las instituciones públicas y privadas del país, estableciéndose como uno de los principios rectores la formación para la independencia, es el objetivo principal de la presente ley, pues se forma al ciudadano para la vida.

En cuanto, a la resolución N° 5.929 de fecha 15 de agosto del 2012 de la (LOE), indica en su artículo 1 el objeto de la norma regula “la planificación, ejecución, seguimiento, control, supervisión y evaluación de los diversos planes, programas, proyectos, actividades y servicios en el marco del Estado Docente y la Política Pública del Estado Venezolano” (p. 51).

Atendiendo a estos elementos, se establece como órgano rector en materia educativa al Estado Docente, quien regulará todo lo concerniente con las políticas, planes, programas y proyectos, que garanticen el derecho a la educación de calidad, que esta a su vez sea continua por ello el personal docente debe actualizarle en las últimas tendencias pedagógicas, didácticas y filosóficas para atender a la población estudiantil. En efecto presenta la relevancia de la actualización, capacitación y formación permanente en su artículo 38 el cual indica “es un proceso integral continuo que mediante que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel

de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas” (p. 29).

Atendiendo a estas consideraciones en materia normativa se presenta la relevancia de la presente investigación, pues su principal propósito es ofrecer las herramientas necesarias para fortalecer el desempeño pedagógico, a través de un programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a docentes de educación básica, se prevé con el programa ofrecer la actualización necesaria a los gerentes de los ambientes de aprendizaje, para atender las realidades desde edades tempranas, como a su vez, que la propuesta sea considerada para ser incluida en los próximos diseños curriculares, para el uso de las instituciones públicas y privadas del país.

En la búsqueda de aspectos legales que sustenta la investigación, se desenfunda la (LOPNNA), en su artículo 6 que trata de la participación de la sociedad, la cual indica “El Estado debe crear formas de participación directa y activa de la sociedad en la definición, ejecución y control de las políticas de protección dirigidas a los niños, niñas y adolescentes” (p. 2).

Ante este argumento legal, resalta la relevancia del presente estudio, en vista que el docente como gerente integral, debe contar con la participación de la sociedad en conjunto, para asegurar la protección de los intereses superiores de los niños niñas y adolescentes, a través de la planificación, organización, dirección, control, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas o proyectos, que involucre a la comunidad educativa en la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, factor de riesgo a los que se ve expuesta la población estudiantil; que debe ser atendida antes de la aparición de problemas de drogas en edades tempranas.

Dentro de este orden legal se muestra la (Ley Orgánica de Drogas), normativa que plantea en su artículo 1 el objeto de la ley que consiste en desarrollar los elementos como a su vez las normativas para “determinar la naturaleza del órgano rector en materia de lucha contra el uso indebido y

el...consumo indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; y regular lo atinente a la prevención integral del consumo de drogas” (p. 1).

Atendiendo a las consideraciones del órgano rector, uno de los objetivos fundamentales de la presente ley es la de prevenir el uso indebido y consumo de drogas, a través de la prevención que es lo que se pretende con el presente programa de capacitación, en cuanto al ámbito de aplicación; se direcciona al tipo de sustancia y las medidas de seguridad que establezca las comunidades organizadas en materia preventiva.

De acuerdo a estos elementos, el artículo 3 de la presente ley que trata de las definiciones, en el numeral 22; en sus efectos la interpreta la prevención integral como “Conjunto de procesos dirigidos a promover el desarrollo integral del ser humano, la familia y la comunidad, a través de la disminución de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores de protección” (p.3).

En virtud, el Órgano Rector, a través de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), gestiona todo lo concerniente a la administración y financiamiento, para proponer y desarrollar políticas públicas que coadyuven en la prevención del uso indebido y abuso de drogas en las comunidades educativas. Por ello el órgano rector es el “encargado de diseñar, planificar, estructurar, formular y ejecutar las políticas públicas y estrategias del Estado...en las áreas de prevención del consumo de drogas, el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de la persona” (Ibídem.).

Esto se realiza, a través de políticas públicas educativas, en el área de la salud, comunidades, organizaciones entre otras; pues le permite atender las situaciones desde la realidad, por medio de las atribuciones presentes en el artículo número 5 de la prenombrada normativa, en las que desglosa todas las facultades y capacidades para brindar asistencia. En efecto, el numeral 11 indica que dentro de sus capacidades está la de “Promover y asesorar el desarrollo de programas de adiestramiento y capacitación de personal especializado en esta materia” (p. 6). Es obligación de todas las personas sean

naturales o jurídicas la participación preventiva del uso o abuso de drogas en las instituciones educativas.

En este sentido, el (Reglamento del Ejercicio de la Profesión docente), indica que su ámbito de aplicación es a todas las personas quienes realicen la profesión docente; en el artículo 8 garantiza el derecho a “La participación y realización de cursos de perfeccionamiento, actualización, especialización, maestría y doctorado, programados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y/o instituciones académicas, científicas y culturales de reconocida acreditación” (p. 6).

Por ello se hace necesario, el diseño de un programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a docentes de educación básica, motivado que por medio del órgano rector se puede gestionar y establecer los parámetros como obligación del Estado, para la capacitación del personal docente como gerentes de los ambientes integrales para que estos tengan la capacidad de promover la prevención educativa en los ambientes integrales. A la vez, que fortalece el desempeño docente previniendo la aparición de indicios del uso indebido o abuso de drogas en edades tempranas, para ello se debe llevar a cabo un trabajo mancomunando con la comunidad educativa por medio de los comités de seguridad, organizaciones del estado en la búsqueda de alternativas inmediatas preventivas que fortalezcan la promoción social

Definición de términos básicos

Abuso

Alude al uso de cualquier sustancia psicoactiva en una forma que se desvía de los patrones médicos aprobados en el marco de una cultura dada.

Orientador escolar

Persona encargada de informar o aconsejar en ciertos asuntos que son competencia a una comunidad educativa.

Capacidad

Es el conjunto de recursos y aptitudes que tiene un individuo para desempeñar una determinada tarea. En este sentido, esta noción se vincula con la de educación, siendo esta última un proceso de incorporación de nuevas herramientas para desenvolverse en el mundo.

Consumo

Acto mediante el cual un individuo, por sí o por cualquier medio, coloca en interacción a su organismo con una sustancia estupefaciente o psicotrópica, logrando respuestas fisiológicas, conductuales o cognitivas modificadas por los efectos de aquella.

Estupefacientes

Sustancias perturbadoras capaces de producir dependencia física y por tanto toxicomanía. En algunos países se utiliza el término para designar sustancias narcóticas o soporíferas.

Psicotrópicos

Sustancia psicotrópica (del griego psyche, 'mente', y tropein, 'tornar') es un agente químico que actúa sobre el sistema nervioso central. Una acepción más restringida del término «psicotrópico» refiere, en particular, a aquellas sustancias medicinales incluidas en la Convención sobre sustancias psicotrópicas.

Intervención

Todas actividades a superar las posibles deficiencias, limitaciones y obstáculos, impulsando un cambio o el mantenimiento de cualquier conducta.

Sistema de Variables

De acuerdo con (Palella & Martins, 2012), la operacionalización de variables, “es el procedimiento mediante el cual se determinan los indicadores que caracterizan o tipifican a las variables de una investigación, con el fin de

hacerlas observables y medibles con cierta precisión y facilidad” (p. 73). Dicho proceso, se presenta en un cuadro que es propuesto por la autora, en el que refleja el objetivo general y los específicos, seguido de las variables, dimensiones, indicadores, las técnicas e instrumentos, los ítems junto a la muestra a la que van dirigidos, que permitirán su evaluación.

Variable

Consiste en la descripción de cada variable del estudio, en función de los indicadores o unidades que permitirán su medición. De acuerdo a ello, (Palella & Martins, 2012) indica que “son elementos o factores que pueden ser clasificados en una o más categorías. Es posible medirlas o cuantificarlas, según propiedades o características” (p. 67). Siendo clasificadas de la siguiente manera:

Independiente:

Se identifican por ser el tipo de variable explicativa, su influencia y efectos se ubican en la variable dependiente; por ende, es la que se pretende descubrir con el desarrollo de la investigación. En relación, (Palella & Martins, 2012) plantea que “la variable independiente expresa la causa que produce el resultado o efecto observado” (p. 68). En el presente estudio, la variable independiente estará orientada en el programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica.

Dependiente:

Es determinada por la variable independiente, pues surge de ella “Representa el resultado producido por la variable independiente” (Ibidem.). Dentro de estos aspectos, representa el logro de los resultados ocasionados por el estímulo de otra variable anterior a esta. Por ello, el estudio de la variable dependiente estará enmarcado en programa de capacitación.

Interviniente:

Son características imprevistas, que surgen e influyen en el proceso de investigación, en relación los autores en mención indican “señala los factores o elementos que pueden hacer variar, de alguna forma, los resultados de la investigación” (ib.). De allí que la variable a medir en el presente estudio es sustancias estupefacientes o psicotrópicas.

Dimensiones:

Constituyen la extensión de lo que se pretende medir con los instrumentos de recolección de la información, las dimensiones que se destacan son: Proceso educativo, prevención y funciones.

Indicadores:

Son los llamados referentes empíricos, que surgen de la investigación; en donde se apoyan y soportan el estudio. Para (Palella & Martins, 2012) expresa que “los indicadores son elementos, factores, rasgos o componentes más representativos, característicos o típicos de las variables y dimensiones que intervienen en un estudio determinado: permiten que las variables sean observables y fáciles de medir” (p. 74). Los indicadores que se toman en cuenta para la redacción de los ítems, son los siguientes:

Para la variable programa de capacitación, los indicadores son: conocimiento, habilidades técnicas, humanas y conceptuales, calidad, diagnóstico, necesidad, gestión. Seguido de la variable sustancias estupefacientes y psicotrópicas; que despliega como indicadores los siguientes: Medida, red educativa, nivel de intervención, prevención primaria, secundaria, terciaria, estrategias, ámbito de intervención, factores. Finalmente, para la variable Gerente de Educación Básica, que presenta como indicadores los siguientes: Administración, recursos, desempeño, planificación, organización, dirección, control, evaluación.

Cuadro I OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo General: Proponer un programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicado en la Parroquia El Llano, Municipio Tovar Estado Bolivariano de Mérida.					
Objetivos específicos	Variable	Dimensión	Indicador	Técnica	Ítems
				Instrumentos	Gerentes
Diagnosticar las funciones que realiza el gerente de Educación Básica, dirigidas a la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la Unidad Educativa Colegio La Presentación.	Programa de capacitación	Proceso Educativo	Conocimientos	Técnica: Observación y Encuesta	1
			Habilidades técnicas		2
			Habilidades humanas		3
			Habilidades conceptuales		4
			Calidad		5
			Diagnóstico		6
Establecer la necesidad en el diseño de un programa de capacitación, para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas que mejore el desempeño del gerente de Educación Básica U.E Colegio La Presentación.	Sustancias estupefacientes y Psicotrópicas	Prevención	Necesidad		7
			Gestión		8
			Medida		9
			Red educativa		10
			Nivel de intervención		11
			Prevención primaria		12
			Prevención secundaria		13
			Prevención terciaria		14
			Estrategias		15
			Ámbito de intervención		16
			Factores		17
Determinar la factibilidad pedagógica e institucional del diseño de un programa de capacitación, para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas que mejore el desempeño del gerente de Educación Básica de la U.E Colegio La Presentación.	Gerente de Educación Básica	Funciones	Administración	Instrumento: Escalamiento Likert	18
			Recursos		19
			Desempeño		20
			Planificación		01
			Organización		22
			Dirección		23
			Control		24
			Evaluación		25
Diseñar un programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicado en la Parroquia El Llano, Municipio Tovar Estado Bolivariano de Mérida					

Nota: Angulo (2017)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El camino metodológico consiste en el modelo que utiliza el investigador para el desarrollo del proceso en estudio. Está compuesto por una serie de pasos, procesos, procedimientos, acciones, que dieron cabida al desarrollo de la investigación para proponer un programa de capacitación, para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica.

Método de Investigación

Comprende todo lo relacionado con la manera en que desarrolla el trabajo de investigación. Para (Palella & Martins, 2012) indican que “El método es el conjunto de procedimientos que se sigue en las ciencias para hallar la verdad”. Para el presente estudio el método empleado fue el deductivo definido por los prenombrados autores como “Van de lo general a lo particular y se caracterizan porque contienen un análisis” (ob.cit). En relación, la relevancia del estudio radica principalmente en las informaciones recolectadas por la investigadora, como a su vez del análisis de resultados y los argumentos que pueden surgir como aportes al estudio, brindando evidencias que servirán de contribución para el diseño del programa de capacitación que estará dirigido al gerente de Educación Básica

Técnica de Investigación

La técnica constituye la forma de cómo es realizado cada uno de los procedimientos para la recolección de la información, por medio del tratamiento de datos, para el presente estudio fue empleada la técnica intencional. Según (Palella & Martins, 2012) expresa que: “las técnicas intencionales se emplean para recoger y registrar datos e información. Sirven

para construir instrumentos metodológicos aplicables a los propósitos del estudio que se está realizando” (p. 82).

En virtud, la técnica fue un medio relevante para el desarrollo de la presente investigación, en la que se estiló el diseño de un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio la Presentación.

Enfoque de la Investigación

Consiste en la guía que orienta al investigador para saber la característica de estudio a realizar, presentándose el siguiente apartado bajo el paradigma con enfoque cuantitativo caracterizado por los prenombrados autores por “definir el dato como esencia sustancial de su argumentación. El dato es la expresión concreta que simboliza la realidad. Esta afirmación se sustenta en el principio de que lo que no se puede medir no es digno de credibilidad” (p.40). Por ello, se aborda la presente investigación, porque se fundamenta en la importancia del dato para poder establecer la factibilidad en el diseño del programa de capacitación en materia preventiva.

A este respecto, para poder establecer el diseño del constructo es conveniente estudiar los criterios para desarrollar la investigación. En este orden (Palella & Martins, 2012) manifiesta que “Al momento de decidir el tipo de trabajo a realizar, es conveniente tomar en consideración los objetivos planteados para poder determinar el diseño, tipo, nivel y modalidad del estudio” (p. 84).

Diseño de Investigación

El diseño de investigación lo constituyen una serie de habilidades que asume la investigadora para construir el estudio, existen variedades para ser seleccionados, todo depende de la inclinación del investigador de acuerdo a estos aspectos se direcciona a un diseño no experimental. En este orden, (Palella & Martins, 2012) indican “Se observa los hechos tal y como se

presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no para luego analizarlos. Por lo tanto, en este diseño no se construye una situación específica, sino que se observa las que existen.” (p. 87).

Al respecto, se procura observar cuales son las funciones que realiza el gerente de Educación Básica, dirigidas a la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la Unidad Educativa Colegio La Presentación, que determinaron las causas que están ocasionando la carencia en la capacitación del recurso humano, motivado que constituye un elemento crucial para el desarrollo de dicha organización, puesto que de ello depende la eficiencia y eficacia en el desempeño del personal que labora en la misma.

Tipo de Investigación

El tipo de investigación indica el género en que se desarrolla el estudio, orienta la investigadora sobre el propósito y de qué manera se recolectarán los datos e informaciones durante el camino de la investigación. Ahora bien, para el presente constructo se empleó el tipo de investigación de campo, que para (Palella & Martins, 2012) indica “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos sin manipular o controlar variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural.” (p. 88).

En este orden, la realidad donde ocurren los hechos se ubica en La Unidad Educativa Colegio La Presentación de Tovar situada en la Carrera 4ta N° 11-71 de la Parroquia El Llano del Municipio Tovar del Estado Mérida, en zona popular urbana, enclavado en el Valle del Mocotíes, equidistante de los centros poblados más importantes del estado como son Bailadores, El Vigía, Santa Cruz de Mora y la capital del estado la Ciudad de Mérida. Dependencia: Privada, Subvencionada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través del Convenio MPPPE-AVEC.

Nivel de la Investigación

Es el horizonte que se traza el investigador, para dar respuesta a los objetivos planteados, dentro de este orden el presente estudio se ubicó en un

nivel Proyectivo definido por Hurtado de Barrera (citado por Palella y Martins, 2012) como: “intenta proponer soluciones a una situación determinada. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, y no es necesario ejecutar la propuesta” (p. 94).

Partiendo del argumento, el principal propósito del estudio fue conocer las funciones que realiza el gerente de Educación Básica, dirigidas a la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, en la Unidad Educativa Colegio La Presentación Ubicado en la Parroquia El Llano del Municipio Tovar, Estado Bolivariano de Mérida, para poder diseñar un programa de capacitación dirigido al gerente educativo que prevenga este flagelo, atendiendo a la necesidad que presentan los gerentes de Educación Básica.

Modalidad de la Investigación

Consiste en la característica o modelo que emplea el investigador para el desarrollo del estudio, el presente constructo se presenta bajo la modalidad de proyecto factible, definido por el Manual de tesis de grado de especialización y maestría y tesis doctorales de la (Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL, 2016) como “elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos” (p. 21). En este orden de aspectos, constituyeron una alternativa viable para el diseño de un programa de capacitación, para la prevención del uso o consumo sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa del Colegio la Presentación.

Al hacerse énfasis al enfoque metodológico, tipo y diseño de la investigación que son los procedimientos o pasos a seguir en el estudio, se hace referencia a las fases o etapas de interés que de manera coherente utiliza el investigador para realizar el estudio, de esta manera, se responden a las

preguntas formuladas; siendo necesarias para describir la metodología empleada.

Por su parte la (Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL, 2016) describe las siguientes “etapas generales: Diagnóstico, planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta; procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución, análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del proyecto”. (ob.cit). Fundamentando en la anterior argumentación, la investigación cumple las siguientes etapas:

Etapa I: Diagnóstico de las funciones que realiza el gerente de Educación Básica, dirigidas a la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la Unidad Educativa Colegio La Presentación, por medio de la aplicación de técnicas y suministro de instrumentos.

Etapa II: Establece la necesidad en el diseño de un programa de capacitación, para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas que mejore el desempeño del gerente de Educación Básica del Colegio La Presentación, que deriva del análisis de la problemática, revisión de la literatura, arqueo de fuentes de información que sustentan el marco teórico.

Etapa III: Determina la factibilidad pedagógica e institucional en el diseño de un programa de capacitación, para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas que mejore el desempeño del gerente de Educación Básica del Colegio La Presentación, para saber si es posible o viable.

Etapa IV: Propone un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicado en la Parroquia El Llano, Municipio Tovar Estado Bolivariano de Mérida, como alternativa de solución y modelo de cambio que fortalezca el desempeño profesional del gerente educativo.

Población

La población es el conjunto de personas que son tomados por la investigadora, esto con la finalidad de realizar un estudio para verificar las funciones que realiza el gerente de Educación Básica en la temática de prevención de sustancias nocivas, Según (Palella & Martins, 2012) La población “es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones” (p. 105). Tomando en consideración el argumento, estuvo integrado por: 47 gerentes de Educación Básica, la Directora y Subdirector de la Unidad Educativa Colegio la Presentación para un total de 49 docentes.

Cuadro II POBLACIÓN EN ESTUDIO

Institución	Director	Sub-Director	Gerente Integral	Total
UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO LA PRESENTACIÓN	1	1	47	49
TOTAL	1	1	47	49

Nota: personal U.E. Colegio La Presentación (2016-2017)

Muestra

La muestra para la presente investigación, quedó constituida por (25) sujetos que conforman una parte de la población, de donde el tamaño estuvo definido por un muestreo no probabilístico de tipo intencional. Definido por (Palella & Martins, 2012), que. “Para ello, se consulta la opinión de docentes que cumplan con los aspectos prefijados, como: profesor que tenga un cargo administrativo, experto en materia de gerencia” (p. 114).

Atendiendo a las consideraciones, por ello la investigadora consultó con el Subdirector de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, sugiriendo para el presente estudio tomar como elementos de análisis a cinco (23) gerentes guías, la Directora del recinto escolar, y el Sub-Director para un total de 25 sujetos en estudio. Motivado que los docentes guías eran quienes más tiempo permanecían con las niñas y adolescentes de la institución en estudio quienes orientan directamente cada acción en su proceso estudiantil.

Técnica de recolección de datos

Como técnica de investigación se empleó la observación y encuesta, definida por (Palella & Martins, 2012) “la encuesta es una técnica... a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos quienes, en forma anónima las responden por escrito” (p. 123). El presente estudio es relevante, porque en este orden e comienza el contacto con la realidad a través del trabajo de campo.

Por cuanto, en él se pretende dar a conocer la distribución de las variables, programa de capacitación, y prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, por medio de la aplicación de instrumentos de recolección de informaciones que permitieron obtener la información necesaria para el diseño del programa de capacitación, para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación.

Instrumentos de recolección de datos

Como instrumentos de recolección de datos, se utilizó el cuestionario; el cual de acuerdo a (Palella & Martins, 2012) “el cuestionario es un instrumento de investigación que forma parte de la técnica de la encuesta. Es fácil de usar, popular y con resultados directos. El cuestionario, tanto en su forma como en su contenido, debe ser sencillo de contestar”. (p. 131).

En este sentido, para la presente investigación se diseñó un cuestionario con un escalamiento de tipo Likert, siendo definido por los prenombrados autores como “un conjunto de ítemes presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a quienes se administran” (p. 153).

Dentro de estos aspectos, el cuestionario con escalamiento de tipo Likert estuvo constituido por 25 preguntas, con opciones de respuesta múltiples usando como alternativas de respuesta las siguientes (muy de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en

desacuerdo), dirigido a los veinte tres docentes guías, Directora y Sub-Director de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, que fueron seleccionados intencionalmente.

Validez de los Instrumentos

La validez en los instrumentos de recolección de datos, permiten detectar las relaciones que se pretenden analizar, a partir de los resultados de las interrogantes formuladas, por ello (Palella & Martins, 2012) indica “La validez se define como la ausencia de sesgos. Representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir” (p. 160).

Por tales razones, la validez de los instrumentos que fueron utilizados en la presente investigación, se determinaron por medio de la técnica de valoración de juicio de cinco expertos, quienes revisaron los instrumentos y lo evaluaron de acuerdo a las siguientes características: adecuación en contenido, factibilidad, coherencia, constructo, redacción, entre otros, los criterios fueron definidos por coherencia de los ítems con los objetivos, relevancia, pertinencia, redacción, validez interna, estos expertos fueron escogidos de acuerdo a la especialidad en el campo en que se adecua la investigación. Por consiguiente, dicha validez se determinó por medio de la aplicación del coeficiente de proporción de rango, obteniéndose como resultado 0.99, obteniéndose un criterio de confiabilidad muy alta. (ver anexo VII)

Confiabilidad de los Instrumentos

Consiste en el grado en que el instrumento de recolección de datos, arroja resultados que son coherentes y presentan estabilidad, en tal sentido (Palella & Martins, 2012) sostienen que “Representa influencia del azar en la medida: es decir, es el grado en el que las mediciones están libres de la desviación producida por los errores causales” (p. 164).

La presente investigación, la confiabilidad fue establecida bajo los lineamientos del coeficiente Alfa de Crombach; que implicó la aplicación del instrumento a una muestra de 25 sujetos. En relación los prenombrados

autores plantean “antes de iniciar el trabajo de campo, es imprescindible probar el instrumento sobre un pequeño grupo de la población. Esta prueba piloto ha de garantizar las mismas condiciones de realización que el trabajo de campo real” (Ibídem). Dentro de este orden, se obtuvo como resultados del coeficiente Alfa de Crombach 0.64. (ver Anexo VIII)

Técnica de análisis de datos

Es un proceso en el cual la investigadora selecciona, ordena, clasifica, procesa todos y cada uno de los datos que son recolectados durante el proceso de investigación Para (Palella & Martins, 2012) expresa en su tratamiento y análisis de la información que: “Una vez que se tiene la información, es decir terminada la recolección de datos, da apertura a una serie de etapas que conducen la interpretación y discusión de la información recogida mediante la aplicación de los instrumentos”. (p. 172).

En efecto, los datos obtenidos en el constructo fueron revisados, categorizados, codificados y, posteriormente tabulados en forma manual, ítems por ítems dándoles un tratamiento estadístico. Los resultados, se presentaron en cuadros y gráficos con su respectivo análisis, dando cabida al diseño de un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica del Colegio la Presentación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente apartado, presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos del instrumento que fue suministrado a los gerentes educativos (directivos-guías) de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicada en la parroquia el Llano, del Municipio Tovar, Estado Bolivariano de Mérida, con la finalidad de dar respuesta a las interrogantes proyectadas en el estudio, y de esta manera obtener las conclusiones y recomendaciones.

El instrumento aplicado a los gerentes educativos, estuvo constituido por veinticinco (25) ítems con alternativas de respuesta múltiple, con la finalidad de consultar el grado de acuerdo o en desacuerdo en proponer de un Programa de Capacitación, para la Prevención del Uso o Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas dirigido a Gerentes de Educación Básica. Las opciones de consulta a seleccionar fueron:

5. Muy de acuerdo.
4. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
2. En desacuerdo.
1. Muy en desacuerdo.

Donde el encuestado seleccionó la que consideró de acuerdo a su criterio la alternativa correcta, para luego realizar la tabulación de los cuadros y gráficos de columnas, tomando en cuenta la frecuencia porcentual y absoluta con sus respectivos análisis.

A continuación, se presenta las frecuencias y porcentajes con el respectivo análisis, con la finalidad de observar los resultados obtenidos en el estudio una vez culminado la aplicación de los instrumentos. (Los cuadros de frecuencia y

porcentaje donde se observa con mayor claridad los datos se ubican en el anexo (IX)

Variable: Programa de Capacitación, dimensión proceso educativo

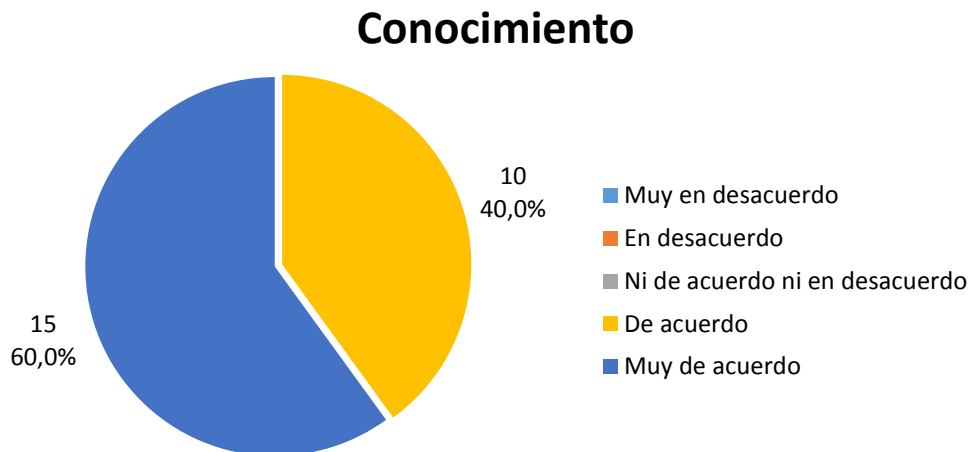


Gráfico 1 Indicador conocimiento

En correlación a los resultados obtenidos en los instrumentos suministrados, un 60% de los encuestados afirman estar muy de acuerdo y el 40% confirman su grado de acuerdo, con el argumento “la adquisición de los conocimientos fortalece el proceso educativo del gerente de aula”. Los resultados indican, la importancia en la actualización o capacitación en el gerente de educación básica, orientado al área de prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas; pues a partir del reentrenamiento se fortalece las habilidades para así obtener provecho del conocimiento, motivado a los cambios, transformaciones e innovaciones en la que se ve inmerza la comunidad educativa.

En tales aspectos, relacionados al conocimiento Chiavenato (2007), plantea que “El administrador debe actualizarlo y renovarlo constantemente. Esto implica aprender a aprender, a leer, a establecer contacto con otras personas y profesionales y, en especial, a actualizarse continuamente para no volverse obsoleto en sus conocimientos” (p. 4). Por consiguiente, estos aspectos en el área de actualización o capacitación permanente de los

conocimientos del gerente de educación básica, le permiten estar en consonancia consigo mismo teniendo el control de los aprendizajes cognitivos que le son adquiridos, motivandolos a generar cambios en sus actitudes o acciones lo que los impulsa a tomar decisiones asertivas a la hora de llevar a cabo cualquier acción en la praxis preventiva.

De hecho, Festinger (citado por Chiavenato, 2011), plantea que “La cognición proporciona un cuadro de referencia para que las personas se sitúen y entiendan de forma adecuada el mundo que les rodea.” (p. 40). El argumento tratado, lleva a considerar la relevancia en que el individuo dentro de las organizaciones se actualice o capacite constantemente en temas de interés, esto les permitirá entender las situaciones actuales a las cuales se enfrenta en los ambientes pedagógicos, motivandolos a tomar decisiones asertivas a la hora de cumplir con el rol de orientador de procesos de aprendizaje, para el desarrollo efectivo de las funciones dirigidas a la prevención del uso o consumo de sustancias nocivas a partir de los ambientes integrales, lugar donde el niño niña u adolescente pasa mayor parte de su tiempo.

De esta manera, la capacitación en el área de prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, podría generar cambios significativos en el gerente de educación básica actual, a través de la gestión que lleva a cabo los integrantes de la organización, espacios donde el docente de aula no debe ser visto solo como aquel que lleva a cabo planificaciones para dar cumplimiento a las indicaciones del directivo u orientaciones que le son enviadas por el órgano rector, sino que es un docente que cumple roles y funciones preventivas de un gerente del ambiente de aprendizaje, donde debe integrar las habilidades junto a sus conocimientos en las áreas académicas.

Retomando al planteamiento del gerente de educación básica, relacionado con la praxis en las asignaciones encomendadas es llevada a cabo a través, del cumplimiento de actividades por medio de la administración educativa. Siendo definida por Fayol (citado por Chiavenato, 2007) como: “el acto de

administrar como planear, organizar, dirigir, coordinar, y controlar” (p. 70). Dentro de estos aspectos, los procesos administrativos se encuentran en cualquier actividad que lleva a cabo cada individuo en las organizaciones educativas, por lo tanto cualquier individuo dentro de una institución puede ser considerado como un gerente que administra su entorno, por consiguiente, (Chiavenato, 2007), indica que “el director, el gerente, el jefe, el supervisor, el capataz o el encargado (cada quien en su nivel) desempeñan actividades de planeación, organización, dirección, coordinación, y control, puesto que son actividades administrativas fundamentales” (p. 71).

Dicho de este modo, no solo el directivo cumple con el rol desarrollar funciones administrativas, sino que tambien el docente cumple con tales actividades de gerente desde su ambiente integral, en vista que cumple con acciones administrativas de planeación, organización, dirección, coordinación, control, siendo estas funciones administrativas de acuerdo al área en que se desempeñen. Por otro lado, estas acciones son realizadas a través del cumplimiento de habilidades conceptuales, técnicas y humanas, que deben desarrollarse por medio de un sistema que permite transformar los conocimientos en accion, obteniendose de este modo un desempeño de funciones gerenciales óptimas deseado en la organizacion educativa, por lo que deben ser actualizadas constantemente.

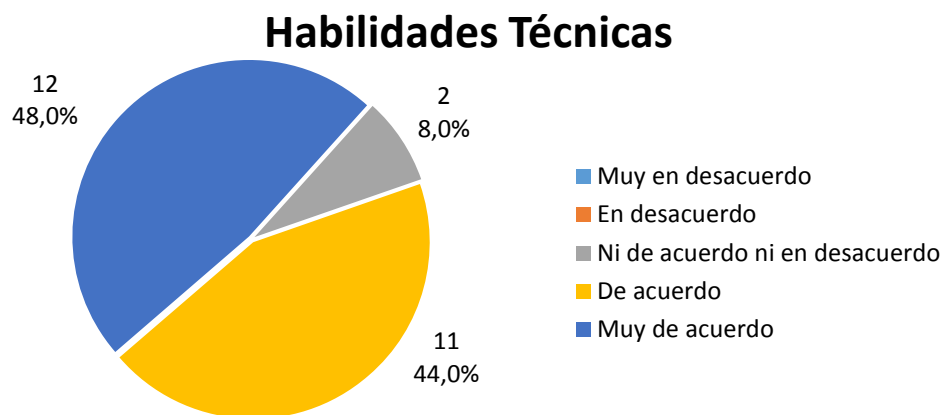


Gráfico 2 Indicador habilidades Técnicas

Dentro de las afirmaciones presentadas en el gráfico, se observa que el 8% de los encuestados indica estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con la proposición “las habilidades técnicas optimizan la práctica pedagógica del gerente de aula” sin embargo, el 44% de los gerentes indica estar de acuerdo con el planteamiento, por consiguiente, el 48% afirma estar muy de acuerdo con la premisa. Las aseveraciones demuestran, que el manejo de destrezas técnicas, mejoran la calidad en el desempeño de las funciones administrativas en los centros de estudio; que depende, de la capacidad que posee el gerente de educación básica para desarrollar las habilidades de acuerdo a la función que ocupen en la institución.

De hecho, (Chiavenato, 2011), puntualiza la habilidad como la “Capacidad de transformar el conocimiento en acción y que resulta de un desempeño deseado” (p. 21). Por esta razón, una de las acciones primordiales a nivel individual, organizacional o ministerial debería ser, la de invertir esfuerzos para la actualización de conocimientos en diferentes áreas, que son necesarios para mejorar el proceso educativo.

Resulta claro, la relevancia en la capacitación de los conocimientos de los gerente de educación básica, motivado que esta acción les permite fortalecer su cultura preventiva desde los ambientes integrales, como a su vez emplear estrategias novedosas que le permitan identificar signos o síntomas del uso o consumo de ciertas sustancias que afectan la salud en el individuo, al tiempo que planifican acciones preventivas ante el riesgo que presenta atendiendo aquellos casos que ameriten asistencia a través de la red educativa.

En lo esencial, Katz (citado por Chiavenato, 2007), define las habilidades técnicas como “uso de conocimientos especializados y la facilidad para aplicar técnicas relacionadas con el trabajo y los procedimientos” (p. 3). En relación al autor, es relevante que el gerente de educación básica emplee las habilidades técnicas conocidas, y actualice los conocimientos en las mismas para ofrecer un servicio educativo de calidad en el área de prevención de riesgos sociales, puesto que no todo el personal en cualesquiera de sus

niveles cuenta con habilidades necesarias para manejar los recursos técnicos, humanísticos, tecnológicos, entre otros. Para ofrecer, a la comunidad educativa una educación óptima de calidad, más aún cuando se tratan temas relacionados con los factores de riesgos del uso o consumo de sustancias nocivas, en los que se ve inmersa la población estudiantil que deben ser atendidos eficientemente desde edades tempranas.

Por ello se hace necesario, la capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, motivado que esta acción constituye un instrumento esencial, para el desarrollo de la administración pedagógica del gerente de educación básica actual fortaleciendo la gestión de quien se actualiza, haciéndolo más comprometido con el hecho de educar preventivamente. En efecto, el manejo de las habilidades técnicas permitirá al gerente de educación básica, un mejor desarrollo de las funciones atendiendo las realidades tempranamente, por medio, del manejo de los recursos intelectuales empleando los conocimientos y materiales necesarios para la ejecución de acciones preventivas, que permitan atender las problemáticas que se le presenten en el plantel educativo.

Habilidades Humanas

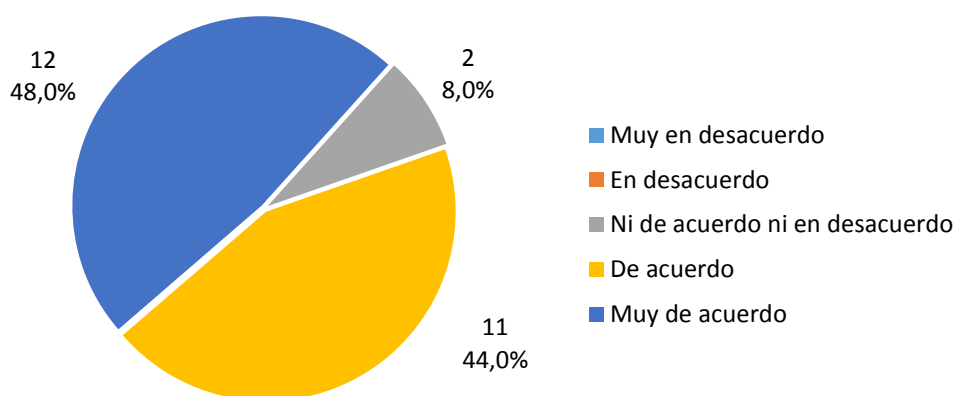


Gráfico 3 Indicador habilidades humanas

Siguiendo con el análisis de los resultados, se evidencia que un 8% del gerente de educación básica, se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo con la proposición “las habilidades humanas facilita la capacidad de comunicación en la resolución de conflictos del aula”; sin embargo, un 44% indica estar de acuerdo con el argumento. Por su parte, un 48% de los encuestados indicaron estar muy de acuerdo con la consulta.

Las deducciones demuestran, la importancia en la capacitación de las habilidades humanas en el gerente de educación básica, lo que conlleva a ofrecer un servicio preventivo de calidad en la institución educativa, motivado que el tema de prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, es un contenido complejo que debe ser manejado con prudencia.

Por consiguiente, Katz (citado por Chiavenato, 2007) establece que las habilidades humanas “se refieren a la facilidad de relación interpersonal y grupal. Incluyen la capacidad de comunicarse, de motivar, coordinar, dirigir, y resolver conflictos personales o grupales” (p.3). En relación al autor, esta destreza permite al gerente de educación básica tener la capacidad para dirigir grupos u organizaciones, lo que conlleva al éxito en la resolución de conflictos personales ocasionados por carencia de conocimientos, donde el gerente entra en disonancia cognitiva consigo mismo, y grupales a la hora de manejar las informaciones preventivas necesarias del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, adecuándolas a la edad o entorno educativo a quienes van dirigidas.

En síntesis, el perfeccionamiento de esta habilidad le permitirá al gerente de educación básica lo siguiente: ofrecer una orientación pedagógica de calidad, optimizar la comunicación asertiva con los involucrados, cumplir con los objetivos preestablecidos, mejorar la planificación de acciones que prevengan el uso o consumo de estas sustancias, renovar competencias para el desempeño de roles en cada proceso de enseñanza, fortalecer el manejo en la resolución de conflictos; lo que origina acciones pedagógicas óptimas

para la coordinación de recursos orientados al desarrollo de habilidades preventivas.

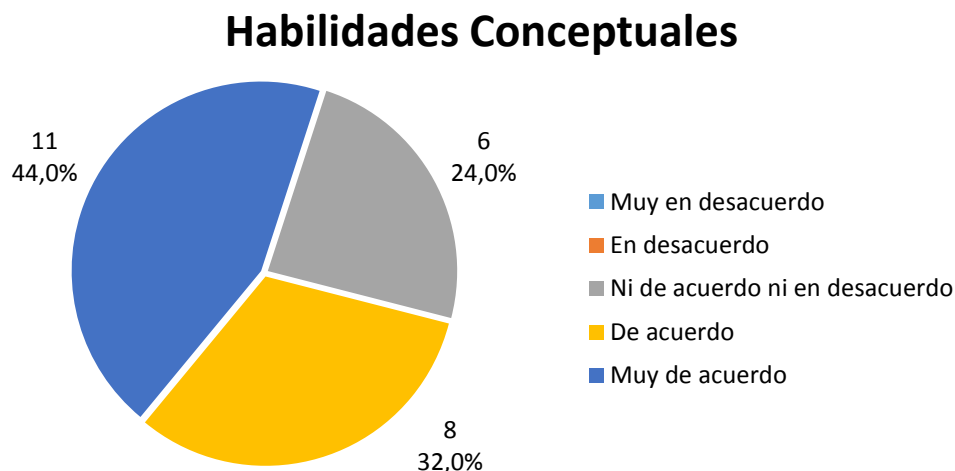


Gráfico 4 Indicador habilidades conceptuales

En atención al indicador de habilidades conceptuales un 24% de los encuestados reveló, estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con el argumento “las habilidades conceptuales formula alternativas a situaciones de riesgo de uso o consumo de drogas”; sin embargo, un 32% de los consultados reflejó estar de acuerdo con la premisa. En relación, el 44% del gerente de educación básica encuestados, especificaron estar muy de acuerdo con la propuesta.

El argumento demuestra, que estas habilidades permiten al gerente de educación básica manejar conceptos e informaciones cuando se pretende prevenir las situaciones de riesgo que inducen a los estudiantes al uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas; por consiguiente, deben ser actualizadas constantemente para optimizar la capacidad en el manejo de conceptos ideas o teorías que le permitan al gerente emplear sus propios conocimientos para transformarlos en actividades y acciones, esto facilita las funciones como a su vez la administración de los recursos eficientemente.

Sobre el asunto, Katz (citado por Chiavenato, 2007) indica que la habilidad conceptual permite el “diagnóstico de situaciones y la formulación de

alternativas para la solución de problemas. Representan las habilidades cognitivas más sofisticadas del administrador, que le permiten planear el futuro, interpretar la misión, desarrollar la visión y percibir oportunidades donde no hay apariencia” (ibídem).

En efecto, este es un aspecto que debe ser considerado en las instituciones educativas, motivado que la eficiencia y eficacia de como los gerente de educación básica desempeñan la praxis pedagógica, depende del desarrollo de las habilidades necesarias que le permitan ejecutar sus acciones de la mejor manera posible para ofrecer una educación de calidad, la capacitación de las habilidades administrativas permite un desarrollo óptimo en las funciones de los gerentes actuales, como a su vez el reordenamiento de los conocimientos que son transformados en acciones para el logro de metas propuestas en la organización.

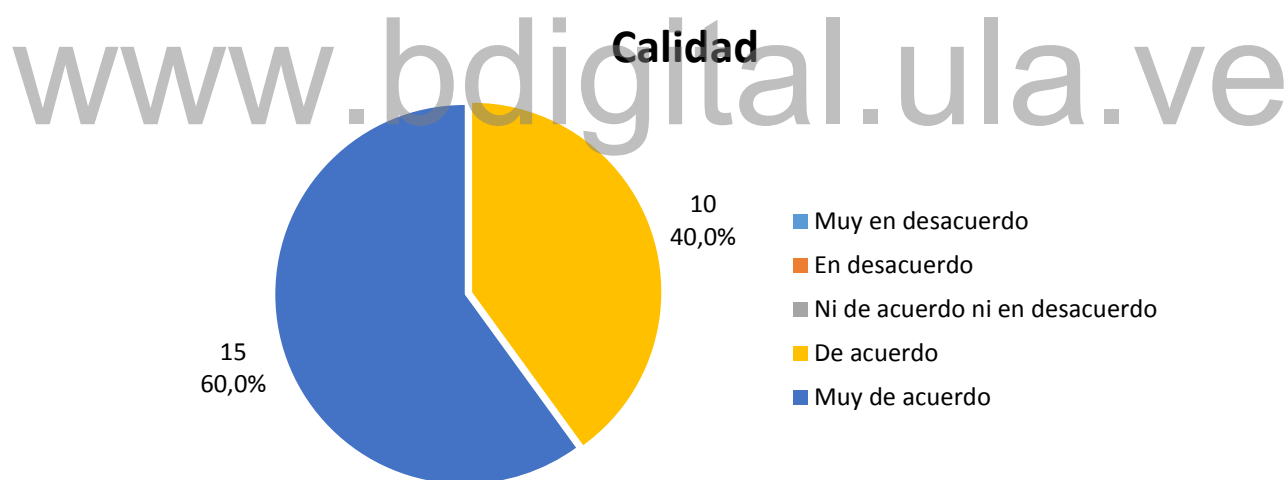


Gráfico 5 Indicador calidad

En relación con el indicador calidad, un 4% de los encuestados consideran estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con el argumento “los programas de capacitación elevan la calidad en el esfuerzo de educar en el gerente educativo”. Sin embargo, el 24% de los consultados reflejan estar de acuerdo con el argumento; por consiguiente, el 72% del gerente de educación básica indican que están muy de acuerdo con esta premisa. Lo que refleja, que los

programas de capacitación mejoran la calidad de formación en el gerente de educación básica, más aún cuando están orientados a prevenir los factores de riesgo que induce a los jóvenes al uso o consumo de sustancias perjudiciales para su salud.

Se considera, que la calidad educativa recae en la capacidad que poseen los gerentes de educación básica para llevar a cabo su praxis pedagógica, la forma como manejan los recursos, la toma de decisiones asertivas, el manejo de conocimientos cónsonos actualizados y adecuados a la realidad que se prevé. Por ello, (Medina, 2015), establece que estas acciones permiten aumentar la calidad en la formación que ofrece el gerente de educación básica, quien proyecta sus esfuerzos en obtener la excelencia pedagógica.

En efecto, el argumento resalta la importancia en la capacitación del gerente de educación básica en el área de riesgos sociales, donde el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas es una realidad latente que atenta con el sano desarrollo de los individuos durante las actividades pedagógicas. Visto de este modo (Pérez E. , 2007), expresa que los cambios a nivel educativo que se vienen proyectando derivado de las innovaciones pedagógicas, necesitan de docentes capacitados para ofrecer una educación de calidad cónsona con las realidades educativas, lo que implica enseñar a ser, aprender, a convivir, para perfeccionar la praxis educativa.

En relación al autor, resalta la importancia que los gerentes de educación básica se actualicen constantemente, más aún cuando se trata de temas relacionados con los factores de riesgo del uso o consumo de sustancias nocivas en las comunidades educativas, siendo que son realidades complejas que deben ser manejadas con prudencia, y necesitan de la asistencia de personal capacitado para atender estas problemáticas.

Sin duda, la actualización constante permite fortalecer la praxis preventiva, mejora las planificaciones y gestión de recursos, optimiza las funciones de los involucrados en la ardua tarea de educar preventivamente, refuerza los roles

pedagógicos, modifica los estados de conducta para abordar las necesidades inmediatas para atender a las exigencias del centro de estudios.

En resumidas cuentas, la capacitación preventiva de riesgos sociales en el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, optimiza la praxis del gerente de educación básica actual motivado que le permitirá manejar las habilidades y recursos de la mejor manera posible a la hora de educar preventivamente para no caer en el error de la improvisación, uno de los aspectos que difiere en la forma correcta de educar.

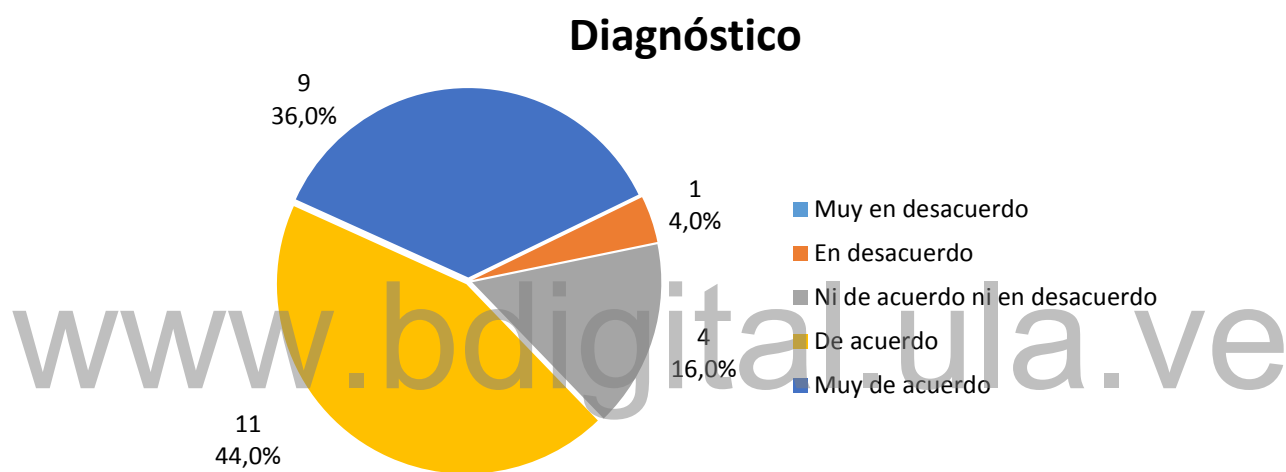


Gráfico 6 Indicador diagnóstico

Tal como lo muestra el gráfico del indicador diagnóstico, un 4% de los encuestados indica estar en desacuerdo con el argumento “el diagnóstico de situaciones en el aula determina problemas para la elaboración de un plan para la prevención de sustancias nocivas”, por consiguiente, el 16% exterioriza estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación. Sin embargo, el 44% revelan estar de acuerdo con la premisa, al igual que el 36% de los gerentes de educación básica encuestados quienes reflejaron estar muy de acuerdo con la consulta.

Los resultados obtenidos demuestran, que el gerente de educación básica necesita hacer un sondeo de las necesidades presentes en la comunidad pedagógica, siendo estas una de las acciones que cobra relevancia dentro de

las funciones del gerente actual; por que le permite determinar las situaciones de riesgo en el uso de sustancias nocivas que presenta los ambientes integrales y la organización educativa en general, el diagnóstico permite evaluar las necesidades de la comunidad pedagógica, esto conlleva a optimizar el funcionamiento del plantel en materia preventiva lo que determinará los recursos a emplearse.

Atendiendo al argumento (Chiavenato, 2007) indica que el administrador dentro de sus funciones “diagnostica situaciones, mide recursos, planea su integración, soluciona problemas y genera innovaciones y competitividad” (p.2). Por tales razones, el gerente de educación básica durante su administración pedagógica junto al manejo de recursos debe realizar un diagnóstico a priori evaluando las alternativas más idóneas para atender las realidades educativas que se le presenten en el ambiente escolar, siento que este sondeo constituye una de las acciones fundamentales de la administración educativa que genera cambios en el sistema, en vías de crear mejoras en la productividad de sus propios conocimientos que posteriormente transformará en acciones, fortaleciendo al mismo tiempo la eficiencia y eficacia en la promoción o mantenimiento de las funciones o principios de la praxis educativa.

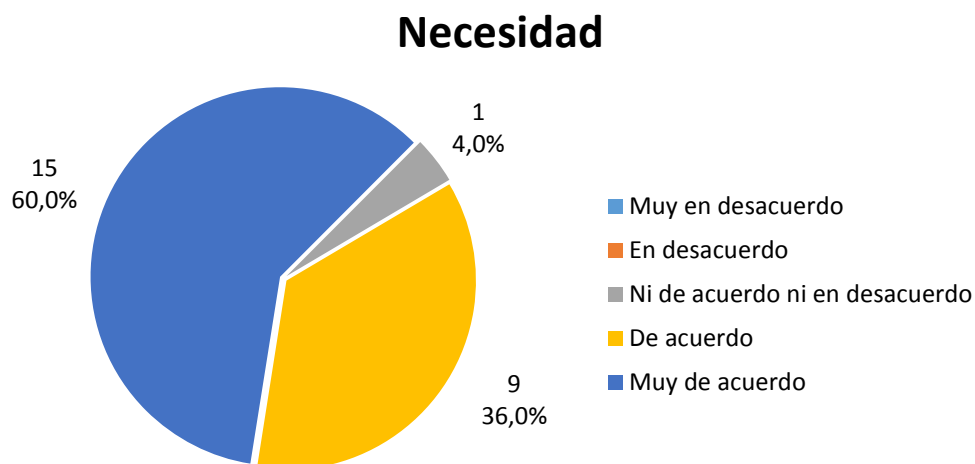


Gráfico 7 indicador necesidad

Al comparar los resultados obtenidos en la encuesta para el indicador necesidad, un 4% indicó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con la proposición “la necesidad de capacitación del gerente educativo determina los recursos a emplearse en materia educativa”, el 36% del gerente de educación básica encuestados exteriorizó estar de acuerdo con el argumento; por consiguiente, un 60% revela estar muy de acuerdo con la consulta. Lo que demuestra que al establecerse la necesidad que el gerente de educación básica sea capacitado se determinan cuáles serán los recursos a emplearse para que se lleve a cabo la acción en materia educativa, estos recursos están constituidos por los elementos técnicos, conceptuales necesarios para que sea diseñado un plan de actualización, que permita la capacitación del personal de acuerdo a las realidades reflejadas en la institución académica que ameriten de entrenamiento.

De acuerdo a los elementos, emerge la importancia en la necesidad capacitación continua del gerente de educación básica, motivado que el éxito de la gestión pedagógica depende de la actualización o entrenamiento en áreas de interés educativo. A tales aspectos, (Briceño, 2016), expresa que el docente como gerente educativo amerita de jornadas de capacitación, siendo necesarias para que tenga la capacidad de dirigir y coordinar los recursos materiales o financieros que son ineludibles, pues estas acciones garantizan mayor efectividad para que tome decisiones asertivas, que promuevan el desarrollo de la organización académica.

En lo esencial, las organizaciones educativas se encuentran en una búsqueda constante de las alternativas más inmediatas, que atienda las necesidades que se evidencian en los recintos escolares, más en la actualidad que está sumergida en cambios o transformaciones del que hacer pedagógico; por ello, el docente como gerente de educación básica en cualquiera que sea su rol a nivel de dirección o de aula, debe contar con las herramientas adecuadas para llevar a cabo sus funciones dentro del aspecto pedagógico, para que tenga la capacidad de atender las problemáticas existentes,

actualizarse contantemente en temas de interés en especial en el área de riesgos sociales, ante el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas que está afectando las instituciones del país.

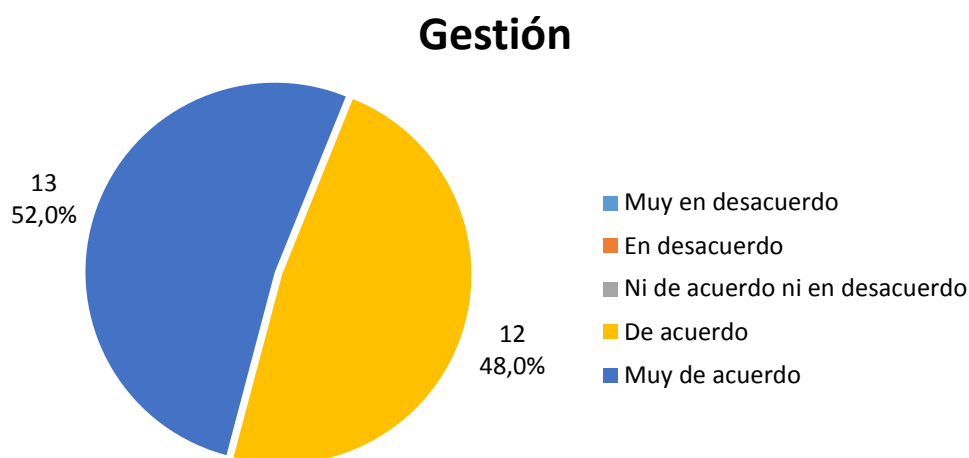


Gráfico 8. Indicador gestión

Dando continuidad con el indicador de gestión, un 48% del gerente de educación básica indica estar de acuerdo con el argumento “la gestión de recursos del directivo promueve el desarrollo de programas en el gerente educativo”; por consiguiente, un 52% de los encuestados indica estar muy de acuerdo con la consulta. Los resultados demuestran, la importancia de la gestión que realiza los directivos en la promoción de programas, que optimicen los conocimientos para desarrollo de acciones, lo que fortalece el desempeño educacional del gerente actual

En efecto, la gestión de recursos intelectuales, humanos, tecnológicos, fortifican las funciones del gerente de educación básica dentro de las instituciones pedagógicas, este es un factor relevante que permite la actualización en el personal que labora en la organización, la acción de dirigir los procesos cognitivos junto a la toma de decisiones asertivas de un gerente actualizado constituye el pilar fundamental para atender las necesidades institucionales, aspecto fundamental que promueve el desarrollo de los procesos educacionales junto a la aplicación de programas que prevengan,

motiven y direccionen las realidades críticas en las instituciones pedagógicas hasta el punto de llegar a disminuirlas.

De acuerdo a estos elementos (Pérez A. , 2005) define la gestión como “la actividad de dirigir, en un nivel organizado, en los casos en que los miembros componentes o no del grupo de la gerencia de una institución se encuentran en contacto” (p. 142). En efecto, la gestión de los recursos a nivel educativo la constituye todas las actividades que realiza el gerente de educación básica, orientadas a la coordinación de acciones en beneficio de las metas u objetivos propuestos por la organización educativa; por ello, se hace necesario la realización del análisis de las funciones que desempeñan los involucrados para determinar el beneficio que genera el desarrollo de programas en el gerente de educación básica; motivado que dichas acciones promueve la gestión de recursos, lo que disminuye las necesidades institucionales.

Resulta claro, que la función básica del gerente de educación básica es optimizar la calidad del proceso de enseñanza; es decir, ofrecer un servicio especializado partiendo de la premisa de no caer en la improvisación, para ello se debe mejorar los factores u condiciones en la que se realiza cada uno de esos procesos, siendo la capacitación el instrumento primordial para disminuir las problemáticas en el manejo de informaciones a la hora de brindar un servicio de calidad.

Es evidente que las situaciones de riesgo social en las que emerge el flagelo del uso o consumo de sustancias nocivas, está afectando la comunidad educativa de los planteles pedagógicos del país. Por ello, los gerente de educación básica deben estar a la vanguardia de las innovaciones, cambios o transformaciones en las que se ve inmersa la nación, dando cumplimiento a los planes, programas o proyectos que son direccionados por el órgano rector en las cuales las líneas orientadoras dirigen cada proceso.

Para ello, se hace necesario que los gerente de educación básica gestione por medio del directivo la adquisición, actualización o reentrenamiento de conocimientos, para desarrollar temas complejos que deben ser atendidos con

prudencia, más aun cuando se presenta en las organizaciones pedagógicas realidades referidas al uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, puesto que el gerente actual está calificado para administrar o gestionar su quehacer cotidiano más no cuenta con la preparación cognitiva, habilidades o herramientas necesarias, que le permita incluir en los planes, programas o proyectos direccionados por el órgano rector, temas relacionados con la prevención de sustancias nocivas.

Variable: Sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dimensión: Prevención

Medidas

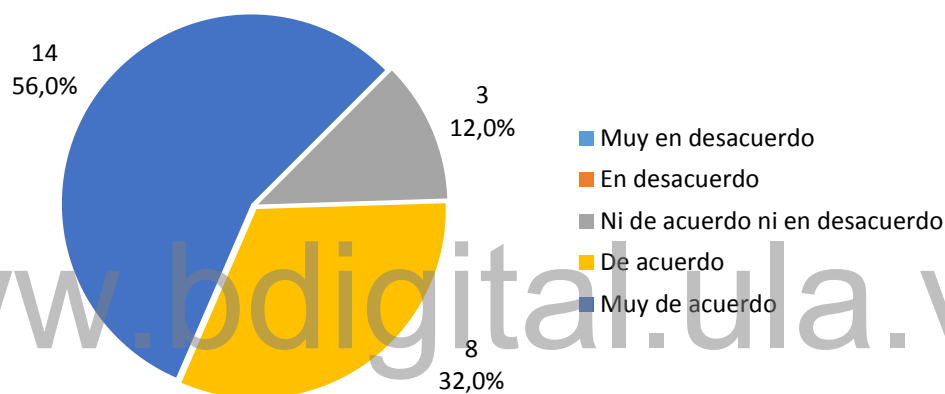


Gráfico 9. Indicador medidas

En relación a la variable: sustancias estupefacientes y psicotrópicas, presentando el indicador medidas; un 12% de encuestados se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con la premisa; “las medidas preventivas disminuyen el riesgo de consumo de estas sustancias”, sin embargo, el 32% de los consultados indica estar de acuerdo con el indicador, por consiguiente, un 56% del gerente de educación básica expresa estar muy de acuerdo con la consulta. Los resultados evidencian, que las medidas preventivas que se realizan los miembros de la comunidad pedagógica, reduce los riesgos del consumo de sustancias perjudiciales, motivado a las herramientas que ofrece porque minimizan efectos negativos en los estudiantes.

Por lo tanto, las medidas preventivas que se accionen en el quehacer cotidiano del gerente de educación básica, son una herramienta ineludible

para ser consideradas en la elaboración de un programa de capacitación que permita la prevención de sustancias nocivas, estos instrumentos intelectuales ofrecen la actualización en las habilidades técnicas, humanas y conceptuales que conllevan a reducir el riesgo en el uso o consumo de sustancias perjudiciales para el organismo, siendo una de las principales estrategias para ofrecer un óptimo tratamiento que promueva la salud en las comunidades educativas.

Sobre el asunto, (García, 2010) plantea que en la Unión Europea (UE) existe una mejora del contenido de las medidas de prevención de las drogodependencias en los centros escolares y que esto reside en la formación intensiva de profesionales y personal docente en habilidades de prevención. Si bien es cierto, las habilidades en el gerente de educación básica, es una de las herramientas indispensables para prevenir el riesgo en el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, tal como lo plantea el autor requiere de formación intensiva en estas áreas temáticas; esto permite fortalecer las prácticas preventivas para poder tomar las medidas necesarias que atienda las necesidades que se presenten en el ámbito escolar.

Por consiguiente, el gerente de educación básica requiere de actualización continua de los conocimientos para atender a los requerimientos de la organización, esta acción se realiza a través de la capacitación en planes, programas o proyectos que le permita desarrollar dentro de sus planificaciones la adecuación y puesta en práctica de actividades dirigidas a la prevención de riesgos en el uso o consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.

En relación, el (Manual para la prevención del consumo de drogas), contextualiza las medidas, como aquellas gestiones que son consideradas con antelación, estas determinan una visión diagnóstica de las situaciones lo que genera el desarrollo de actividades anticipadas de atención temprana, previendo la ocurrencia efectos negativos originados por el uso o consumo de estas sustancias. Siendo este, uno de los propósitos de los programas de

capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica.

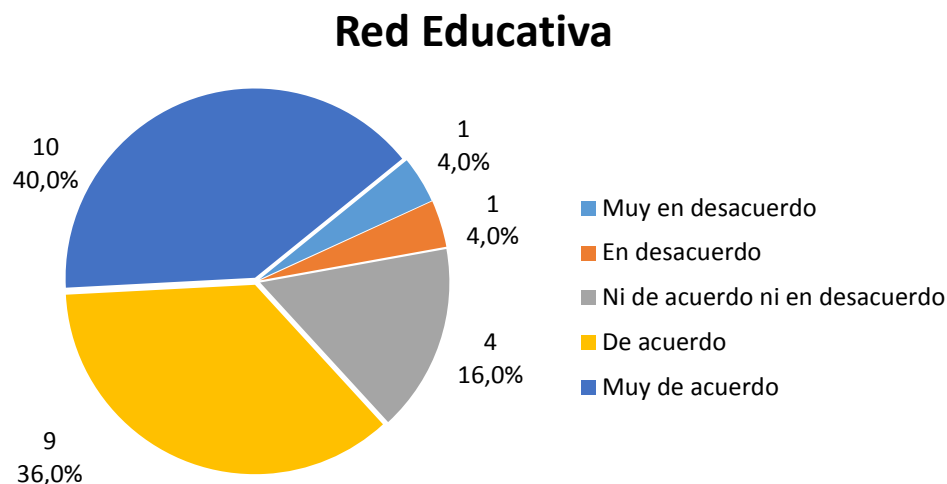


Gráfico 10 Indicador red educativa

Los resultados evidencian, que el 4% de encuestados está muy en desacuerdo al igual que un 4% en desacuerdo con el argumento, “la red educativa reduce el factor de riesgo en el uso o consumo de sustancias nocivas en los jóvenes”; dentro de este orden, el 16% de los consultados manifestó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta proposición. Sin embargo, el 36% del gerente de educación básica indicaron estar de acuerdo y el 40% muy de acuerdo con la proposición. Las respuestas obtenidas, demuestran un bajo porcentaje de debilidades en las acciones que desarrollan los gerentes en las instituciones educativas, para desarrollo de funciones óptimas a través de la red educativa, que está direccionada a prevenir los riesgos de propagación del uso o consumo de sustancias nocivas.

Dentro de este orden de ideas, la red educativa es una de las herramientas indispensables a la hora de prevenir riesgos sociales en el uso o consumo de sustancias perjudiciales, en ella participan la comunidad pedagógica; quienes, junto a especialistas en el área de la salud y organismos del estado, se preocupan por brindar asistencia a estas problemáticas en los planteles educativos. Motivado, que el hecho que la realidad del uso o consumo de

sustancias nocivas no sea evidente, no quiere decir que no exista; en vista, que los factores de riesgo están en constante asecho de posibles víctimas, por tales razones, el propósito fundamental de la red educativa es la de reducir los riesgos de propagación en el uso o consumo de estas sustancias como principal acción preventiva.

En relación, el (Manual para la prevención del consumo de drogas) expresa la labor de la red educativa es realizada por los maestros, especialistas, psicólogos, quienes intervienen en las escuelas a nivel preventivo. En lo esencial, la integran la escuela, familia, comunidad, que junto a organizaciones del estado y personas sin fines de lucro unen esfuerzos en el área de prevención.

Estas personas, se organizan mancomunadamente para reducir los factores de riesgo del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, implementando acciones, estrategias u orientaciones dirigidas a brindar atención inmediata o especializada atendiendo estas realidades, su misión aparte de prevenir es la de multiplicar esfuerzos a través de campañas que motivan a los involucrados a ser multiplicador de informaciones como promotores sociales.

En todo caso, se requiere que el gerente de educación básica tenga la capacidad de prevenir estas realidades a través de la intervención temprana, por ello debe capacitarse en estas áreas para que tenga las habilidades necesarias para participar en la red educativa, orientada a la prevención de sustancias nocivas flagelo que atenta con la comunidad escolar, estas acciones deben ir de la mano con la puesta en práctica de roles orientadores para la promoción de alternativas que optimicen las funciones del gerente actual, la gestión, manejo o administración de recursos, en función de fortalecer la eficiencia y eficacia para la promoción de la salud en la organización educativa.

Nivel de Intervención

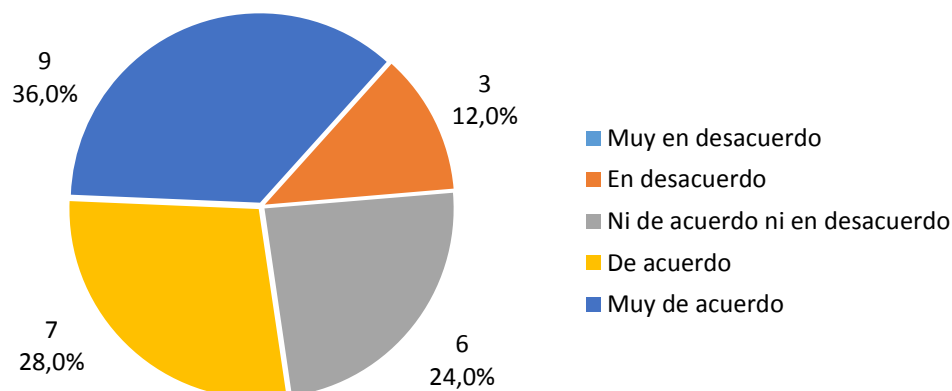


Gráfico 11 Indicador Nivel de intervención social

En concordancia al nivel de intervención, el 12%, de los encuestados manifestaron estar en desacuerdo con el argumento “el nivel de intervención social desarrolla campañas preventivas en el uso y consumo de sustancias nocivas en la comunidad educativa”; en relación, el 24% indicó encontrarse ni de acuerdo ni en desacuerdo con este testimonio. Sin embargo, el 28% del gerente de educación básica se mostraron de acuerdo al igual que un 36% muy de acuerdo con la consulta. Lo que evidencia que a pesar que un pequeño porcentaje de los encuestados está en desacuerdo y otro desconoce si se realizan estas acciones, el nivel de intervención social, a través de campañas publicitarias previene riesgos en el uso o consumo de estas sustancias.

Es importante resaltar, que el nivel de intervención social a través de campañas que promueven la prevención en el uso o consumo de sustancias nocivas, desde hace algún tiempo se evidencia el declive de estas acciones a nivel pedagógico, siendo este un factor negativo que debe ser considerado para el desarrollo de programas que reduzcan tales problemáticas. Motivado que los principales propósitos de toda acción preventiva son reducir el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, promoviendo la salud en la comunidad educativa.

A estos elementos, El (Manual para la prevención del consumo de drogas) describe sobre los aportes de las mejores prácticas de intervención,

estableciendo que estas acciones preventivas fortalecen la gestión de los gerentes integrales, pues en ellas participan los padres y representantes, medios de comunicación, comunidad pedagógica en general, quienes a través de la publicidad advierten sobre los riesgos o regulaciones legales en el uso o consumo de estas sustancias, siendo elementos de interés para ser incluidos en los programas de capacitación preventiva de sustancias perjudiciales, que promuevan la salud de los participantes y de quienes tienen acceso a estas informaciones.

Por consiguiente, se hace necesario esta acción por el grado de efectividad al tiempo que tiene un alcance de acción elevado, motivado que el nivel de intervención social despliega cuatro grupos de gestión quienes se benefician de este proceso como lo son: la sociedad en general a quienes se les aplica campañas informativas y de difusión publicitarias empleando para ello los medios de comunicación social, seguido de la comunidad a quienes se les destina programas en un área geográfica concreta, por otro lado está el pequeño grupo a quienes se capacitan por medio de un curso para ser mediadores o promotores sociales, por último el individuo, que es cuando se atiende interviniendo personalmente.

Sin embargo, en la actualidad no se están llevando a cabo los niveles de intervención de forma correcta, por tanto deben ser modificados de acuerdo a la necesidad que se presenta en ambientes escolares, para que este proceso se lleve a cabo, se debe entrenar el personal que desempeña funciones preventivas u orientadoras en la institución educativa quienes tendrán la capacidad ser mediadores o promotores sociales en el área de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas empleando campañas publicitarias, porque estas tienen mayor alcance suelen ser efectivas y multiplicadoras de información.

El tema del consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, es un problema de salud pública donde intervienen organismos de estado y personas sin fines de lucro quienes ayudan a minimizar estas situaciones,

cabe destacar que la intervención social por medio de campañas publicitarias, debe ser vista como la actividad primordial para la prevención del uso o consumo de estas sustancias, lo que conlleva en la organización educativa, la gestión de recursos ineludibles para que el personal que labora en el ámbito escolar reciba la capacitación necesaria orientada a la promoción de la salud en la disminución de riesgos sociales, por ello se debe invertir esfuerzos en la adquisición de conocimientos cónsonos, que atiendan estas situaciones en los recintos escolares por medio de programas que abriguen estas realidades por su alto nivel de efectividad.

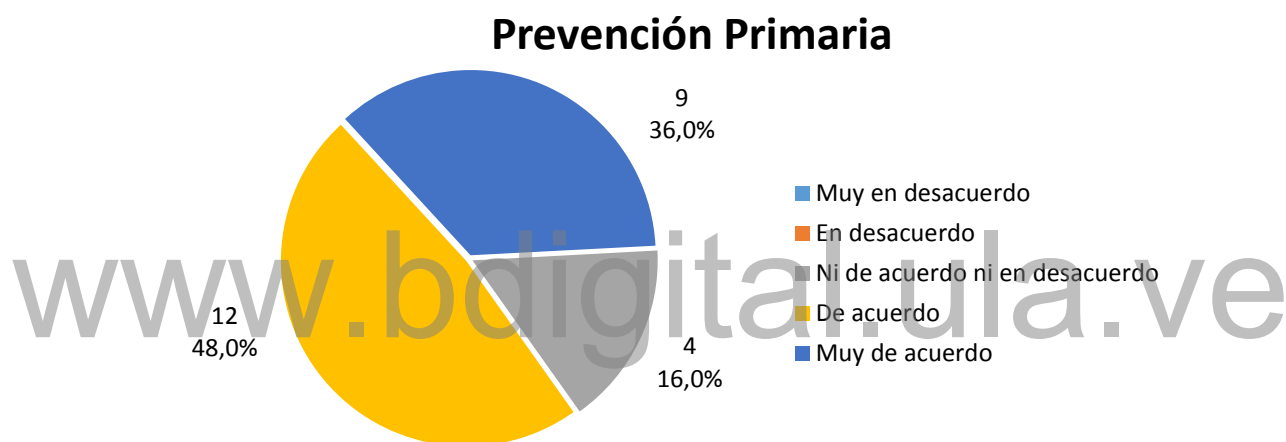


Gráfico 12. Indicador prevención primaria

Para el indicador prevención primaria, el 16% del gerente de educación básica reflejaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con la proposición “la prevención primaria desarrolla actividades para evitar riesgos en el uso o consumo de sustancias nocivas”; por otro lado, el 48% de los encuestados indicaron estar de acuerdo con el argumento al igual que el 36% están muy de acuerdo con la consulta. Lo que evidencia, que un alto porcentaje del gerente de educación básica apoya la propuesta motivado a su grado de efectividad para disminuir los factores de riesgo en el uso o consumo de estas sustancias.

Si bien es cierto, la prevención primaria es la fase o momento inicial de todo proceso preventivo, esta acción es la más importante para desarrollo de actividades, por medio de esta período el gerente de educación básica tiene

la oportunidad de diagnosticar las situaciones diversas que se despliegan durante el desarrollo de cada actividad, permitiéndole evaluar e identificar los signos y síntomas del uso o consumo de sustancias nocivas, para poder seleccionar las estrategias más inmediatas que impida el desarrollo de factores negativos que atenten con la comunidad pedagógica.

Dentro de este orden de ideas, El (Manual para la prevención del consumo de drogas) contextualiza la prevención primaria un conjunto de acciones que son desarrolladas por las organizaciones, con la finalidad de impedir o retardar el uso o consumo de sustancias psicoactivas, estas actividades permiten impedir la aparición de futuros problemas, estudiando las conductas y los factores de riesgo que propician el uso de estas sustancias en los individuos.

En relación, las actividades que se emplean para dar una óptima atención en la prevención primaria son: información, formación, educación para promover la salud, actividades de distribución del tiempo que debe ser empleado en actividades deportivas, complementarias o educativas de refuerzo a la enseñanza que se imparte en el plantel educativo, como a su vez, las campañas informativas que deben ir enmarcadas en un determinado programa, por la calidad de alcance a quien va dirigidas, De acuerdo a estos elementos Briceño (2016) expresan que

El docente para cumplir las funciones de gerente debe buscar transformaciones destinadas a mejorar los procesos educativos con los fines de lograr el éxito, generar procesos de comunicación, tomar decisiones, realizar la planificación, organización, control y seguimiento de los proyectos de aprendizaje que permitan prevenir el consumo de drogas. (p. 5)

Por ello, el gerente de educación básica actual debe enfocar su interés en la capacitación de las diferentes situaciones de riesgo en la que se ve inmersa la comunidad educativa, esto le permite optimizar su gestión junto a las habilidades y funciones administrativas a nivel pedagógico, a la vez que admite el predominio de decisiones adecuadas a la hora de brindar tratamiento óptimo ante cualquier problemática que se le presente en el proceso educativo. al

gerente tener las habilidades conceptuales, técnicas, humanas necesarias; fortalece su praxis educativa estando capacitado para asumir retos que le permite cumplir con las competencias necesarias para el desarrollo de cada proceso, partiendo de una gestión educativa de calidad donde el rol del gerente integral y sus funciones cobran relevancia social, para atender o brindar tratamiento oportuno ante cualquier realidad que se le presente en el núcleo escolar que amerite de atención, tratamiento, evaluación o seguimiento.

Prevención Secundaria

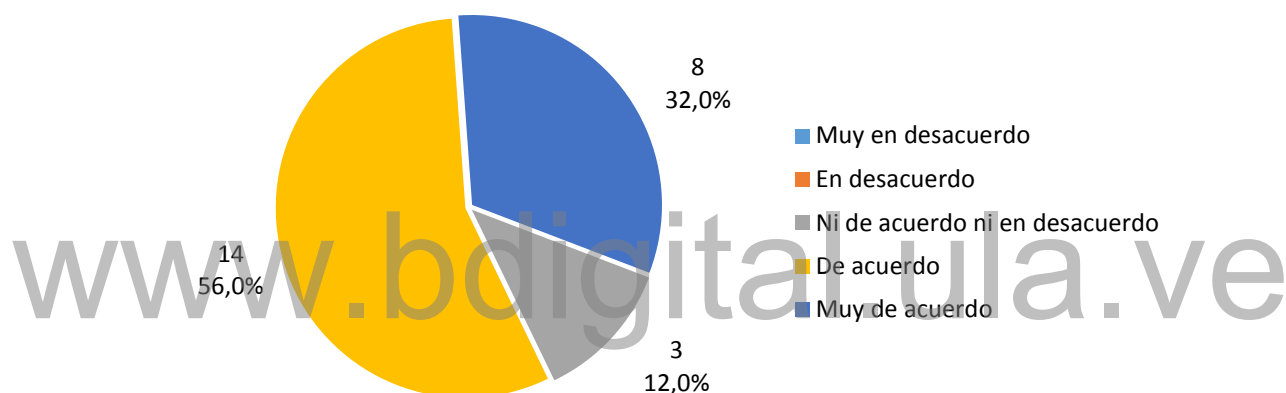


Gráfico 13. Indicador prevención secundaria

Las evidencias obtenidas para el indicador prevención secundaria, el 12% de los gerentes manifestaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con “la prevención secundaria desarrolla actividades de orientación y tratamiento integral para evitar riesgos en el uso o consumo de sustancias nocivas”. Por consiguiente, el 56% de los encuestados indicaron estar de acuerdo con el argumento al igual que el 32% quien indicó estar muy de acuerdo con la proposición. Lo que evidencia, un alto porcentaje en los gerentes de educación básica, quienes aprueban las actividades de orientación y tratamiento que son desarrolladas por medio de la prevención secundaria, motivado que estas acciones prevén métodos específicos para el tratamiento en el uso o consumo de estas sustancias.

En relación con los resultados de la encuesta, se evidencia la relevancia con el desarrollo de habilidades que son direccionadas a través de un método específico que contienen un conglomerado de estrategias, actividades, tareas; que por medio de la orientación oportuna como medida preventiva se pueden llevar a cabo tratamientos específicos, que pueden modificar los estados de conductas en los individuos, la toma de decisiones asertivas ante el riesgo del consumo de sustancias nocivas, influye positivamente por medio de una gestión eficiente, el cumplimiento de funciones y habilidades administrativas en los gerentes de educación básica, que promuevan el desarrollo de estos aspectos en las organizaciones pedagógicas.

De acuerdo a estos elementos, El (Manual para la prevención del consumo de drogas), indica que la prevención secundaria “está referida a las medidas y estrategias que se utilizan cuando ya se han producido los primeros contactos con el consumo de drogas. El objetivo fundamental es evitar la instauración de usos problemáticos” (p. 9). Durante esta etapa preventiva, es relevante que el gerente de educación básica posea los conocimientos necesarios para atender estas problemáticas, siendo que ya inoculado el consumo de sustancias nocivas en el organismo de una persona debe ser tratado a través de programas educativos específicos para grupos de riesgo, orientación en momento de crisis tanto individuales como grupales, detección precoz, como a su vez la gestión de enlaces con organismos de estados para la promoción para la salud en atención a estas problemáticas.

Durante este proceso, es relevante que el gerente tenga las habilidades cognitivas, técnicas y humanas necesarias para atender estos flagelos desde los recintos escolares, lugar donde los estudiantes pasan mayor parte de su tiempo y pueden ser atendidos por medio de medidas preventivas, la implantación de métodos adecuados como a su vez el ejercicio correcto de las funciones administrativas en función de atender estas problemáticas. En todo caso, se hace necesario la actualización de los conocimientos para ser transformados en acciones a través de un programa de capacitación, por

medio de actividades que entrene al gerente de educación básica actual en el diagnóstico de situaciones, la orientación oportuna, para brindar un tratamiento integral efectivo.

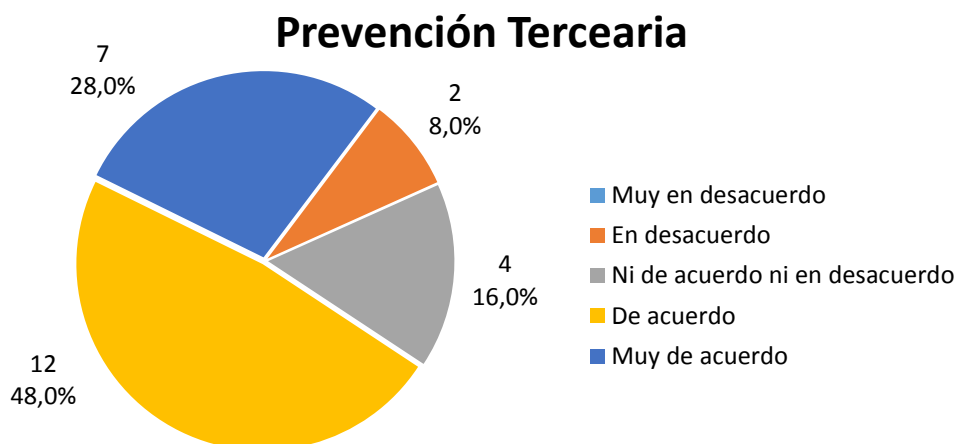


Gráfico 14 Indicador prevención terciaria

En correspondencia a los resultados obtenidos para el indicador de prevención terciaria; se evidencia que el 8% del gerente de educación básica está en desacuerdo y un 16% ni de acuerdo ni en desacuerdo con el argumento “la prevención terciaria requiere de métodos terapéuticos para evitar de reincidencias en el consumo de sustancias”. Por otro lado, el 48% de los gerentes encuestados se encuentran de acuerdo con la consulta al igual que el 28% quienes indicaron estar muy de acuerdo con los métodos terapéuticos porque requieren actividades terapéuticas que promuevan la recuperación de los individuos que consumen sustancias perjudiciales para la salud.

Dentro de estas perspectivas, una vez instaurado el consumo de sustancias nocivas en el organismo de una persona, es cuando comienza la puesta en práctica de acciones en la comunidad educativa para lograr su desintoxicación y reinserción social, pero para ello se requiere de una gestión eficiente que debe llevar a cabo los gerentes con las familias haciendo los enlaces correspondientes con los centros de rehabilitación, motivado que en la mayoría de los casos estos individuos deben ser tratados en instituciones

de salud destinados a la desintoxicación, tratamiento, rehabilitación para finalmente ser reinsertado socialmente.

A estos elementos, El (Manual para la prevención del consumo de drogas), contextualiza la prevención terciaria como “aquella que se realiza cuando se ha instaurado el consumo problemático. Tiene como objetivo detener el proceso del consumo y disminuir las consecuencias de su uso” (p.9). Sin embargo, esto es una situación que no se cumple en los planteles educativos motivado al desconocimiento de cuáles son los pasos, procedimientos o acciones a seguir para gestionar la atención inmediata de aquellos individuos que ameriten atención terapéutica especializada gratuita en los centros de salud.

Por ello, se hace necesario la actualización del gerente de educación básica en estas áreas, para que manejen los conocimientos necesarios de cuál es el procedimiento que deben realizar para solicitar la atención en inmediata a la persona que amerite el servicio; cómo a su vez, gestionar los recursos para el entrenamiento en los procesos de cooperación para la reinserción social y evitar reincidencias en el consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.

Estrategias

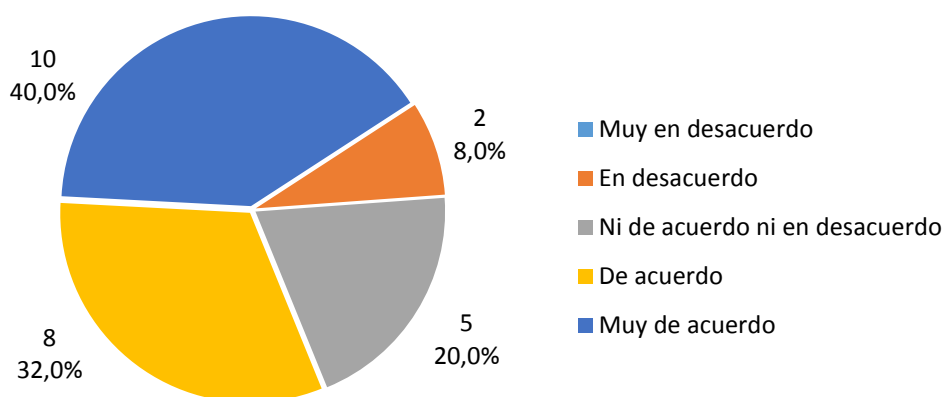


Gráfico 15 Indicador estrategias

Con respecto al indicador estrategias, el 8% de los gerentes de educación básica encuestados indicó que se encuentra en desacuerdo con “las estrategias informativas en el uso o consumo de sustancias, previene los riesgos a través de campañas publicitarias”; en relación el 20% se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con la proposición. Sin embargo, el 40% indica estar muy de acuerdo con este argumento, al igual que, el 32% de los gerentes; quienes coinciden que las estrategias informativas sobre el uso o consumo de estas sustancias, que son llevadas a cabo en campañas publicitarias previenen riesgos en la población sensibilizando la comunidad educativa.

Resulta claro, que dichas estrategias son el pilar fundamental con que cuenta el gerente de educación básica, para reducir los factores de riesgo en el uso o consumo de sustancias nocivas en la comunidad educativa; por ende, la información es la clave primordial para reducir las problemáticas por medio de las campañas publicitarias, que permitan a los involucrados reconocer los signos o síntomas del uso o consumo de sustancias nocivas, para esclarecer las causas y consecuencias de tal acción, esto conlleva a los implicados a diseñar herramientas necesarias que le ayuden a sensibilizar a los implicados mientras previenen el surgimiento o propagación.

En relación, (García, 2010) indica que las estrategias en este nivel, “buscan socializar, instruir, guiar y aconsejar... en formas que aumenten su resistencia a los riesgos para la salud” (p. 41). Las evidencias obtenidas, reflejan que las estrategias informativas es una de las herramientas indispensables, para ser empleadas durante el desarrollo de acciones preventivas del uso, consumo, venta o distribución de sustancias ilícitas, motivado que sensibilizan a la población sobre la ingesta de sustancias psicoactivas.

Lo que genera, un cambio de actitudes para que tomen conciencia sobre los daños perjudiciales que ocasionan estas sustancias a las personas que las consumen, como a su vez concientizan a los involucrados durante el proceso de aplicación para que reflexionen de que quienes ingieren estas sustancias

son personas indispuestas tanto física, psicológica o emocionalmente, que necesitan de atención inmediata por medio de programas de salud que ofrece el estado, en función de reducir el estigma o la etiqueta que los desplazan de la sociedad motivado que son individuos que ameritan ayuda especializada.

Estas estrategias informativas, se clasifican en movilizaciones, campañas publicitarias, marchas, programas radiales, televisivos, entre otras. Con ellas se pretende no solo concientizar a la población sobre los síntomas, causas, efectos o consecuencias que genera el consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, sino que buscan generar alternativas de prevención del uso de sustancias perjudiciales, contribuyendo en estrategias que involucre la participación de la sociedad en conjunto para el diseño o ejecución de programas educativos que prevengan estas situaciones.

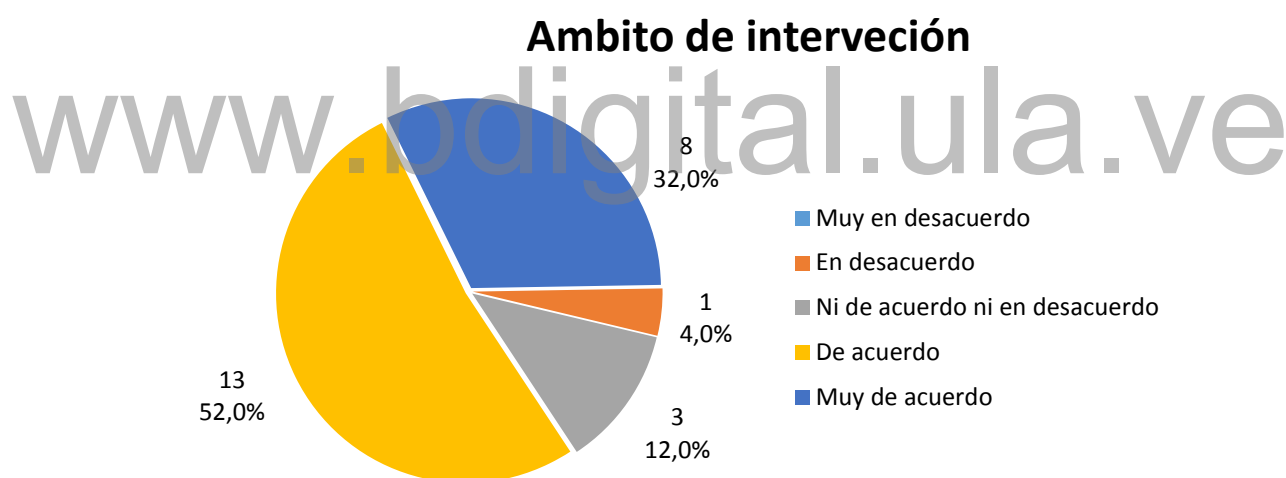


Gráfico 16 Indicador ámbito de intervención con competencia social

Los resultados obtenidos en la encuesta, reflejaron que un 4% de los gerentes de educación básica se encuentran en desacuerdo, el 12% ni de acuerdo ni en desacuerdo con “el ámbito de intervención con competencia social busca soluciones preventivas que evita riesgos de consumo de drogas”. Por otro lado, un 52% de los encuestados consideran estar de acuerdo; por su parte el 32% indicó estar muy de acuerdo con el argumento. Lo que demuestra, que en mayoría apoyan las soluciones preventivas que aporta el ámbito de

intervención con competencia social, motivado que permite optimizar las capacidades en el desarrollo de habilidades del gerente de educación básica, direccionadas a prevenir el riesgo del uso, consumo o propagación de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Sin duda alguna, las capacidades del gerente de educación básica es la herramienta fundamental que enmarca la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los ambientes escolares, en ella recae la relevancia de la capacitación en habilidades para que los administradores tengan un modelo acorde a las ocupaciones preventivas o estrategias orientadoras que manejen dentro de la organización. Para Katz (citado por Chiavenato, 2007), “el éxito del administrador depende más de su desempeño y de cómo trata a las personas y las situaciones” (p. 3), el autor indica que depende de las características de personalidad y lo que el administrador quiere lograr con las acciones preventivas, para ello debe haber un cambio de conductas asertivas que sensibilice los actores en la toma de decisiones adecuadas durante cada proceso, donde se maneja personal, recursos, la capacidad en el manejo de conflictos o situaciones.

Dentro de estos aspectos, el ámbito de intervención con competencia social, según (Manual para la prevención del consumo de drogas) “Potencia las capacidades de las personas y las comunidades, implicándolas en la búsqueda de soluciones a sus problemas, favoreciendo la autogestión” (p. 14). Es por ello, que el gerente de educación básica debe contar con las herramientas adecuadas que le permitan atender las situaciones de riesgo, esto se obtiene por medio de programas de actualización, capacitación o adiestramiento de las funciones básicas que debe cumplir como administrador de recursos pedagógicos, para el desarrollo de programas cónsonos con las realidades educativas, más aún con temas que deben ser manejados con prudencia, motivado que ameritan ser llevados a cabo de acuerdo a las necesidades existentes en el ambiente escolar, que le permita lograr los objetivos planteados por la organización.

Factores

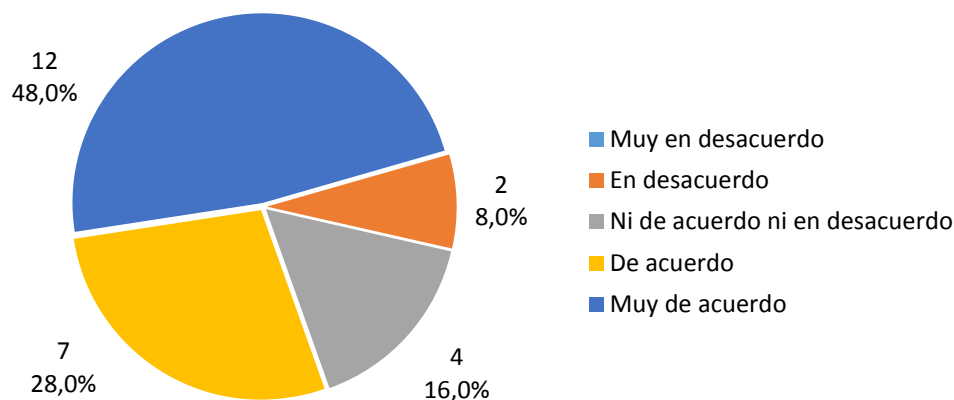


Gráfico 17 Factores protectores

En relación, a los resultados obtenidos en la encuesta suministrada para el indicador factores; el 8% de los gerentes de educación básica refleja estar en desacuerdo, el 16% ni de acuerdo ni en desacuerdo con “los factores protectores brindan seguridad preventiva que evita riesgos de consumo de drogas”, por otro lado, el 28% reveló estar de acuerdo. Por su parte, el 48% de los gerentes encuestados indicó encontrarse muy de acuerdo. Evidenciando, un mayor porcentaje a favor de los factores de protección, considerándolos que ofrecen seguridad para la prevención de los factores de riesgo del uso o consumo de sustancias perjudiciales.

De acuerdo a estos elementos, (Salcedo, 2012), define a los factores de riesgo como “el elemento procedente del campo social, individual o de la propia naturaleza cuya presencia, ausencia, déficit o exceso hace que una persona se aproxime riesgosamente a tomar contacto con una sustancia aditiva y la consuma” (49). Por ello, el componente más importante direccionado a la acción preventiva del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, para ser incluidos en el programa de capacitación ante la necesidad preventiva de sustancias nocivas son “los factores protectores”, elementos que a diferencia de los de riesgo evitan el uso o consumo de sustancias perjudiciales para la salud.

De hecho, el prenombrado autor define a los factores protectores como “aquellos factores personales, familiares y/o sociales, que protegen al individuo del consumo de sustancias psicoactivas y que le permitirán enfrentar exitosamente los problemas, haciendo más difícil su aparición” (p.52). Considerando los argumentos anteriores, el gerente de educación básica debe enfocarse en promover los factores protectores en los ambientes pedagógicos, estos le permitirán prevenir el riesgo del uso o consumo de sustancias nocivas en la comunidad educativa.

Es evidente que esta acción se logra con una eficiente gestión de recursos, capacitación de conocimientos por medio de la implantación de programas, que le permitirá al gerente el desarrollo óptimo de las funciones a través de la implantación de las habilidades técnicas, conceptuales y humanas dentro de las planificaciones educativas; donde desarrollará los conocimientos a través de acciones que prevenga el uso o consumo a nivel educativo.

Variable: Gerente de Educación Básica, dimensión: funciones.

Administración

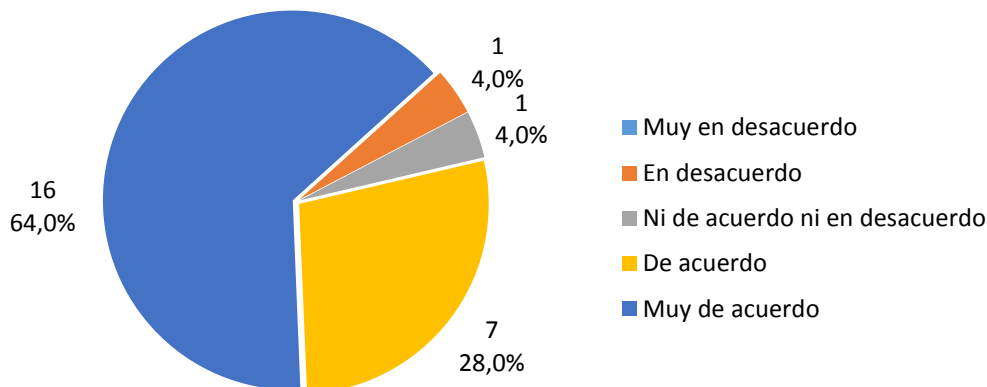


Gráfico 18 Indicador administración escolar

Los resultados obtenidos en el indicador administración, permitieron determinar que un 4% del gerente de educación básica se encuentra en desacuerdo, el 4% ni de acuerdo ni en desacuerdo con “la administración escolar fortalece el uso de los recursos preventivos en el consumo de drogas”.

Por su parte el 64% de los encuestados reflejó estar de acuerdo con la premisa, siendo que el 28% de los gerentes consideraron estar muy de acuerdo con la proposición.

En concordancia con los resultados, se evidencia un alto porcentaje de probabilidades que el proceso de administrativo en las instituciones pedagógicas, dirigidas al fortalecimiento del uso de recursos preventivos del consumo de drogas; es la acción fundamental que deben llevar a cabo quienes gerencian la institución pedagógica, el hecho de mejorar tales aspectos perfecciona la praxis del directivo y el docente quien cumple con funciones de gerente desde su ambiente integral para que el procedimiento sea de calidad, por esta razón se evidencia la relevancia en la actualización del gerente en los recintos escolares, para que puedan obtener las habilidades necesarias que le permitan llevar a cabo cada uno de los procedimientos de manera eficaz y eficientemente hacia el logro de las metas propuestas por la organización.

Visto de esta forma, (Ordoñez, 2009), define la administración escolar cómo “el uso y ejercicio estratégico de los recursos, humanos, intelectuales, tecnológicos y presupuestarios; la proyección de necesidades humanas futuras; la previsión estratégica de capacitación de recursos profesionales y la formación docente en general” (p. 91). En relación al autor, la administración escolar la constituyen todas las actividades de planificación, dirección, organización, control, que son llevadas a cabo por gerentes de educación básica en las instituciones pedagógicas, y quienes forman parte de ese equipo organizacional, en ella se manejan habilidades básicas a través de las capacidades por medio de propósitos direccionados por las líneas orientadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación, que son controladas y supervisadas mientras se desarrollan.

Esto demuestra, que la administración escolar fortalece las funciones del gerente en cual quiera sea su nivel de servicio en la estructura organizativa, en el área de prevención del uso o consumo de sustancias nocivas. Respecto al planteamiento, (Rodríguez, 2011) indica que “la función gerencial es

prioritaria para fortalecer la calidad del servicio en las diferentes instituciones en las cuales se desempeña... la gerencia viabiliza la efectividad social, la eficiencia y la eficacia en la organización” (p. 51). De esta manera se prevé, la relevancia en la actualización continua en áreas de interés educativo, direccionadas a la prevención de riesgos sociales (drogas), motivado que es una acción que fortalece las funciones del gerente, más aún en la actualidad ante las transformaciones exigencias e innovaciones en las que se ve inmersa la sociedad venezolana.

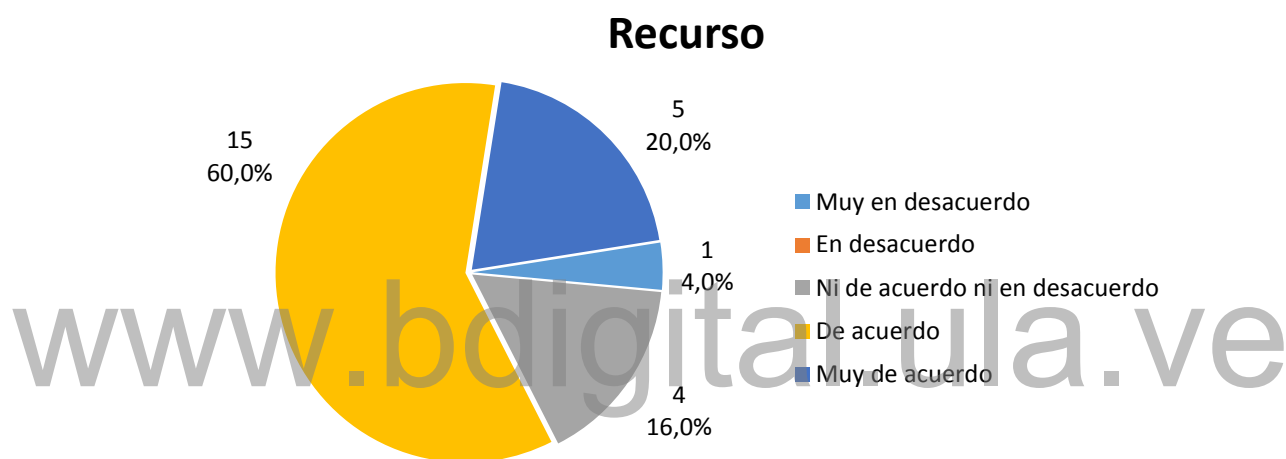


Gráfico 19 Indicador recurso intelectual

Dentro de los resultados obtenidos para el indicador recurso, el 4% del gerente de educación básica indicó estar muy en desacuerdo, el 16% ni de acuerdo ni en desacuerdo con el argumento “el desarrollo del recurso intelectual reduce la necesidad de capacitación para la prevención de sustancias nocivas en la comunidad educativa”. Sin embargo, el 60% de los gerentes revelaron su grado de acuerdo al igual que el 20% quienes indicaron estar muy de acuerdo. Lo que demuestra, que el desarrollo de este recurso intelectual para los gerentes de educación básica, constituye una herramienta fundamental que le permite el desarrollo de acciones, direccionadas a disminuir el uso o consumo de sustancias desde los ambientes integrales, fortaleciendo la acción preventiva en la comunidad educativa.

Este análisis, lleva a considerar la importancia en el desarrollo de programas de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de educación básica, motivado que contiene los elementos necesarios que permiten fortificar las habilidades y funciones administrativas del gerente actual, mejorando los conocimientos que serán empleados durante el proceso educativo.

Por ello, (Medina, 2015) que estas acciones “permitirá elevar la calidad de formación que se brinda, ofertando una educación con miras a la excelencia, donde se valore al ser humano en su justa dimensión, permitiendo que el personal docente use su mejor esfuerzo en la difícil pero grata tarea de educar” (p. 21). De acuerdo a estos elementos se considera importante, la capacitación del recurso humano, estas acciones permiten mejorar los conocimientos adecuándolos al proceso de enseñanza fortaleciendo la praxis pedagógica de los gerentes de educación básica, lo que optimizará la gestión en el área de la planificación, organización, dirección, control y evaluación en la praxis educativa,

Según Katz (citado por Chiavenato, 2007), “las habilidades es la capacidad de transformar conocimientos en acción, que resulta en un desempeño esperado”(p. 30), por tal motivo el desarrollo de habilidades intelectuales permite fortalecer las habilidades y destrezas en la praxis del gerente de educación básica, mejorando cada proceso educativo pues a partir de la experiencia se mide el nivel de eficiencia o eficacia en el personal lo que conlleva a establecer como es la gestión del gerente actual en los ambientes integrales.

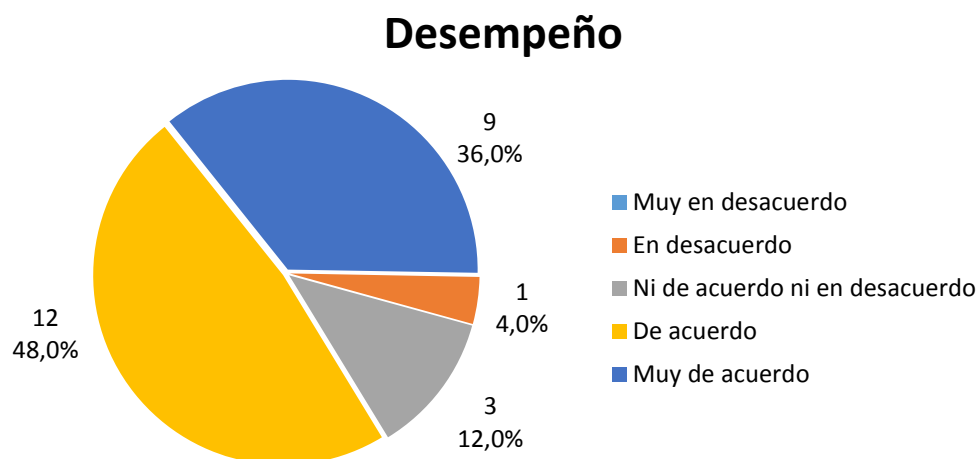


Gráfico 20 Indicador desempeño

Para resultados alcanzados en el indicador desempeño, el 4% del gerente de educación básica expresó estar en desacuerdo, el 12% ni de acuerdo ni en desacuerdo con “el desempeño de las funciones pedagógicas optimiza la prevención de riesgos en el uso y consumo de sustancias nocivas”. En relación, el 48% de los gerentes indicaron estar de acuerdo y el 36% muy de acuerdo con el argumento. Estas aseveraciones demuestran, la aprobación por parte de la mayoría de los gerentes de educación básica, quienes consideran que la prevención del uso o consumo de estas sustancias, se puede lograr a través de un desempeño eficiente de las funciones pedagógicas del personal.

Dentro de estas consideraciones se evidencia, para lograr obtener una óptima prevención de riesgos sociales en el uso y consumo de sustancias nocivas, se tiene que invertir esfuerzos que promuevan la calidad en el desempeño de las funciones pedagógicas del gerente de educación básica actual en los ambientes educativos. Como complemento (Hernández, 2013) expresa que “el desempeño del gerente educativo requiere de competencias profesionales, habilidades, destrezas, como también formación de valores que le permitan una efectiva integración y participación ciudadana en la organización” (p. 18).

Si bien es cierto, la formación académica de los docentes hoy día está en decadencia ante la pérdida de valores que promueven el desempeño de las acciones del personal, por ello los programas de capacitación siempre se encuentran dirigidos a fortalecer los valores propios de los profesionales de las instituciones académicas a través de la sensibilización, como también permiten la actualización o entrenamiento en las funciones y habilidades básicas administrativas que promueven el desarrollo de las competencias para la ejecución de acciones preventivas.

No obstante, como esta investigación trata de la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas orientada a la capacitación del gerente de educación básica, su propósito consistirá en brindar las herramientas necesarias que le permitan a los miembros de la organización ofrecer una atención temprana de calidad, para que tengan la oportunidad de brindar un óptimo tratamiento de manera eficaz ante las circunstancias que se le puedan presentar en la institución fortaleciendo las habilidades para el ejercicio de las funciones administrativas.

Planificación

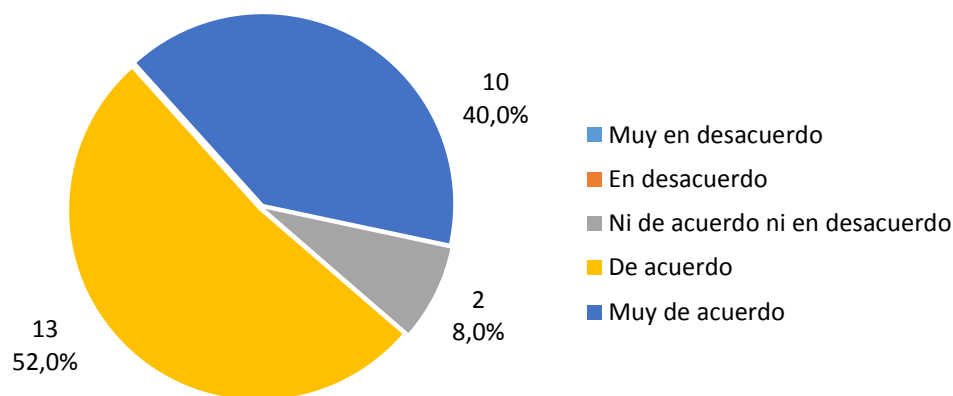


Gráfico 21 Indicador planificación

En atención al indicador planificación, el 8% de los gerentes de educación básica se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo con “la planificación de acciones define objetivos o metas a alcanzar en materia preventiva para evitar

el uso o consumo de sustancias nocivas”, siendo este un aspecto que llama la atención puesto que una de las principales funciones administrativas del gerente actual, es la de planificar acciones dirigidas a contrarrestar los factores de riesgo que inducen a los niños niñas y adolescentes al uso o consumo de sustancias nocivas, hallándose estos aspectos en el Currículo Básico Nacional Bolivariano, como a su vez en las líneas orientadoras, planes programas y proyectos direccionados por el órgano rector en materia educativa.

Sin embargo, un 52% indicaron estar de acuerdo con tales aspectos, al igual que el 40% de los gerentes quienes indicaron encontrarse muy de acuerdo con el argumento. Al respecto, la planificación de acciones no solo define objetivos o metas alcanzar en materia preventiva, sino que a su vez fortalece el rol del gerente de educación básica. De hecho, Fayol (citado por Chiavenato, 2007) define entre las funciones del administrador la planeación, que consiste en “avizar el futuro y trazar el programa de acción” (p. 70)

Por consiguiente, resalta la importancia en proponer un programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de educación básica, por constituir una de las herramientas indispensables para la organización en materia preventiva, motivado que permite el desarrollo de acciones previa planificación que atiendan estas necesidades, partiendo de la premisa que la intervención temprana previene los factores de riesgo en el uso o consumo de estas sustancias. Dentro de este marco, (Hernández, 2013) define que toda acción requiere de “planificación de acciones para prever el futuro de la organización, como un ordenamiento racional de los recursos, como también de los objetivos precisos que persigue, lo cual implica una formulación y ejecución de estrategias” (p. 39).

En lo esencial, la planificación de acciones determinará los recursos a emplearse, a través de una serie de objetivos que establecerán el desarrollo eficiente de actividades, tareas, métodos, o procedimientos preventivos en el uso o consumo de sustancias nocivas, para ello el colectivo institucional debe contar con las habilidades necesarias para llevar a cabo cada una de las

funciones administrativas en el desarrollo de cada proceso; es por eso, que debe estar capacitado en estas áreas temáticas, para que ofrezcan una atención temprana de manera oportuna que prevenga el riesgo en el uso o consumo de sustancias perjudiciales para la salud.



Gráfico 22 Indicador organización

Tal como lo ilustra el indicador organización, se evidencia que el 8% de los gerentes de educación básica, se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo con “la organización de recursos intelectuales desarrolla competencias o capacidades preventivas para evitar riesgos en el uso o consumo de sustancias nocivas”. Se presume, que estas afirmaciones se derivan al desconocimiento de cómo deben llevar a cabo las planificaciones orientadas a la prevención de sustancias nocivas por tener los conocimientos necesarios en esta área; se estima, que este personal no posee habilidades necesarias para desarrollar acciones que prevengan los factores de riesgo que induce al uso o consumo de estas sustancias por consiguiente este personal amerita de capacitación.

Por otro lado, el 44% de los encuestados se encuentran de acuerdo con el argumento. Igualmente, el 48% quienes indicaron que se encuentran muy de acuerdo con la proposición, que indica que esta organización permite desarrollar las habilidades de los gerentes de educación básica en materia preventiva. Visto de esta forma, este trabajo busca orientar el desarrollo de las funciones de los gerentes dirigida a la prevención de riesgos sociales, es

evidentemente, que la organización ofrece alternativas oportunas para la estructuración de los recursos, facilita la planeación estratégica de acuerdo a las líneas de acción a través del desarrollo eficiente de capacidades o habilidades que permiten el perfeccionamiento de las acciones del gerente de educación básica. Por su parte, (Hernández, 2013), refiere que las instituciones pedagógicas como organización debe “elaborar, revisar y ejecutar periódicamente un plan de trabajo coordinado con cada actor como también con los organismos involucrados para activas estrategias que se han de seguir” (p. 41).

En relación al autor, las comunidades pedagógicas deben unir esfuerzos con el propósito de implantar estrategias que le permitan el desarrollo de las habilidades humanas, pues es a través de la comunicación asertiva se conoce las debilidades que presenta la institución educativa. A partir de ello, se estructura la agenda organizando los recursos que optimicen los procesos formativos, direccionados a ofrecer una educación de calidad cónsona con los planes programas y proyectos que son direccionados por el Ministerio de educación, estas acciones se logran a través de la organización, que permite el ordenamiento de los recursos con que cuenta la institución.

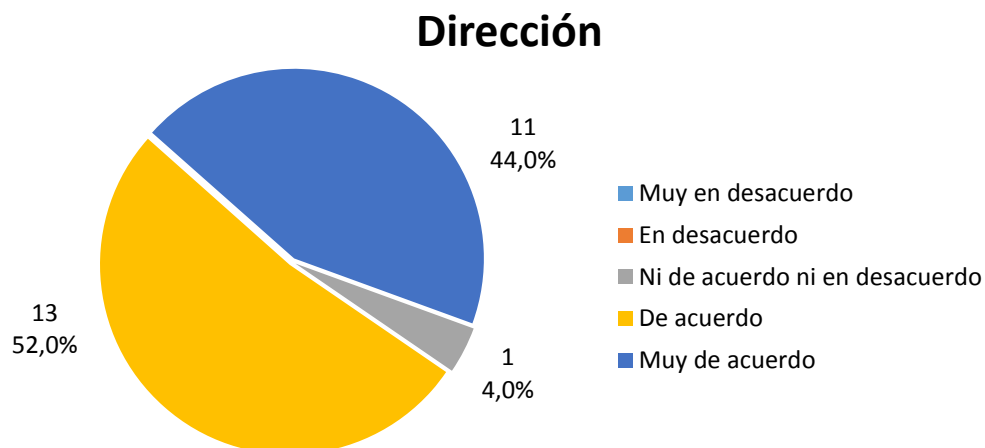


Gráfico 23 Indicador Dirección

Con referencia al indicador dirección, un 4% de los gerentes de educación básica se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con “la dirección orienta el desarrollo de habilidades técnicas, conceptuales y humanas para evitar riesgos en el uso y consumo de sustancias nocivas”. Sin embargo, el 52% están de acuerdo con la consulta; de hecho, el 44% de los gerentes se encuentran muy de acuerdo la proposición. Lo que refleja, en su mayoría aprueban que la dirección orienta el desarrollo de habilidades que evita el riesgo del uso o consumo de sustancias perjudiciales, lo que conlleva al desarrollo óptimo de las funciones administrativas siendo esta la principal herramienta para la prevención de riesgos sociales en las instituciones académicas.

Dentro de estas perspectivas, Fayol (citado por Chiavenato, 2007) define a dentro de sus funciones administrativas a la dirección como el acto de “guiar y orientar al personal” (p. 70). De esta manera, al hablar de dirección dentro de las instituciones educativas, se está refiriendo al acto de orientación, supervisión eficiente, liderazgo, motivación, conducción, autoridad, responsabilidad, coordinación, consiste en establecer responsabilidades en sus subordinados.

A este respecto, (Hernández, 2013) indica que la dirección se enfoca en “determinar, organizar, dirigir, facilitar e igualmente supervisar las prácticas y actividades relacionadas con el conocimiento (activos intangibles) ... los cuales generan un valor significativo para la organización a la hora de conseguir capacidades o competencias esenciales” (p. 58). En relación al autor, es importante que el directivo se preocupe por fortalecer las capacidades o competencias ineludibles en sus subordinados, esta acción se realiza a través de la actualización permanente en las áreas de interés, que permita fortalecer las habilidades administrativas como a su vez el desarrollo de funciones hacia el logro de las metas propuestas por la organización académica.

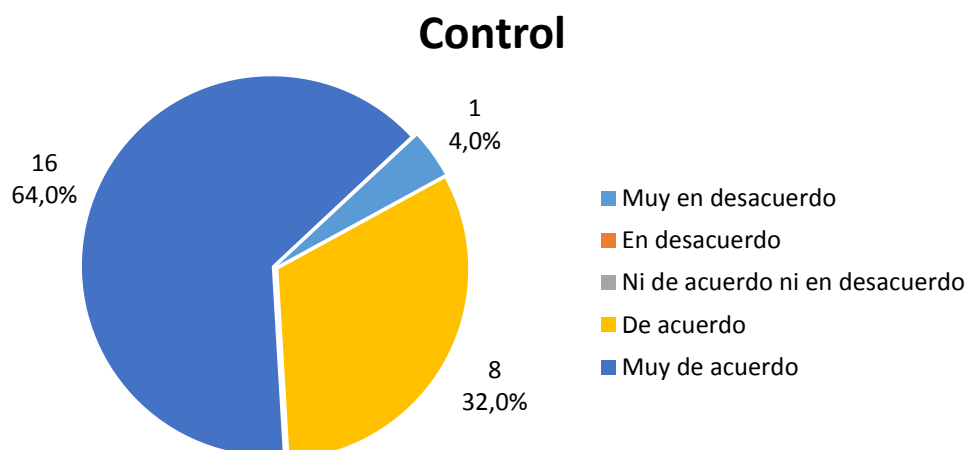


Gráfico 24 Indicador Control

En las evidencias obtenidas para el indicador control, el 4% de los gerentes de educación básica, se encuentran muy en desacuerdo con el argumento “el control de desempeño del gerente educativo asegura el logro de actividades encomendadas para evitar riesgos en el uso y consumo de sustancias nocivas”; sin embargo, el 32% se encuentra de acuerdo con la proposición, en relación; el 64% de los gerentes reflejaron estar muy de acuerdo con el control del desempeño que se realiza al gerente educativo.

En efecto, estas funciones dirigidas al control del personal y de los recursos que ingresan a la institución pedagógica, promueve el desarrollo del desempeño de los gerentes de educación básica, mejorando las habilidades o funciones administrativas, estas acciones aseguran el logro de las metas propuestas que incrementan la productividad laboral, siendo que a medida que se planean y desarrollan las acciones, se alcanza la calidad la productividad en el desempeño del personal, lo que conlleva al cumplimiento de los objetivos propuestos por la organización. De acuerdo a la afirmación presentada, (Hernández, 2013) define al control como el “mecanismo para determinar la necesidad de reformas que son necesarias para lograr la calidad de desempeño docente, propiciando un sistema de evaluación que mantenga la utilidad y credibilidad, tanto para la organización como para el personal que labora en la misma” (p. 131).

Resulta claro, que todo proceso administrativo requiere de un proceso de supervisión e inspección constante en los gerentes de educación básica, que oriente y asegure el logro de las metas propuestas por la institución pedagógica, esta acción permite el reajuste en la planificación, esto con el propósito de no caer en improvisaciones, más aún cuando se está llevando a cabo actividades dirigidas a la prevención de riesgos en el uso o consumo de sustancias nocivas, que en la mayoría de los casos requieren de capacitación o actualización.

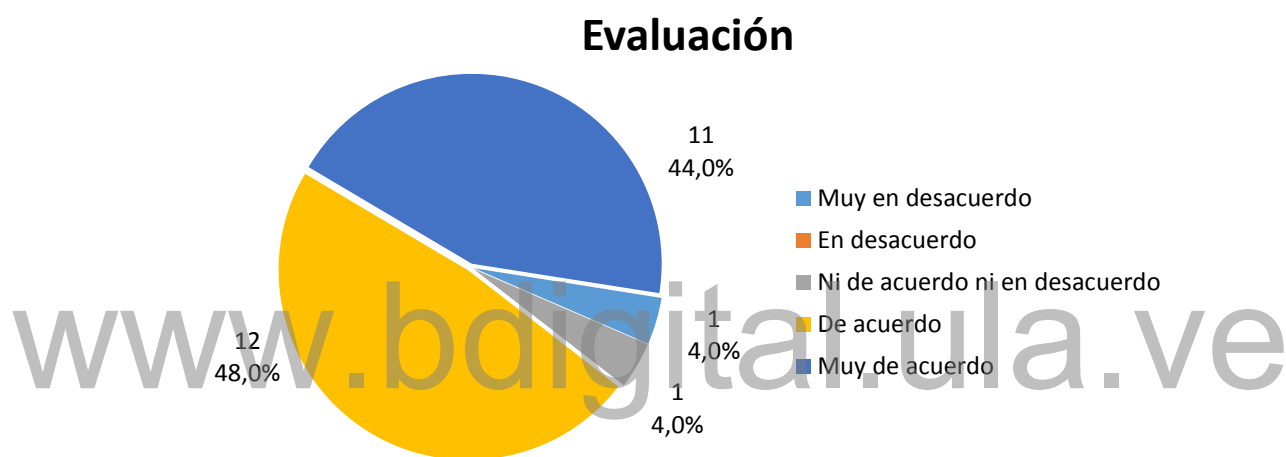


Gráfico 25 Indicador Evaluación

Las deducciones recabadas permitieron evidenciar, el 4% de los encuestados se encuentra muy en desacuerdo con “la evaluación del rendimiento y el beneficio de las estrategias promueven la acción pedagógica para evitar riesgos en el uso y consumo de sustancias nocivas”. Al respecto, el 4% indica estar ni de acuerdo ni en desacuerdo; sin embargo, el 48 % de los encuestados manifestaron estar de acuerdo con la consulta, al igual que el 44% quienes revelaron estar muy de acuerdo con la función de evaluación. Motivado que esta acción en los procesos educativos pronostica debilidades en la gestión pedagógica, permitiendo diagnosticar los factores de riesgo en los ambientes escolares, lo que conlleva a evitar el uso o consumo de sustancias perjudiciales.

Sin duda alguna, la evaluación de los procesos administrativos en el gerente de educación básica, le permiten tener una visión clara de cada uno de los procedimientos que se llevan en la institución pedagógica. Al respecto, (Hernández, 2013) indica que “es necesario la evaluación de los individuos que desempeñan diferentes roles dentro de la organización, en especial el gerente debe determinar su aporte a la eficiencia organizacional; en consecuencia, el gerente educativo, debe contemplar la realidad de cada escuela” (p. 54).

En relación al autor, es importante que en las instituciones pedagógicas los gerentes de educación básica realicen acciones dirigidas a la evaluación de los procedimientos, esta acción le permitirá diagnosticar debilidades en cada proceso de enseñanza, durante este transcurso suele surgir nuevas realidades que deben ser consideradas para reorganizar la planificación, dirección, y control de acciones; más aún, cuando se trata realidades donde el tema principal sea la promoción de la salud en la comunidad educativa.

Se ha tratado a lo largo de la investigación, la importancia en proponer un programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de educación básica, motivado que se ha evidenciado durante la exploración de realidades que los docentes como gerentes pedagógicos, quienes cumplen diferentes roles de acuerdo a las funciones que desempeñe en la organización educativa, no cuentan con la preparación necesaria para asumir el reto de ofrecer una enseñanza preventiva de calidad en los ambientes escolares.

A estos elementos, se evidencia la importancia del programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, motivado que brindará las herramientas necesarias para que el gerente de educación básica, tenga la capacidad de evaluar el desarrollo de habilidades en ejercicio de las funciones administrativas, orientadas al personal para la prevención en la promoción de la salud, en vista que la evaluación permite mejorar el desempeño, aplicar correctivos a la planificación o las acciones

improvisadas que realice el gerente, como a su vez retroalimenta los procesos, mide el nivel de eficiencia y eficacia, lo que mejora el funcionamiento de la institución educativa.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Las conclusiones en el presente apartado emergieron de los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, que surgieron del análisis de las informaciones recabadas y así dar respuesta a los objetivos específicos propuestos, que permitieron proponer un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicada en la Parroquia el Llano, Municipio Tovar, Estado Bolivariano de Mérida. Siendo considerado relevante motivado a la importancia en el área de capacitación, junto al beneficio que genera. En tal sentido, se obtuvo las siguientes conclusiones:

La Unidad Educativa Colegio la presentación, es una institución que cuenta con fortalezas y oportunidades en los gerentes directivos como los de aula, quienes tienen estudios de postgrados en diferentes áreas del conocimiento que le permiten ofrecer un óptimo servicio. Sin embargo, se evidenció que a pesar que tienen la capacidad de desarrollar las funciones administrativas, manejo de habilidades o recursos en el área de prevención de los factores de riesgos del uso o consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, no se desarrollan actividades preventivas en el área de riesgos sociales.

De acuerdo a los requerimientos emanados por el Ministerio de Educación, para el momento en que se desarrolló la investigación, los proyectos de aprendizaje como el proyecto escolar integral comunitario, donde aparece el plan de acción por comités, se evidenció que planificaron lo siguiente: para el comité de seguridad y defensa integral, la meta consistía en crear un compromiso por parte de la Familia, la comunidad en que se encuentra el

Colegio y todo su personal frente a la Seguridad y Defensa integral, por medio de la gestión de entes gubernamentales, organismos del estado y comunidad. En conjunto se enfocaron en la construcción de la pasarela frente al colegio, el rayado escolar y los reductores de velocidad.

Por consiguiente, el comité de Padres Madres y Responsables tenían como meta general Promover la articulación de la familia al proyecto pedagógico, Jesús Maestro modelo de la educación, cuyos propósitos consistían en lograr la transformación del radio de acción para el desempeño de roles. Por su parte, el comité de ambiente, alimentación y salud integral la meta consistió en promover la integración de todos los entes de la comunidad escolar en el desarrollo de un plan de Educación Sexual responsable; cuyos objetivos se enfocaron en orientar el dominio del cuerpo y las emociones para evitar el embarazo precoz, fortalecer la educación sexual responsable para evitar la transmisión de enfermedades.

De acuerdo a los aspectos anteriores, reflejados en los planes de acción por comités; se evidencia que a pesar que en los resultados del diagnóstico institucional en el aspecto social, de ambiente y salud integral, demostraron que existe realidades de falta de cultura en gran parte de la comunidad debido a accidentes, muertes, intercambio de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, lo que conlleva la falta de valores, sentido de pertenencia, del amor al prójimo, respeto por la vida y así mismo. Los gerentes de aula enfocaron su visión, en planificar acciones direccionadas a minimizar otros aspectos, dejando a un lado el tema de la prevención en el uso o consumo de sustancias nocivas para ser planificado y desarrollado como segundo plano en el desarrollo de actividades a través de los proyectos de aprendizaje, pero muy superficialmente.

De acuerdo a estos elementos, en cuanto a la necesidad de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas se obtuvo, que los gerentes directivos de aula poseen la capacidad y las habilidades para desarrollar cualquier contenido temático. Sin

embargo, se evidenció la carencia en el manejo de conocimientos para desarrollar contenidos en el área de prevención en el uso o consumo de sustancias nocivas, dificultades para detectar signos y síntomas, desconocimientos de temas relacionados a las medidas preventivas, niveles de intervención temprana, tipos de prevención, factores de riesgo que pueden ser controlados con los de protección y ámbitos de intervención, lo que conlleva a no poder ofrecer una educación preventiva de calidad, cónsona con el desarrollo de acciones, actividades y estrategias, que puedan minimizar los factores de riesgo en el uso o consumo de sustancias psicoactivas.

Es por ello, que el gerente directivo y de aula tiene que recurrir a otras alternativas para atender a la necesidad de prevención en estas áreas temáticas en la institución educativa, a través de la gestión que realizan con los organismos de seguridad y del estado como lo son la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), Unidad Especializada de Apoyo al Niño Niña y Adolescente de la Policía del Estado Mérida (UENNAPEM), Guardia Nacional (GN), quienes, acuden a la institución a ofrecer charlas en el uso, consumo, venta, distribución y aspectos legales entre otros, como alternativa preventiva.

Estas acciones, pudieran ser desarrolladas por los gerentes directivos y de aula por medio proyecto integral escolar comunitario, para ser incluidos en los proyectos de aprendizaje, esto con el propósito que desarrollen las habilidades técnicas, humanas, conceptuales, apoyadas con las funciones administrativas de planificación, organización, dirección, control, y evaluación necesaria para la prevención de sustancias nocivas desde los ambientes de integrales.

Motivado a la realidad presente en la institución educativa, se hace necesario proponer un programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, para que tengan los elementos, habilidades, herramientas necesarias para llevar a cabo acciones preventivas, ofreciendo de esta manera una educación óptima de calidad que

disminuya las realidades que pudieran presentarse en la institución pedagógica.

Por otra parte, en relación a la factibilidad pedagógica e institucional para el desarrollo de acciones, estrategias o actividades, orientadas a mejorar las habilidades como a su vez el fortalecimiento de las funciones administrativas de los gerentes de aula e institucionales, por medio del diseño del programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación. Se evidencia que la propuesta es factible en cada uno de los elementos señalados en los objetivos específicos correspondientes.

Finalmente, se comprobó el interés común de los gerentes de aula y directivo en el diseño del programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, motivado que contiene los elementos necesarios que le permitirán ofrecer una educación óptima de calidad, cónsona con los requerimientos del Ministerio de Educación, el cual permitirá fortalecer el proceso pedagógico, motivado que no existe programas orientados a actualizar al personal docente y directivo en estas áreas temáticas, para que puedan desarrollar acciones preventivas en los proyectos de aprendizaje que promuevan la educación para la salud desde los ambientes integrales en el área de riesgos sociales, convirtiéndolos en multiplicadores de información lo que favorece la promoción social a través de campañas preventivas.

Recomendaciones

Una vez conocidos los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, se sugieren a continuación las siguientes recomendaciones según el tipo de gerente

Al gerente institucional (directivo)

Gestionar, a través de los organismos de seguridad y del estado por medio de oficio dirigido a la Gobernación del Estado Mérida, para que faciliten personal calificado pertenecientes a la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), Unidad Especializada de Apoyo al Niño Niña y Adolescente de la Policía del Estado Mérida (UENNAPEM), Guardia Nacional (GN), Defensoría educativa, Consejo de Protección del Niño Niña y adolescente, para el desarrollo de jornadas de actualización dirigida a los gerentes de aula en el área de riesgos sociales, para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con el propósito de reforzar los conocimientos, fomentando la consolidación de los procesos educativos.

Establecer un cronograma de formación y actualización de talleres, cursos, grupos de discusión, panel de expertos, encuentros de grupos de docentes; con la finalidad de consolidar las alternativas adecuadas para la planificación, desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes orientados a fortalecer las habilidades de prevención de los factores de riesgo del uso o consumo de sustancias nocivas, promoviendo la participación en conjunto con la red educativa.

Llevar un control y seguimiento de cada jornada, para determinar la ejecución de la propuesta planteada como a su vez el progreso de los gerentes de aula, con el propósito de orientarlos en las dificultades que se le presenten durante su praxis laboral, en miras de fortalecer el desarrollo de las funciones o habilidades técnicas, conceptuales o humanas, optimizando su práctica preventiva a nivel pedagógico.

A los gerentes de aula (guías)

Participar en jornadas de capacitación, orientadas a la prevención de los factores de riesgo del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con el propósito de reforzar los conocimientos, fortalecer las habilidades, mejorar sus funciones gerenciales dirigidas al diagnóstico de

situaciones, planificación de acciones, evaluación de procesos o procedimientos, control y seguimiento de acciones, fomentando la cultura preventiva, dirigida a la consolidación de los procesos educativos, en torno a la promoción de la salud en la comunidad educativa.

Demostrar la capacidad en el desarrollo de habilidades preventivas, para el trabajo en equipo, desarrollando un sentido cooperativo, sensible, solidario, en la búsqueda de la alternativa más inmediata que le permitan ofrecer una óptima educación, realizando una autoevaluación permanente orientada en el desempeño para el perfeccionamiento de sus funciones, que le permita ofrecer una educación de calidad.

Actualizarse constantemente, para que tenga las competencias necesarias para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades o amenazas en el ser y que hacer pedagógico, orientados a la prevención de los factores de riesgo en el uso o consumo de sustancias perjudiciales, siendo este un aspecto ineludible que fortalecen su gestión y el rol como gerente integral dentro de los ambientes de aprendizaje.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL USO O CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS DIRIGIDO A GERENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Presentación

Los programas de capacitación, actualización o entrenamiento profesional, están orientados al mejoramiento de las habilidades técnicas, conceptuales, humanas, que le permiten al gerente actual el fortalecimiento de las funciones preventivas en la planificación, organización, dirección, control, y evaluación de los procesos educativos, que promueven un desempeño óptimo para el logro de los objetivos o metas propuestos por la organización pedagógica.

Por consiguiente, la propuesta está dirigida a ofrecer las herramientas necesarias al gerente integral, para la prevención de los factores de riesgo en el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, esto le permitirá la toma de decisiones asertivas, el desarrollo de actividades conscientes a las realidades presentes en la institución, partiendo de la sensibilización por medio de acciones orientadoras que prevenga en los niños, niñas y adolescentes los factores de riesgo que los induce al uso o consumo de sustancias perjudiciales que ocasionan daños en la salud del individuo como en la sociedad.

Dentro de este contexto, los resultados obtenidos en las pruebas diagnósticas permitieron constatar, la carencia en los conocimientos de los gerentes en temas referidos a sustancias nocivas, que no les permite el desarrollo de las habilidades técnicas, conceptuales o humanas, para brindar una educación óptima y de calidad cónsona con una cultura protectora, como

a su vez ofrecer atención especializada en el área de prevención de los factores de riesgo que induce a la población estudiantil al uso o consumo de sustancias nocivas.

Por tales razones, el estudio propone un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica; con el propósito de ofrecer a los gerentes directivos o de aula, las herramientas necesarias para que atiendan estas realidades desde los ambientes de aprendizaje, contando con el apoyo de la red educativa como a su vez personal capacitado en estas áreas temáticas.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Desarrollar un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio la Presentación.

Objetivos específicos

Sensibilizar al gerente de Educación Básica para que asuman una actitud comprometida y próspera con la propuesta

Proporcionar los conocimientos y herramientas necesarias al gerente educativo para que tenga la capacidad de transformarse en promotor social en la prevención del uso o consumo de sustancias nocivas

Desarrollar habilidades en el gerente educativo, para el manejo de recursos y herramientas cónsonas con la prevención de los factores de riesgo del uso o consumo de sustancias nocivas.

Evaluar cada uno de los procedimientos llevados a cabo orientados a la prevención de riesgos del uso o consumo de sustancias perjudiciales.

Sistematizar el beneficio, contribución, experiencias y efectividad posterior al logro de los objetivos propuestos con el desarrollo del programa.

Justificación

Los factores de riesgo del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, en la población joven del país que hacen vida escolar, es uno de los principales problemas que se encuentra afectando a las instituciones pedagógicas; realidades que, de no ser atendidas a tiempo por los gerentes educativos pueden causar daños considerables para el individuo que las consumen, por no ser atendidos a través de acciones preventivas de intervención temprana lo que conlleva, a repercusiones en la comunidad educativa.

El propósito fundamental del presente constructo, radica en la importancia a nivel pedagógico, al proponer un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica. Que contribuya, en la actualización de los gerentes educativos (directivos-aula), para que tengan las herramientas necesarias dirigidas a prevenir estos flagelos desde los ambientes integrales; a partir, de un desempeño eficaz de habilidades conceptuales, técnicas, y humanas, apoyadas por el ejercicio eficiente de funciones administrativas de planificación, organización, dirección, control, y evaluación de cada uno de los procedimientos; que dará lugar, a ofrecer una educación preventiva óptima de calidad cónsona con las realidades presentes en la institución académica.

Desde el punto de vista institucional, es relevante que el gerente directivo proporcione una gestión eficiente con los entes gubernamentales como a su vez, con los organismos de seguridad del estado, para el desarrollo de programas en la institución pedagógica, encaminados a la prevención eficiente del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, direccionados a orientar al gerente de aula, para que tengan las habilidades necesarias de realizar acciones preventivas de estos flagelos desde el ambiente integral.

Por otro lado, estas acciones le permitirán al gerente de educativo aprender a compartir sus conocimientos con el entorno educativo, donde los padres, representantes y colectivo en general que hacen vida en la institución académica, tendrán la oportunidad de recibir una orientación preventiva adecuada que le proporcionaran habilidades para la identificación de sintomatologías; a través de las señales de alarma, que se puedan evidenciar en sus representados por medio de los cambios de conducta, bajo índice en el rendimiento escolar, pérdida de valores, deserción escolar, entre otros. Considerados como los principales indicadores de factores de riesgo del uso o consumo de sustancias nocivas en la comunidad educativa, debido que son espacios propensos para la propagación de estas sustancias perjudiciales.

Dentro de este orden de ideas, se considera valioso el presente recurso pedagógico; motivado, que el programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica. Le permitirá al gerente directivo y de aula educarse en esta área temática, fortaleciendo la habilidad para diagnosticar en la comunidad educativa la presencia de este flagelo; que conllevará a aplicar las habilidades preventivas necesarias para combatirlo por medio de campañas informativas o publicitarias desde la institución educativa, la función del gerente en la protección de los factores de riesgo del uso o consumo de sustancias perjudiciales en sus estudiantes, dependerá del desarrollo de habilidades en su desempeño profesional para aplicar el programa.

Fundamentación de la Propuesta

Las habilidades gerenciales son quizás una de las principales estrategias o herramientas que mejoran el que hacer educativo siempre y cuando estas sean ejecutadas correctamente; en relación (Salazar, 2012), expresa que el docente como gerente tiene que tener habilidades a la hora de comunicarse con la comunidad educativa en especial con los estudiantes, para que tengan la posibilidad de comprender las situaciones en el ambiente integral, para un

mayor entendimiento de los procesos gerenciales y eventos que debe llevar a cabo. Por lo tanto, en la búsqueda de atender a las situaciones o necesidades presentes en los ambientes integrales y la institución pedagógica, se abordan temas de interés que deben ser desarrollados a través de una propuesta que fortalezca las funciones en el desempeño profesional del gerente educativo.

Por otro lado, la educación como todo proceso de enseñanza donde se construye saberes, valores y una cultura preventiva, descansa en el estudio de los factores que indican durante los procedimientos, estos determinan los propósitos que deben ser vistos como la piedra angular para que se construyan acciones en vías de ser desarrollados con efectividad. Al respecto (Borjas, 2014) indica, la acción administrativa para racionalizar los recursos en la institución pedagógica y así sistematizar los procesos educativos, es llevada a cabo por el directivo quienes buscan satisfacer la necesidad que se presenta en el plantel.

A tales planteamientos el gerente educativo debe preocuparse por las peculiaridades que se evidencien en la institución académica, pues estas características pedagógicas a través de los años van cambiando de acuerdo a las transformaciones o cambios que surgen en la sociedad; por lo tanto, necesitan reentrenamiento, capacitación o actualización. Por ello, debe actualizarse para estar a la vanguardia en esos cambios; pues ellos inciden positiva o negativamente en el desarrollo de proyectos, más cuando las realidades que se presentan en el hecho educativo afectan la ejecución de los contenidos pedagógicos preventivos, que deben ser abordados por medios de métodos, técnicas o estrategias especializadas que le permita al gerente integral, desarrollar las habilidades conceptuales, técnicas, y humanas, apoyadas con la realización de una función administrativa eficiente, para el desarrollo positivo de la organización.

Dentro de este orden, El (Plan Nacional Antidrogas, 2015-2019), indica que la República Bolivariana de Venezuela, une esfuerzos para combatir y prevenir el uso o consumo de sustancias perjudiciales, bajo una serie de principios de

responsabilidad común que deben ser compartidos, pues éste es un fenómeno que deriva de problemas mundiales que deben ser abordados integralmente, a partir del fortalecimiento de las habilidades o capacidades técnicas e institucionales.

Por ello, los programas de capacitación para la prevención en el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, se orientan al ordenamiento de acciones o políticas preventivas dirigidas a los gerentes de aula; permitiendo, el desarrollo de habilidades técnicas, conceptuales y humanas que son llevadas a cabo, a través de variados procedimientos cónsonos con las realidades educativas, lo que le permite al gerente actual la planificación de acciones para definir el cumplimiento de los objetivos o metas propuestos por la organización educativa en materia preventiva.

Estructura de la Propuesta

La propuesta está conformada por un conjunto jornadas de actualización, contentiva de acciones que serán llevados a cabo por expertos; a través, de una serie de talleres, cursos, grupos de discusión, panel de expertos, encuentros de grupos de colectivos pedagógicos, orientados a la prevención de los factores de riesgo del uso o consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas en la comunidad educativa. La estructura de la presente propuesta en se encuentra enmarcada en cuatro fases que incluyen acciones, actividades, estrategias, y herramientas dirigidas al logro del proceso educativo, que finalizarán con la evaluación de los procesos siendo organizadas de la siguiente manera:

Fase I Sensibilización: tiene como propósito el desarrollo de talleres, cursos, grupos de discusión, panel de expertos, encuentros de grupos de colectivos pedagógicos en el área de prevención de sustancias psicoactivas, con la finalidad de fortalecer las habilidades preventivas, como a su vez las funciones en el desempeño profesional del gerente educativo.

Fase II Capacitación: se pretende ofrecer los conocimientos necesarios a los gerentes educativos como a su vez, las herramientas para que este personal tenga la oportunidad de actualizarse en acciones protectoras, transformándose en promotores sociales en el área de prevención del uso o consumo de sustancias nocivas.

Fase III Operatividad: al fortalecer los conocimientos se estimulan las habilidades preventivas de los gerentes educativos, quienes tendrán la capacidad de adueñarse de los conocimientos para el manejo de los recursos en el área de prevención de los factores de riesgo del consumo de sustancias perjudiciales en el colectivo pedagógico.

Fase IV Evaluación y sistematización: la constituyen los elementos necesarios para la evaluación de cada uno de los procedimientos que serán llevados a cabo, este permitirá verificar el beneficio, contribución, experiencias, y efectividad en el desarrollo de las acciones, orientadas a la capacitación o actualización del gerente integral para la prevención del uso o consumo de sustancias nocivas

Cada fase se encuentra inmersa en una planificación contentiva de todos los elementos necesarios para que el proceso de adiestramiento sea eficiente y sustentable, cuya finalidad es la capacitación del gerente educativo integral, como promotor social en el área de prevención de los factores de riesgo en el uso o consumo de sustancias psicoactivas.

Cuadro XXVIII. Contenido del programa

	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES” MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL
Contenidos	
Tema 1: Sensibilización Conceptos básicos: situación actual en las instituciones educativas, conocimientos de los gerentes educativos en estigma o etiqueta (consumidor, delincuente), sustancias estupefacientes y psicotrópicas (uso, consumo, venta, distribución), Normativa legal vigente (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Drogas, Ley Orgánica de Educación, Ley Orgánica de Protección al Niño Niña y Adolescente), encuestas Oficina Nacional Antidrogas, Hallazgos, Realidad educativa en el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas (lo que se evidencia y lo que no “síntomatología”)	
Tema 2. Sustancias estupefacientes y Psicotrópicas Conceptos básicos: Información sobre drogas: uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en las escuelas, tipos de drogas, causas, efectos, consecuencias, criterios de identificación en el uso o consumo de sustancias psicoactivas, desmitificación (mitos y realidades)	
Tema 3. Factores de riesgo social en el uso o consumo de sustancias nocivas Conceptos básicos: Factores de riesgo social en el uso o consumo de sustancias nocivas, conociendo los factores de riesgo y de protección, evolución del comportamiento en el uso y consumo de sustancias psicoactivas, uso, abuso o dependencia, proceso de psicopatización.	
Tema 4. Habilidades del gerente educativo para el manejo de recursos y herramientas en la prevención del uso o consumo de sustancias nocivas Conceptos básicos: Habilidades sociales: comunicación eficaz y asertividad, autoestima, auto concepto, conductas que determinan el nivel de autoestima, toma de decisiones y resolución de conflictos, enfrentando la presión del grupo “cómo decir ¡no!”, el liderazgo, características y desarrollo de un liderazgo decidido, proyecto de vida	
Elaborado por: Lic. Glorimar Dayana Angulo C Revisión metodológica y de contenidos: Dr. Elvis Ramírez	
Tovar Mayo 2017	

Prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de Educación Básica

Cuadro XXIX. Tema 1 sensibilización “Consumidor o delincuente”

Nombre de Institución: <u>Ubicación:</u> Sector El Llano, Municipio Tovar, Estado Bolivariano de Mérida. Turno: mañana. Horas: 03 horas 30 minutos Participantes: gerentes educativos, investigadora equipo multidisciplinario Pilares: Aprender a ser, crear, convivir, participar y reflexionar Eje Integrador: salud integral, trabajo liberador. Componente: La vida en sociedad. Finalidad: Desarrollar en los gerentes educativos la conciencia crítica y reflexiva en los procesos de transformación de su realidad social, fortaleciendo sus funciones en el área de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas	
Propósito	Sensibilizar al gerente de Educación Básica a través de talleres en el área de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la Unidad Educativa Colegio La Presentación.
Área temática 1	situación actual en las instituciones educativas, conocimientos de los gerentes educativos en estigma o etiqueta (consumidor, delincuente), sustancias estupefacientes y psicotrópicas (uso, consumo, venta, distribución), Normativa legal vigente (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Drogas, Ley Orgánica de Educación, Ley Orgánica de Protección al Niño Niña y Adolescente), encuestas Oficina Nacional Antidrogas, Hallazgos, Realidad educativa en el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas (lo que se evidencia y lo que no “síntomatología”)
Actividad N°1 Taller	Sensibilizar a los gerentes educativos a través de un debate en el área temática N°1 haciendo énfasis en los resultados de las encuestas y la situación actual de los factores de riesgo en el uso o consumo de drogas
Estrategia	Organización, formación de equipos, trabajo cooperativo
Procedimiento	Inicio: Saludo de Bienvenida, presentación de los oradores, introducción al tema Situación actual en las instituciones educativas, presentación de video reflexivo “drogas no gracias”, Desarrollo: Presentación del tema conocimientos de los gerentes educativos en materia preventiva de los factores de riesgo en el uso o consumo de drogas en la comunidad educativa, hallazgos, encuestas, nuestra realidad actual. Cierre: reflexión del video observado, retroalimentación en el área temática planteada, elaboración de un plan con la primera actividad de sensibilización para ser integrada en los proyectos de aprendizaje
Tiempo	Estará a cargo de la investigadora, personal de la ONA, UENNAPEM, Defensoría educativa, CEPNA, psicólogos como ponentes, quienes participarán y guiarán el desarrollo del contenido en cada actividad, se recomienda 30 minutos de inicio, 60mts para el desarrollo, 30 minutos para la reflexión, 60 minutos para la construcción del material y 30 para la reflexión del mismo. para un total 210mts para la el desarrollo de todas las actividades
Recursos	Computador, video beam, marcadores, lápiz, hojas blancas, material digital y fotocopiado.
Responsables	Investigadora y oradores de las instituciones del Estado
Evaluación	Lista de cotejo, planificación por parte de los gerentes educativos de una actividad de sensibilización.

Cuadro XXX. Tema 2 Sustancias estupefacientes y psicotrópicas

Nombre de Institución: <u>U.E Colegio la Presentación.</u> Ubicación: <u>Sector El Llano, Municipio Tovar, Estado Bolivariano de Mérida.</u> Turno: <u>mañana.</u> Horas: <u>03 horas 30 minutos</u> Participantes: <u>gerentes educativos, investigadora equipo multidisciplinario</u> Pilares: <u>Aprender a ser, crear, convivir, participar y reflexionar</u> Eje Integrador: <u>salud integral, trabajo liberador.</u> Componente: <u>La vida en sociedad.</u> Finalidad: <u>Desarrollar en los gerentes educativos la conciencia crítica y reflexiva en los procesos de transformación de su realidad social, fortaleciendo sus funciones en el área de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas</u>	
Propósito	Proporcionar los conocimientos y las herramientas necesarias al gerente educativo para que tenga la capacidad de transformarse en promotor social en el área preventiva de consumo de drogas
Área temática N°2	Información sobre drogas: uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en las escuelas, tipos de drogas, causas, efectos, consecuencias, criterios de identificación en el uso o consumo de sustancias psicoactivas, desmitificación (mitos y realidades)
Actividad N°2	Desarrollar en los gerentes educativos la conciencia crítica y reflexiva a través de un panel de expertos donde se desarrollará el área temática N°2 haciendo énfasis en las causas, efectos y consecuencias, mitos y realidades.
Estrategia	Organización, trabajo cooperativo, elaboración de un plan.
Procedimiento	Inicio: Saludo de Bienvenida, presentación de los oradores, dinámica de grupo el "chisme" introducción al tema información sobre drogas. Desarrollo: Presentación del tema conceptos básicos, clasificación de drogas, efectos, consecuencias y criterios de identificación del consumo de sustancias Psicoactivas, desmitificación del consumo de drogas, mitos y realidades Cierre: Presentación y reflexión de Video drogas en la adolescencia, retroalimentación en el área temática planteada, elaboración 2do plan de actividades para ser integrada en los proyectos de aprendizaje
Tiempo	Estará a cargo de la investigadora, personal de la ONA, POLIMER, Defensoría educativa, CEPNA, psicólogo, como ponentes, quienes participarán y guiarán el desarrollo del contenido en cada actividad, se recomienda 30 minutos de inicio, 60mts para el desarrollo, 30 minutos para la reflexión, 60 minutos para la construcción del material y 30 para la reflexión del mismo. para un total 210mts para la el desarrollo de todas las actividades
Recursos	Computador, video beam, marcadores, lápiz, hojas blancas, material digital y fotocopiado.
Responsables	Investigadora y oradores de las instituciones del Estado
Evaluación	Lista de cotejo, planificación por parte de los gerentes educativos de una actividad de sensibilización.

Cuadro XXXI. Tema 3 Factores de riesgo social del uso o consumo de drogas

Nombre de Institución: <u>U.E Colegio la Presentación.</u> Ubicación: <u>Sector El Llano, Municipio Tovar, Estado Bolivariano de Mérida.</u> Turno: <u>mañana.</u> Horas: <u>04 horas minutos</u> Participantes: <u>gerentes educativos, investigadora equipo multidisciplinario</u> Pilares: <u>Aprender a ser, crear, convivir, participar y reflexionar</u> Eje Integrador: <u>salud integral, trabajo liberador.</u> Componente: <u>La vida en sociedad.</u> Finalidad: <u>Desarrollar en los gerentes educativos la conciencia crítica y reflexiva en los procesos de transformación de su realidad social, fortaleciendo sus funciones en el área de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas</u>	
Propósito	Proporcionar los conocimientos y las herramientas necesarias al gerente educativo para que tenga la capacidad de transformarse en promotor social en el área preventiva de consumo de drogas
Área temática N°3	Factores de riesgo social en el uso o consumo de sustancias nocivas: conociendo los factores de riesgo y de protección, evolución del comportamiento en el uso y consumo de sustancias psicoactivas, uso, abuso o dependencia, proceso de psicopatización.
Actividad N°3	Desarrollar en los gerentes educativos la conciencia crítica y reflexiva a través de un panel de expertos donde se desarrollará el área temática N°3 haciendo énfasis en los factores de riesgo y protectores, evolución del comportamiento en el uso y consumo de sustancias psicoactivas, uso abuso dependencia, proceso de psicopatización.
Estrategia	Organización, mesa redonda, elaboración de un instrumento.
Procedimiento	Inicio: Saludo de Bienvenida, presentación de los oradores, dinámica de grupo el “el tren” introducción al tema conociendo los factores de riesgo y protectores Desarrollo: Presentación del tema conceptos básicos, evolución del comportamiento en el uso y consumo de sustancias psicoactivas, uso abuso dependencia, proceso de psicopatización. Cierre: Presentación y reflexión de video educativo la drogadicción, retroalimentación en el área temática planteada, elaboración 3do plan de actividades para ser integrada en los proyectos de aprendizaje, elaboración de instrumento para distinguir signos y síntomas de la presencia de drogas en la comunidad educativa
Tiempo	Estará a cargo de la investigadora, personal de la ONA, POLIMER, Defensoría educativa, CEPNA, psicólogo, como ponentes, se recomienda 30 minutos de inicio, 60mts para el desarrollo, 30 minutos para la reflexión, 90 minutos para la construcción del material y 30 para la reflexión del mismo. para un total 240mts para la el desarrollo de todas las actividades
Recursos	Computador, video beam, marcadores, lápiz, hojas blancas, material digital y fotocopiado.
Responsables	Investigadora y oradores de las instituciones del Estado
Evaluación	Lista de cotejo, planificación por parte de los gerentes educativos de una actividad de sensibilización.

Cuadro XXXII. Habilidades gerente educativo “manejo de recursos y herramientas”

Nombre de Institución: <u>U.E Colegio la Presentación.</u> Ubicación: <u>Sector El Llano, Municipio Tovar, Estado Bolivariano de Mérida.</u> Turno: <u>mañana.</u> Horas: <u>03 horas 30 minutos</u> Participantes: <u>gerentes educativos, investigadora equipo multidisciplinario</u> Pilares: <u>Aprender a ser, crear, convivir, participar y reflexionar</u> Eje Integrador: <u>salud integral, trabajo liberador.</u> Componente: <u>La vida en sociedad.</u> Finalidad: <u>Desarrollar en los gerentes educativos la conciencia crítica y reflexiva en los procesos de transformación de su realidad social, fortaleciendo sus funciones en el área de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas</u>	
Propósito	Desarrollar habilidades en el gerente educativo, para el manejo de recursos y las herramientas necesarias en la prevención de los factores de riesgo del uso o consumo de sustancias psicoactivas
Área temática N°4	Habilidades sociales: comunicación eficaz y asertividad, autoestima, auto concepto, conductas que determinan el nivel de autoestima, toma de decisiones y resolución de conflictos, enfrentando la presión del grupo “cómo decir ¡no!”, el liderazgo, características y desarrollo de un liderazgo decidido, proyecto de vida
Actividad N°4	Desarrollar en los gerentes educativos la conciencia crítica y reflexiva a través de talleres donde se desarrollará el área temática N°4 haciendo énfasis en las habilidades sociales, la autoestima, resolución de problemas, el liderazgo.
Estrategia	Organización, trabajo cooperativo, elaboración de un plan.
Procedimiento	Inicio: Saludo de Bienvenida, presentación de los oradores, dinámica de grupo “la botella” introducción al tema habilidades sociales Desarrollo: Presentación del tema conceptos básicos, habilidades sociales, autoestima, toma de decisiones, resolución de problemas, liderazgo. Cierre: Presentación y reflexión de Video ese no es mi problema, retroalimentación en el área temática planteada, elaboración 4to plan de actividades para ser integrada en los proyectos de aprendizaje, elaboración de un instrumento de evaluación y seguimiento
Tiempo	Estará a cargo de la investigadora, personal de la ONA, POLIMER, Defensoría educativa, psicólogos, quienes participarán y guiarán el desarrollo del contenido en cada actividad, se recomienda 30 minutos de inicio, 60mts para el desarrollo, 30 minutos para la reflexión, 60 minutos para la construcción del material y 30 para la reflexión del mismo. para un total 210mts para la el desarrollo de todas las actividades
Recursos	Computador, video beam, marcadores, lápiz, hojas blancas, material digital y fotocopiado.
Responsables	Investigadora y oradores de las instituciones del Estado
Evaluación	Lista de cotejo, planificación por parte de los gerentes educativos de una actividad de sensibilización.

Control, evaluación y seguimiento.

El control educativo, es el esfuerzo que realiza quienes propician el desarrollo de programas pedagógicos, como a su vez los gerentes educativos, para determinar los niveles de desempeño de quienes participan en el desarrollo de acciones previamente planificadas, orientados a satisfacer el logro de los objetivos especificados dentro de la propuesta. Se prevé que, para desarrollar el programa de capacitación para la prevención en el uso o consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas dirigido a gerentes de educación básica, se debe llevar a cabo un control en la participación del colectivo gerencial, en tal sentido se diseña un formato de registro para el control de asistencia.

La evaluación durante el proceso de desarrollo de acciones, permite la adaptación del programa educativo de acuerdo a las características individuales de los participantes, con la finalidad de detectar los puntos débiles para poder ser corregidos teniendo un conocimiento cabal de cada uno de los involucrados, se diseña un instrumento de evaluación de tipo “lista de cotejo”, que permitirá registrar aspectos propios de cada uno de los involucrados durante el desarrollo de la propuesta.

El seguimiento del proceso en lo que respecta al programa, consiste en la toma asertiva de decisiones que permite redefinir objetivos, realizar ajustes en las actividades ante el surgimiento de nuevos elementos considerables para ser planificados y abordados, esto con la finalidad de introducir mejoras que puedan incidir positivamente en la propuesta, para ello se debe obtener un status de las futuras situaciones, estas se obtienen visitando la o las instituciones que se benefician del programa, el propósito final es mejorar o actualizar los elementos necesarios, que ha de ser incluidos en futuras acciones donde sea implementada la propuesta.

Formato de registro de control de asistencia

		REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES" MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL	
Actividad:			
Facilitador:			
Fecha:			
Registro de Control de Asistencia			
N°	Nombres y Apellidos	C.I.N°	Firma
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Instrumento de evaluación

	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES" MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL		
	Actividad:		
	Facilitador:		
	Fecha:		
	Lista de Cotejo		
Conductas a Observar	SI	NO	Observaciones
Puntualidad			
Trabajo individual			
Trabajo Grupal			
Interés por la actividad			
Participación en la actividad			

Instrumento de seguimiento

	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES" MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL		
	Registro de Seguimiento		
	Agenda	Actividad	
	Verificar los logros alcanzados posteriores a la ejecución de las actividades.	*Observación del trabajo cooperativo en el desarrollo de acciones. *Conversación con el gerente integral	
	Responsable	Fecha	Hora
Agenda	Actividad		
Comprobar el uso de los recursos y herramientas como estrategia para la prevención de sustancias nocivas	*Observación de la labor gerente integral. *Conversación con el directivo *Gestión del directivo		
Responsable	Fecha	Hora	
Agenda	Actividad		
Retroalimentar el proceso de actualización llevado a cabo y manejo de recursos	*Plenaria con los gerentes integrales. *Discusión importancia del proceso *Orientaciones gerente y directivo		
Responsable	Fecha	Hora	

C.C. RECONOCIMIENTO -

Factibilidad de la Propuesta

Se refiere a la factibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos señalados, que serán beneficiosos tanto para la institución donde se pretende llevar a cabo el programa, como para aquellas que quieren hacer uso de la propuesta por la necesidad en el área capacitación o actualización para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, su importancia radica en fortalecer las funciones y habilidades técnicas, conceptuales o humanas para el manejo de recursos o herramientas que prevengan estas realidades.

Los procedimientos para establecer los criterios de factibilidad, descansan en la visualización de los niveles de estudio, beneficio, técnica, contenido, recursos, entre otros. Todos estos enfundados en determinar si la institución académica cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de la propuesta, de esta manera se justifica a nivel operativo y pedagógico en función del fortalecimiento, beneficio, como a su vez la necesidad de implantación del modelo.

Factibilidad técnica

El estudio de la factibilidad técnica descansa en la organización educativa, como a su vez la manera en que gestiona el recurso humano a nivel intelectual, esta es realizada por especialistas en el área de prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas a nivel educativo, en el caso del presente modelo esta direccionado a solicitar a los organismos de seguridad y del estado por medio de oficio dirigido a la Gobernación del Estado Mérida, para que suministren personal calificado de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), Unidad Especializada de Apoyo al Niño Niña y Adolescente de la Policía del Estado Mérida (UENNAPEM), Guardia Nacional (GN), Defensoría educativa, Consejo de Protección del Niño Niña y adolescente, como apoyo técnico y pedagógico para el desarrollo de jornadas de actualización dirigida a los gerentes educativos.

Factibilidad operativa

Se refiere a la existencia de personal requerido para el desarrollo de programa, quienes serán los usuarios finales prestos a emplear los recursos intelectuales para el manejo de habilidades en el fortalecimiento de las funciones preventivas, es importante señalar que el modelo responde a las necesidades requeridas en cuanto a la capacitación de los gerentes con el esfuerzo de solventar la situación existente en la institución educativa, que no requiere cambio en su estructura, ni de adquisición de recursos tecnológicos, solo requiere la gestión por medio de entes gubernamentales y organismos de seguridad del estado, de expertos calificados para llevar a cabo un programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de educación básica, para que intervengan de manera positiva en el desarrollo de acciones que fortalezcan las habilidades y funciones pedagógicas.

Factibilidad social

La factibilidad social descansa en la sensibilización y concientización de la comunidad educativa, esto solo se logra a través de la capacitación o actualización de las habilidades intelectuales del gerente actual; dentro de estos aspectos, la propuesta es factible socialmente motivado al impacto y beneficio que genera el tema de la prevención en el uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en las instituciones públicas y privadas del país como parte de un colectivo social.

Por lo tanto, requieren de la actualización o capacitación necesaria en el personal docente como gerentes educativos integrales, para el manejo de recursos que fortalezcan sus funciones a la hora de prevenir estos flagelos, cuya finalidad es reforzar las habilidades conceptuales, técnicas y humanas para que realicen un desempeño eficiente en materia preventiva desde los ambientes integrales.

Factibilidad institucional

Corresponde a todos los elementos institucionales que pueden favorecer el desarrollo de acciones; en este sentido, después de los gerentes de aula y directivos, es la institución misma quien se ve mayormente beneficiada con la consecución de la propuesta, en vista que la proposición gira en torno a la misma quienes la reciben de manera satisfactoria, con la finalidad de mejorar el manejo de habilidades conceptuales, técnicas y humanas para fortalecer el desarrollo de funciones que optimicen el desempeño del gerente integral, en el área de prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas desde los ambientes integrales educativos.

Factibilidad académica

Se refiere al desarrollo de las fases de sensibilización, capacitación, operatividad, evaluación y seguimiento de la propuesta, durante esta etapa se establece los criterios que permiten asegurar el uso óptimo de los recursos, como a su vez el manejo de las habilidades para el fortalecimiento de las funciones del gerente, en la prevención del uso o consumo de sustancias nocivas desde los ambientes integrales, por lo tanto, está orientado a elevar la calidad en el desempeño del gerente actual, para que tenga los conocimientos y herramientas necesarias que mejoren el proceso educativo dirigido a la prevención de riesgos sociales.

Factibilidad financiera

Comprende la inversión en recursos económicos, proyección de ingresos, gastos, financiamiento, que se prevén para el desarrollo de la propuesta. En este sentido, La Unidad Educativa Colegio La Presentación, a través de la gestión del directivo gestionará por medio de los entes gubernamentales y organismos de seguridad del estado, la adquisición del recurso intelectual y de traslado para el desarrollo del programa. Al respecto, la institución cuenta con suficientes recursos de apoyo tanto en material como de mobiliario, cuenta con dos salones de audiovisuales con los equipos necesarios que pueden ser

usados para el desarrollo de la propuesta, el resto del material incluido para complementar la ejecución de las actividades, son auto gestionados por la investigadora junto la comunidad educativa quienes se benefician del proyecto entre ellos se mencionan: refrigerios, certificados, distintivos, material fotocopiado alusivos al tema tratado (marcadores, hojas, lápiz, borrador, sacapuntas, tijeras, papel bond), entre otros.

Por otro lado, también se puede gestionar el financiamiento por medio de la Oficina Nacional Antidrogas. En tales aspectos, El (Plan Nacional Antidrogas, 2015-2019) indica “La legislación venezolana establece la asignación de recursos financieros y económicos dentro del ordenamiento vigente para atender entre otras, las políticas públicas y estrategias en materia de prevención... así como de los planes, programas y proyectos que deriven de ellas” (p. 49). Por lo tanto, esta oficina constituye una alternativa en cuanto a la gestión de recursos, para llevar a cabo el desarrollo del programa de capacitación para la prevención del uso o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigido a gerentes de educación básica. En todo caso, le corresponde al directivo realizar tales acciones junto a la investigadora para establecer las estrategias de enlace y gestión de recursos a través de la oficina nacional antidrogas.

REFERENCIAS

- Baldo de S, J. (Abril, 2007). Propuesta de Capacitación para Directivos y Docentes de Media y Diversificada de la Zona Educativa Táchira en Apoyo al Plan Regional de Educación, Cultura y Deporte de la Universidad Nacional Experimental del Táchira. *Presentada en la VI Reunión Nacional de Currículo. I Congreso Internacional de Calidad e Innovación en Educación Superior*. Caracas Venezuela.
- Borjas, B. (2014). *La gestión educativa al servicio de la innovación*. Colección procesos educativos. (N° 49).
- Briceño, B. (2016). La gerencia educativa dirigida a docentes como estrategia para la prevención del consumo de drogas legales (alcohol, cigarrillo y chimó) en educación primaria. *Trabajo de grado de maestria no publicado*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Mérida.
- Burgos, F. (1996). *El control como proceso de planificación organizada*. Caracas: Figueredo.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la teoría general de la administración* (7a ed.). España: Mc Graw Hill/ Interamericana de Editores S.A de C.V.
- Chiavenato, I. (2011). *Administración de recursos Humanos. El capital humano de las organizaciones* (9a ed.). Mc graw Hill/ Interamericana de Editores S.A de C.V.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta oficial N°5.908 Extraordinario. (2009-02-19).
- Drucker, G. (1999). *Gerencia Organizacional*. México: Mc Graw Hill.
- El Nacional. (2017). Niños y jóvenes se inician en las drogas a partir de los 10 años. *[Artículo en línea]*. Recuperado el 1 de Febrero de 2018, de www.el-nacional.com/noticias/sucesos/ninos-jovenes-inician-las-drogas-partir-los-anos_201805
- García, L. (2010). Prevención efectiva del consumo de sustancias psicoactivas en chicos y chicas adolescentes. *[Documento en línea]*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2016, de www.coplaspalmas.org

Hernández, M. (2013). Estrategias Gerenciales para la Calidad de Desempeño de los Directores de la Parroquia Tamare del Municipio Mara. *Trabajo de grado de maestría no publicado*. Universidad del Zulia, Maracaibo.

Ley Orgánica de Drogas, (Gaceta Oficial N° 39.510 extraordinaria). 15 de septiembre de 2010.

Ley Orgánica de la Educación, (Gaceta oficial N°5.929 Extraordinaria). 15 de agosto de 2009.

Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, (Gaceta Oficial N°5.859 Extraordinaria). 10 de diciembre de 2007.

Manual para la prevención del consumo de drogas. (s.f.). Programa de Capacitación Laboral CAPLAB. Proyecto de Prevención del Consumo de Drogas en la Formación Profesional. *[Documento en línea]*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2016, de www.caplab.org.oe

Medina, N. (2015). Plan de formación estratégico para fortalecer el desempeño docente en el área de ciencias de la U.E Colegio "San José de la Sierra". *Trabajo de grado de maestría no publicado*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Mérida.

Mendoza, M. (2011). Programa de capacitación para una gerencia de calidad en el aula (Caso de Estudio Escuela Básica Bolivariana Avelina Duarte del Municipio San Fernando, Estado Apure). *Trabajo de grado de maestría no publicado*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Mérida.

Morales, M., Hernandez, N., y Sarmiento , I. (2012). Actividad Física como Medio de Prevención del Consumo de Sustancias Ilícitas y Lícitas en los Medios Escolares. *Universidad de Carabobo*. Facultad de Ciencias de la Salud, Valencia, Venezuela.

Ordoñez, R. (2009). *Manual del supervisor, directivo y docente*. Caracas: Publicaciones Monfort CA.

Osorio, L. (2014). La orientación para el fortalecimiento de la resiliencia en adolescentes en situación de riesgo. *Trabajo de grado de maestría no publicado*. Universidad de Carabobo, Valencia.

Palella, S., y Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: FEDUPEL.

Palencia, C. (2015). Gestión del talento humano para el fortalecimiento de la calidad educativa. *Trabajo de grado de maestría no publicado*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Mérida.

Pérez, A. (2005). *La reforma Educativa ante el Cambio de Paradigmas*. Caracas: Eureka Ucab.

Pérez, E. (2007). *Más y Mejor Educación para Todos*. Caracas: San Pablo.

Plan Nacional Antidrogas. (2015-2019). *Punto de Cuenta N° 064-15, de fecha 17 de noviembre de 2015*.

Reglamento del Ejercicio de la Profesión docente, (Gaceta Oficial N°5.496 Extraordinario). 31 de octubre de 2000.

Rodriguez, R. (2011). La Gerencia Educativa en un Escenario Creativo. *[Revista en línea]*. Recuperado el 28 de Marzo de 2017, de [www.grupocieg.org/archivos_revista/1-4%20\(48-60\)%20rodriguez%20rcieg%20mayo%2011_articulo_id28.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/1-4%20(48-60)%20rodriguez%20rcieg%20mayo%2011_articulo_id28.pdf)

Rodríguez, S. (2010). Propuesta de un centro de ayuda integral y rehabilitación de drogas en el contexto de la ciudad de Barcelona. *Trabajo de grado de maestría no publicado*. Universidad de Oriente, Barcelona.

Salazar. (2012). Gerencia en aula. Una alternativa para la educación. *Trabajo de grado de maestría no publicado*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Maracay.

Salcedo, R. (2012). *Prevención del Consumo de Drogas en la Formación Profesional*. Caracas: COSUDE-CAPLAB Ministerio de Educación .

UNES, U. N. (2012). Tramo III. Material Experimental de la Unidad Curricular par a la y el Discente. Ley Orgánica de Drogas Aplicada a la Función Policial. *[Documento en línea]*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2016, de www.unes.edu.ve

Universia Venezuela. (2014). Consulta Nacional por la Calidad Educativa. El Universal, Organización de Estados Iberoamericanos. *[Documento en línea]*. Recuperado el 5 de Marzo de 2017, de <http://noticias.universia.edu.ve/actualidad/noticia/2014/11/11/1114806/segun-consulta-docentes-venezuela-pova-formacion-postgrados.pdf>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL. (2016). *Manual de tesis de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (5a ed.). Caracas: UPEL.

Urbano, M. (2012). Influencias de los Factores de Riesgo y de Protección en el Uso de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas: Caso del Sector Plaza Zuniaga en Relación con Estudiantes del Liceo Bolivariano Pedro José Salazar, de Carupano Estado Sucre Año Escolar 2011-20. *Trabajo de grado de maestría no publicado*. Universidad de Oriente, Barcelona.

www.bdigital.ula.ve

ANEXOS

www.bdigital.ula.ve

C.C. RECONOCIMIENTO -
NO COMERCIAL- COMPARTIR IGUAL

ANEXO I



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
 NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
 MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

DATOS DEL INVESTIGADOR(A)																									
Nombres y Apellidos: Glorimar Dayana Angulo Contreras				C.I.: V.-166.4324				Cargo que desempeña: Investigadora				Teléfonos: 0424-7099338				Email: dleona83@hotmail.com									
DATOS DEL TUTOR(A) ACADÉMICO																									
Nombres y Apellidos: Elvis Ramirez. T				C.I.: 6.234.870				Nivel Académico: Doctorado				Teléfonos: 0412-9340119				Email: Elvisramirez68@gmail.com									
DATOS DEL TUTOR(A) ESPECIALISTA																									
Nombres y apellidos:				C.I.:				Nivel Académico				Cargo que desempeña				Teléfono:				Email:					
PLAN DE ACTIVIDADES																									
N°	Actividades	SEMANAS																							
		Noviembre 2017				Enero 2018				Febrero 2018				Marzo 2018				Abril 2018				Mayo 2018			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	
1	Elaboración Matriz del diagnóstico	X	X																						
2	Selección del tema			X																					
3	Planteamiento del problema				X																				
4	Elaboración de objetivos					X																			
5	Justificación						X																		
6	Escenario del estudio						X	X																	
7	Antecedentes							X																	
8	Bases teóricas							X	X																
9	Operacionalización Variable								X																
10	Metodología a emplear								X																
11	Elaboración instrumento								X	X	X														
12	Suministro Instrum. (piloto)									X															
13	Presentación Anteproyecto									X															
14	Juicio de Expertos										X														
15	Suministro Instrum. Muestra										X	X													
16	Análisis de Resultados											X	X												
17	Elab. Cuadros Gráficos												X	X											
18	Conclusiones y recomendac.													X	X										
19	Elaboración Propuesta														X	X	X								
20	Presentación Trabajo Final																							X	

Firma del Investigadora

Firma Tutor(a) Especialista

Firma del Tutor(a)
Académico

ANEXO II

Instrumento de Exploración



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

INSTRUMENTO DE EXPLORACIÓN DIAGNÓSTICA DEL INVESTIGADOR “OBSERVACIÓN-REVISIÓN DOCUMENTAL”

1. ¿La capacitación del gerente educativo, genera cambios en la praxis, funciones y/o principios del docente actual?
2. ¿La capacitación preventiva en el área de riesgos sociales, fortalece la eficiencia y eficacia del gerente (directivo-aula)?
3. ¿La capacitación constituye un instrumento esencial para el desarrollo de la administración educativa del gerente actual?
4. ¿El gerente educativo realiza un sondeo y evaluación de las necesidades del ambiente integral en el área de prevención de riesgos sociales?
5. ¿Existirá necesidades en el área de capacitación para la prevención de riesgos sociales en el uso, consumo, venta o distribución de sustancias nocivas en la comunidad educativa?
6. ¿Los factores de riesgo referidas a las sustancias nocivas (drogas), originan situaciones de peligro en el recinto escolar?
7. ¿El gerente educativo cumple con las funciones y principios en la comunidad educativa?
8. ¿El gerente educativo tendrá las habilidades necesarias, para detectar signos o síntomas del uso de sustancias nocivas en el recinto escolar?
9. ¿El Ministerio del Poder Popular para la Educación, direcciona a través de sus líneas orientadoras planes, programas, que involucren temas de prevención de sustancias perjudiciales?

ANEXO III

Instrumento de Exploración



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CUESTIONARIO PILOTO DIAGNÓSTICO

Estimado participante, el presente cuestionario tiene como finalidad; estimar el grado de acuerdo o en desacuerdo en el diseño de un Programa de Capacitación, para la Prevención de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas dirigido a Gerentes de Educación Básica. Se agradece marcar con una X la que considere conveniente.

5. Muy de acuerdo.
4. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
2. En desacuerdo.
1. Muy en desacuerdo.

	1	2	3	4	5
Programa capacitación					
El método aplicado en la práctica pedagógica, contribuye en la formación como prevención de sustancias nocivas					
La capacitación docente, promueve la investigación para la optimización de la práctica pedagógica en materia preventiva					
El gerente de aula se encuentra capacitado para llevar a cabo en la práctica pedagógica temas preventivos de sustancias estupefacientes o psicotrópicas?					
Sustancias estupefacientes o psicotrópicas					
El modelo de atención escolar promueve los valores en la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas					
En el rol del gerente de aula, promueve la participación de la familia, de acuerdo al modelo de atención comunitaria para la prevención de sustancias nocivas					
La institución educativa cuenta con un modelo de orientación escolar dirigido a la prevención de sustancias nocivas					
Funciones del Gerente de Educación Básica					
Los programas gerenciales contribuyen en la planificación de conocimientos para ser transmitidos en el proceso de enseñanza aprendizaje					
El docente dentro de su rol como promotor de programas, se encuentra capacitado para planificar estrategias que atiendan las necesidades de la comunidad educativa en materia preventiva					
La planificación comunitaria es la herramienta primordial para la resolución de problemas dentro del ambiente de aprendizaje en materia preventiva					

Gracias por su invaluable colaboración

ANEXO IV

Instrumento de Exploración



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CUESTIONARIO PILOTO DIRIGIDO AL DIRECTIVO

Estimado directivo, el presente cuestionario tiene como finalidad; consultar el grado de acuerdo o en desacuerdo en el diseño de un Programa de Capacitación, para la Prevención de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas dirigido a Gerentes de Educación Básica. Se agradece marcar con una X la que considere conveniente.

5. Muy de acuerdo.
4. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
2. En desacuerdo.
1. Muy en desacuerdo.

	1	2	3	4	5
Programa de Capacitación					
1 Los programas dirigidos a la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, mejoran los conocimientos del gerente de aula fortaleciendo su proceso educativo					
2 El desarrollo de habilidades preventivas de sustancias nocivas, fortalece la gestión del gerente durante el proceso educativo					
3 El cumplimiento de competencias preventivas de sustancias nocivas, modifica los estados de conducta en los gerentes de aula haciéndolos más sensibles y comprometidos con su proceso educativo					
4 Detecta necesidades de capacitación en el área de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los gerentes de Educación Básica.					
5 Atiende las necesidades en el área de prevención de drogas, a través de la gestión e implantación de charlas educativas, que son desarrollados por organismos del estado como Policía, ONA, Guardia Nacional, UENNAPEM					
6 Evalúa la necesidad de elevar el nivel de abstracción preventiva en el gerente de aula, por medio de la capacitación, lo que permitirá un óptimo desarrollo de conceptos, ideas y estrategias que fortalecerán el proceso educativo					

Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas					
7 Los gerentes educativos realizan acciones encaminadas a evitar los factores de riesgo en el uso y consumo de sustancias nocivas, a través de los ejes de prevención en la Institución Educativa.					
8 La intervención por parte de organismos o instituciones del Estado como (ONA), Policía (UENNAPEM), (G/N); es el único recurso con lo que cuenta la institución educativa para la prevención de riesgos sociales					
9 El gerente de aula posee los conocimientos necesarios para ejecutar medidas, a través de los ejes de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.					
10 Conoce los procedimientos adecuados, para brindar un óptimo tratamiento a través de los ejes de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas					
11 Realiza acciones encaminadas a fortalecer las habilidades del gerente educativo, a través de actividades y estrategias que fortalezcan los ejes de prevención de sustancias nocivas					
12 Los métodos empleados en la institución educativa, son los más adecuados para optimizar los ejes de prevención de sustancias psicoactivas					
Gerente de Educación Básica					
13 Planifica acciones encaminadas a fortalecer las funciones del gerente de Educación Básica, dirigidas a la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.					
14 Organiza actividades dirigidas a fortalecer los conocimientos y las funciones en los gerentes educativos, en materia preventiva de sustancias nocivas					
15 Direcciona con la red educativa acciones y estrategias dirigidas a fortalecer las funciones del gerente de aula, para evitar los factores de riesgo en el uso o consumo de sustancias nocivas en los estudiantes					
16 Controla los ámbitos de intervención con competencia social, evaluando las funciones del gerente de aula en la participación con la comunidad educativa, en programas preventivos de sustancias nocivas					

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO V
Instrumento de Exploración



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CUESTIONARIO PILOTO DIRIGIDO AL GERENTE DE AULA

Estimado gerente del ambiente de aprendizaje, el presente cuestionario tiene como finalidad; consultar el grado de acuerdo o en desacuerdo en el diseño de un Programa de Capacitación, para la Prevención de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas dirigido a Gerentes de Educación Básica. Se agradece marcar con una X la que considere conveniente.

5. Muy de acuerdo.
4. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
2. En desacuerdo.
1. Muy en desacuerdo.

	1	2	3	4	5
Programa de Capacitación					
1 Los programas dirigidos a la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, mejoran los conocimientos fortaleciendo el proceso educativo					
2 El desarrollo de habilidades preventivas de sustancias nocivas, fortalece la gestión del gerente de aula durante el proceso educativo de enseñanza aprendizaje.					
3 El cumplimiento de competencias preventivas de sustancias nocivas, modifica los estados de conducta haciéndolo más sensible y comprometido con la labor en el proceso educativo					
4 Divisa necesidades de capacitación en el área de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, para fortalecer el desempeño como gerente de aula					
5 Atiende las necesidades en el área de prevención de sustancias nocivas, a través de la gestión por parte del directivo e implantación de charlas educativas, que son desarrollados por organismos del estado como Policía, ONA, Guardia Nacional, UENNAPEM					
6 Siente la necesidad de elevar el nivel de abstracción preventiva por medio de la capacitación, lo que le permitirá un óptimo desarrollo de conceptos, ideas y estrategias que fortalecerán el proceso educativo					

Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas					
7 Como gerente de aula realiza acciones adecuadas, encaminadas a evitar los factores de riesgo en el uso y consumo de sustancias nocivas, a través de los ejes de prevención en la Institución Educativa.					
8 Considera la intervención por parte de organismos o instituciones del Estado como: (ONA), Policía (UENNAPEM), (G/N); el único recurso como medida preventiva en la institución educativa					
9 Piensa que debe poseer los conocimientos necesarios para ejecutar medidas, a través de los ejes de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.					
10 Considera que el directivo conoce los procedimientos adecuados, para brindar un óptimo tratamiento a través de los ejes de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas					
11 Realiza acciones encaminadas a fortalecer las habilidades como gerente educativo, a través de actividades y estrategias que fortalezcan los ejes de prevención de sustancias nocivas					
12 Los métodos empleados por el directivo de la institución educativa, son los más adecuados para optimizar los ejes de prevención de sustancias psicoactivas					
Gerente de Educación Básica					
13 Planifica acciones encaminadas a fortalecer las funciones como gerente de Educación Básica, dirigidas a la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.					
14 El directivo Organiza actividades dirigidas a fortalecer los conocimientos y las funciones del gerente educativo, en materia preventiva de sustancias nocivas					
15 El directivo direcciona con la red educativa, acciones y estrategias dirigidas a fortalecer las funciones como gerente de aula, para evitar los factores de riesgo en el uso o consumo de sustancias nocivas en los estudiantes					
16 El directivo controla los ámbitos de intervención con competencia social, evaluando las funciones gerenciales por medio la participación con la comunidad educativa, en programas preventivos de sustancias nocivas					

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO VI

Formato para la revisión y validación de los instrumentos que serán aplicados a los sujetos objeto de estudio



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL**

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE
SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS DIRIGIDO A
GERENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Tutor: Tutor: Dr. Elvis Ramírez T.

Autor: Licda. Dayana Angulo

Tovar, Febrero del 2018

**C.C. RECONOCIMIENTO -
NO COMERCIAL- COMPARTIR IGUAL**



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL**

Tovar, ____ de _____ de 20 ____

Ciudadano:

Licenciado (a): _____

Presente. -

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitarle formalmente la validación del instrumento que aplicaré en la recolección de información para elaborar el trabajo de grado que lleva por título Programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la U.E Colegio la Presentación. Para optar al Título de Magister en Educacional, que otorga la Universidad de los Andes.

A tal efecto se elaboró un instrumento tipo cuestionario, dirigido a gerentes (directivo-aula)

De antemano gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,

Licda. Glorimar Dayana Angulo Contreras C.I: 16.604.324

Anexo:

- a. Constancia de Validación.
- b. Tabla con criterios de evaluación, revisión y validación de los ítems
- c. Objetivos de la investigación. Cuadro: Operacionalización de la variable.
- d. Cuestionario.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Vitmar Z. Vivas H., con título de
postgrado: Psicólogo, a través de la
presente, manifiesto que he validado el modelo de encuesta diseñado por la
Licda. Glorimar Dayana Angulo Contreras, titular de la C.I.: 16.604.324,
estudiante de la maestría en Administración Educacional, de la Universidad
de los Andes, cuyo trabajo de Grado tiene por objetivo Proponer un
programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes
y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad
Educativa Colegio La Presentación, ubicado en la Parroquia El Llano,
Municipio Tovar Estado Bolivariano de Mérida. Por lo que considero que el
cuestionario presentado:

En Tovar a los 09 días del mes de Febrero de 2018

Vitmar Z. Vivas H.

Firma del Experto

C.I.: 18204925



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

DATOS DEL EXPERTO

Fecha: 09/02/2018
Nombres y Apellidos: Vitmar Ines Vivar H C.I.: 18207925
Institución donde trabaja: U.E. Colegio Fe y Alegría
Profesión: Psicólogo

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN INTERNA

C= Coherencia de los ítems con los objetivos

R= Relevancia

P= Pertinencia

Q= Redacción

V= Validez interna (de contenido)

Indique con una "X" cada uno de los aspectos si los considera correctos, de lo contrario adicione sus observaciones.

TABLA DE VALIDACIÓN

ÍTEM	C	R	P	Q	V	OBSERVACIONES
						Agregue un comentario, sugerencia en caso de mejora el ítem
1	X	X	X	X	X	
2	X	X	X		X	
3	X	X	X	X	X	
4	X	X	X	X	X	
5	X	X	X	X	X	
6	X	X	X	X	X	
7	X	X	X	X	X	
8	X	X	X	X	X	
9	X	X	X	X	X	
10	X	X	X	X	X	
11	X	X	X	X	X	
12	X	X	X	X	X	
13	X	X	X	X	X	
14	X	X	X	X	X	
15	X	X	X	X	X	
16	X	X	X		X	
17	X	X	X	X	X	
18	X	X	X	X	X	
19	X	X	X	X	X	
20	X	X	X	X	X	
21	X	X	X	X	X	
22	X	X	X		X	
23	X	X	X		X	
24	X	X	X	X	X	
25	X	X	X	X	X	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN

Indique con una "X" cada uno de los aspectos si los considera correctos, de lo contrario adicione sus observaciones.

MA=muy de acuerdo

DA=de acuerdo

ND= ni de acuerdo ni en desacuerdo

ED=en desacuerdo

MD=muy en desacuerdo

TABLA DE VALIDACIÓN

ÍTEM	MA (5)	DA (4)	ND (3)	ED (2)	MD (1)	OBSERVACIONES Agregue un comentario, sugerencia en caso de mejora el ítem
1		X				
2			X			
3	X					
4						
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					
21	X					
22	X					
23	X					
24	X					
25	X					



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Ldo. Freddy Henrry Molina, con título de postgrado: Magister en Gerencia Educativa a través de la presente, manifiesto que he validado el modelo de encuesta diseñado por la Licda. Glorimar Dayana Angulo Contreras, titular de la C.I.: 16.604.324, estudiante de la maestría en Administración Educacional, de la Universidad de los Andes, cuyo trabajo de Grado tiene por objetivo Proponer un programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicado en la Parroquia El Llano, Municipio Tovar Estado Bolivariano de Mérida. Por lo que considero que el cuestionario presentado:

Excelemte. la propuesta.
para aplicarla. éxito.
Felicitaciones.

En Tovar a los 09 días del mes de Febrero de 2018

[Firma]
Firma del Experto
C.I.: 12.799.397



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

DATOS DEL EXPERTO

Fecha: 09/02/2018

Nombres y Apellidos: Freddy Henry Melina C.I.: 12 799 397

Institución donde trabaja: L.B. "Claudia Pérez" "Director plantel"

Profesión: Ldr. En Educación Integral m.c.

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN INTERNA

C= Coherencia de los ítems con los objetivos

R= Relevancia

P= Pertinencia

Q= Redacción

V= Validez interna (de contenido)

Indique con una "X" cada uno de los aspectos si los considera correctos, de lo contrario adicione sus observaciones.

TABLA DE VALIDACIÓN

ÍTEM	C	R	P	Q	V	OBSERVACIONES
						Agregue un comentario, sugerencia en caso de mejora el ítem
1	X	X	X	X	X	
2	X	X	X	X	X	
3	X	X	X	X	X	
4	X	X	X	X	X	
5	X	X	X	X	X	
6	X	X	X	X	X	
7	X	X	X	X	X	
8	X	X	X	X	X	
9	X	X	X	X	X	
10	X	X	X	X	X	
11	X	X	X	X	X	
12	X	X	X	X	X	
13	X	X	X	X	X	
14	X	X	X	X	X	
15	X	X	X	X	X	
16	X	X	X	X	X	
17	X	X	X	X	X	
18	X	X	X	X	X	
19	X	X	X	X	X	
20	X	X	X	X	X	
21	X	X	X	X	X	
22	X	X	X	X	X	
23	X	X	X	X	X	
24	X	X	X	X	X	
25	X	X	X	X	X	

C.C. RECONOCIMIENTO -

NO COMERCIAL- COMPARTIR IGUAL



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN

Indique con una "X" cada uno de los aspectos si los considera correctos, de lo contrario adicione sus observaciones.

MA=muy de acuerdo

DA=de acuerdo

ND= ni de acuerdo ni en desacuerdo

ED=en desacuerdo

MD=muy en desacuerdo

TABLA DE VALIDACIÓN

ÍTEM	MA (5)	DA (4)	ND (3)	ED (2)	MD (1)	OBSERVACIONES Agregue un comentario, sugerencia en caso de mejora el ítem
1	X					
2	x					
3	X					
4	x					
5	x					
6	X					
7	x					
8	x					
9	x					
10	x					
11	x					
12	X					
13	x					
14	x					
15	x					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	x					
21	x					
22	X					
23	X					
24	x					
25	x					



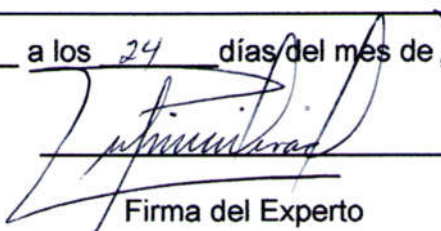
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Eugenio Vivas Vivas, con título de postgrado: MSc Administración Educativa, a través de la presente, manifiesto que he validado el modelo de encuesta diseñado por la Licda. Glorimar Dayana Angulo Contreras, titular de la C.I.: 16.604.324, estudiante de la maestría en Administración Educacional, de la Universidad de los Andes, cuyo trabajo de Grado tiene por objetivo Proponer un programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicado en la Parroquia El Llano, Municipio Tovar Estado Bolivariano de Mérida. Por lo que considero que el cuestionario presentado:

Esta aprobado para su respectiva aplicación.

En Tovar a los 24 días del mes de Febrero de 20 18


Firma del Experto

C.I.: 4468.925



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

DATOS DEL EXPERTO

Fecha: 24/02/2018
Nombres y Apellidos: Epistimio Vivas Vivas C.I.: 4468925
Institución donde trabaja: UNEFA
Profesión: DOCENTE

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN INTERNA

C= Coherencia de los ítems con los objetivos

R= Relevancia

P= Pertinencia

Q= Redacción

V= Validez interna (de contenido)

Indique con una "X" cada uno de los aspectos si los considera correctos, de lo contrario adicione sus observaciones.

TABLA DE VALIDACIÓN

ÍTEM	C	R	P	Q	V	OBSERVACIONES
						Agregue un comentario, sugerencia en caso de mejora el ítem
1	X	X	X	X	X	
2	X	X	X	X	X	
3	X	X	X	X	X	
4	X	X	X	X	X	
5	X	X	X	X	X	
6	X	X	X	X	X	
7	X	X	X	X	X	
8	X	X	X	X	X	
9	X	X	X	X	X	
10	X	X	X	X	X	
11	X	X	X	X	X	
12	X	X	X	X	X	
13	X	X	X	X	X	
14	X	X	X	X	X	
15	X	X	X	X	X	
16	X	X	X	X	X	
17	X	X	X	X	X	
18	X	X	X	X	X	
19	X	X	X	X	X	
20	X	X	X	X	X	
21	X	X	X	X	X	
22	X	X	X	X	X	
23	X	X	X	X	X	
24	X	X	X	X	X	
25	X	X	X	X	X	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN

Indique con una "X" cada uno de los aspectos si los considera correctos, de lo contrario adicione sus observaciones.

MA=muy de acuerdo

DA=de acuerdo

ND= ni de acuerdo ni en desacuerdo

ED=en desacuerdo

MD=muy en desacuerdo

TABLA DE VALIDACIÓN

ÍTEM	MA (5)	DA (4)	ND (3)	ED (2)	MD (1)	OBSERVACIONES Agregue un comentario, sugerencia en caso de mejora el ítem
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					
21	X					
22	X					
23	X					
24	X					
25	X					



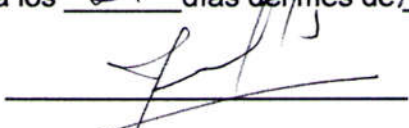
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Juan Domingo Sifontes, con título de postgrado: Maestría en Educación Abierta y Distancia a través de la presente, manifiesto que he validado el modelo de encuesta diseñado por la Licda. Glorimar Dayana Angulo Contreras, titular de la C.I.: 16.604.324, estudiante de la maestría en Administración Educacional, de la Universidad de los Andes, cuyo trabajo de Grado tiene por objetivo Proponer un programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicado en la Parroquia El Llano, Municipio Tovar Estado Bolivariano de Mérida. Por lo que considero que el cuestionario presentado:

Tiene relevancia para ser ofrecido a los docentes en el aspecto anteriormente presentado, el cual es un valioso aporte a la educación y a la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en las instituciones educativas.

En Tovar a los 27 días del mes de Marzo de 20 18


Firma del Experto

C.I.: V: 2516704



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

DATOS DEL EXPERTO

Fecha: 27-03-2018

Nombres y Apellidos: Juan Domingo Sifontes C.I.: 2516704

Institución donde trabaja: Escuela "General Antonio Rangel"

Profesión: M.Sc. Maestría a Distancia, Asesor, Tutor

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN INTERNA

C= Coherencia de los ítems con los objetivos

R= Relevancia

P= Pertinencia

Q= Redacción

V= Validez interna (de contenido)

Indique con una "X" cada uno de los aspectos si los considera correctos, de lo contrario adicione sus observaciones.

TABLA DE VALIDACIÓN

ÍTEM	C	R	P	Q	V	OBSERVACIONES
						Agregue un comentario, sugerencia en caso de mejora el ítem
1	X	X	X	X	X	
2	X	X	X	X	X	
3	X	X	X	X	X	
4	X	X	X	X	X	
5	X	X	X	X	X	
6	X	X	X	X	X	
7	X	X	X	X	X	
8	X	X	X	X	X	
9	X	X	X	X	X	
10	X	X	X	X	X	
11	X	X	X	X	X	
12	X	X	X	X	X	
13	X	X	X	X	X	
14	X	X	X	X	X	
15	X	X	X	X	X	
16	X	X	X	X	X	
17	X	X	X	X	X	
18	X	X	X	X	X	
19	X	X	X	X	X	
20	X	X	X	X	X	
21	X	X	X	X	X	
22	X	X	X	X	X	
23	X	X	X	X	X	
24	X	X	X	X	X	
25	X	X	X	X	X	

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN

Indique con una "X" cada uno de los aspectos si los considera correctos, de lo contrario adicione sus observaciones.

MA=muy de acuerdo

DA=de acuerdo

ND= ni de acuerdo ni en desacuerdo

ED=en desacuerdo

MD=muy en desacuerdo

TABLA DE VALIDACIÓN

ÍTEM	MA (5)	DA (4)	ND (3)	ED (2)	MD (1)	OBSERVACIONES Agregue un comentario, sugerencia en caso de mejora el ítem
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					
21	X					
22	X					
23	X					
24	X					
25	X					



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Licda. Rosa H. Gutiérrez H., con título de postgrado: Msc. en Orientación de la Conducta a través de la presente, manifiesto que he validado el modelo de encuesta diseñado por la Licda. Glorimar Dayana Angulo Contreras, titular de la C.I.: 16.604.324, estudiante de la maestría en Administración Educacional, de la Universidad de los Andes, cuyo trabajo de Grado tiene por objetivo Proponer un programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica de la Unidad Educativa Colegio La Presentación, ubicado en la Parroquia El Llano, Municipio Tovar Estado Bolivariano de Mérida. Por lo que considero que el cuestionario presentado:

Se evidencia pertinencia y concordancia
con los objetivos planteados en la investigación,
con una redacción coherente y ajustada
a cada una de las Dimensiones e Indicadores.
Se considera adecuado para ser aplicado
a la muestra de estudio. Excelente propuesta.

En Tovar a los 04 días del mes de Abril de 2018

[Firma]

Firma del Experto

C.I.: V- 13081513



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

DATOS DEL EXPERTO

Fecha: 04/04/2018
Nombres y Apellidos: Rosa Margarita Gómez C.I.: V-13081513
Institución donde trabaja: Liceo "José Manuel Sardi"
Profesión: Orientadora

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN INTERNA

C= Coherencia de los ítems con los objetivos

R= Relevancia

P= Pertinencia

Q= Redacción

V= Validez interna (de contenido)

Indique con una "X" cada uno de los aspectos si los considera correctos, de lo contrario adicione sus observaciones.

TABLA DE VALIDACIÓN

ÍTEM	C	R	P	Q	V	OBSERVACIONES
						Agregue un comentario, sugerencia en caso de mejora el ítem
1	X	X	X	X	X	
2	X	X	X	X	X	
3	X	X	X	X	X	
4	X	X	X	X	X	
5	X	X	X	X	X	
6	X	X	X	X	X	
7	X	X	X	X	X	
8	X	X	X	X	X	
9	X	X	X	X	X	
10	X	X	X	X	X	
11	X	X	X	X	X	
12	X	X	X	X	X	
13	X	X	X	X	X	
14	X	X	X	X	X	
15	X	X	X	X	X	
16	X	X	X	X	X	
17	X	X	X	X	X	
18	X	X	X	X	X	
19	X	X	X	X	X	
20	X	X	X	X	X	
21	X	X	X	X	X	
22	X	X	X	X	X	
23	X	X	X	X	X	
24	X	X	X	X	X	
25	X	X	X	X	X	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN

Indique con una "X" cada uno de los aspectos si los considera correctos, de lo contrario adicione sus observaciones.

MA=muy de acuerdo

DA=de acuerdo

ND= ni de acuerdo ni en desacuerdo

ED=en desacuerdo

MD=muy en desacuerdo

TABLA DE VALIDACIÓN

ÍTEM	MA (5)	DA (4)	ND (3)	ED (2)	MD (1)	OBSERVACIONES Agregue un comentario, sugerencia en caso de mejora el ítem
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					
21	X					
22	X					
23	X					
24	X					
25	X					

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL GERENTE EDUCATIVO

Estimado gerente del ambiente de aprendizaje, el presente cuestionario tiene como finalidad; consultar el grado de acuerdo o desacuerdo en el diseño de un Programa de Capacitación, para la Prevención del uso o consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas dirigido a Gerentes de Educación Básica. Se agradece marcar con una X la que considere conveniente.

5. Muy de acuerdo.
4. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
2. En desacuerdo.
1. Muy en desacuerdo

	1	2	3	4	5
	MD	ED	ND	DA	MA
Programa de Capacitación					
1. La adquisición de conocimiento fortalece el proceso educativo del gerente de aula					
2. Las habilidades técnicas optimizan la práctica pedagógica en el gerente de aula					
3. Las habilidades humanas facilitan la capacidad de comunicación en la resolución de conflictos del aula					
4. Las habilidades conceptuales formulan alternativas a situaciones de riesgo de uso o consumo de drogas					
5. Los programas de capacitación elevan la calidad en el esfuerzo de educar en el gerente educativo					
6. El diagnóstico de situaciones en el aula determina problemas para la elaboración de un plan para la prevención de sustancias nocivas					
7. La necesidad de capacitación del gerente educativo determina los recursos a emplearse en materia educativa					
8. La gestión de recursos del directivo promueve el desarrollo de programas en el gerente educativo					

Sustancias estupefacientes y psicotrópicas	MD	ED	ND	DA	MA
9. Las medidas preventivas disminuyen el riesgo de consumo de estas sustancias					
10. La red educativa reduce el factor de riesgo en el uso o consumo de sustancias nocivas en los jóvenes					
11. El nivel de intervención social desarrolla campañas preventivas en el uso y consumo de sustancias nocivas en la comunidad educativa					
12. La prevención primaria desarrolla actividades para evitar riesgos en el uso o consumo de sustancias nocivas					
13. La prevención secundaria desarrolla actividades de orientación y tratamiento integral para evitar riesgos en el uso o consumo de sustancias nocivas.					
14. La prevención terciaria (rehabilitación) requiere de métodos terapéuticos para evitar reincidencias en el consumo de sustancias					
15. Las estrategias informativas en el uso o consumo de sustancias nocivas previene los riesgos a través de campañas publicitarias					
16. El ámbito de intervención con competencia social busca soluciones preventivas que evita riesgos en consumo de drogas					
17. Los factores protectores brindan seguridad preventiva que evita el riesgo de consumo de drogas					
Gerente de Educación Básica	MD	ED	ND	DA	MA
18. La administración escolar fortalece el uso de los recursos preventivos del consumo de drogas					
19. El desarrollo del recurso intelectual reduce la necesidad de capacitación para la prevención de sustancias nocivas en la comunidad educativa					
20. El desempeño de funciones pedagógicas optimiza la prevención de riesgos en el uso y consumo de sustancias nocivas					
21. La planificación de acciones define objetivos o metas a alcanzar en materia preventiva para evitar uso o consumo de sustancias nocivas					
22. La organización de recursos intelectuales desarrolla competencias o capacidades preventivas para evitar riesgos en el uso y consumo de sustancias nocivas					

23. La dirección orienta el desarrollo de habilidades técnicas, conceptuales y humanas para evitar riesgos en el uso y consumo de sustancias nocivas					
24. El control del desempeño en el gerente educativo asegura el logro de actividades encomendadas para evitar riesgos en el uso y consumo de sustancias nocivas					
25. La evaluación del rendimiento y el beneficio de las estrategias promueven la acción pedagógica para evitar riesgos en el uso y consumo de sustancias nocivas					

Muchas gracias por su colaboración

www.bdigital.ula.ve

C.C. RECONOCIMIENTO -
NO COMERCIAL- COMPARTIR IGUAL



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

Tovar, ____ de _____ de 20__

Ciudadano:

Licenciado (a): _____

Presente. -

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con la finalidad de agradecer su valiosa colaboración en la validación del instrumento para la recolección de información en el trabajo de grado que lleva por título: Programa de capacitación para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, dirigido a gerentes de Educación Básica, para optar al Título de Magister en Administración Educacional que otorga la Universidad de los Andes.

Agradecida de usted por su valiosa colaboración...

Atentamente,

Licda. Glorimar Dayana Angulo Contreras
C.I: 16.604.324

Anexo VII

Validez Coeficiente de Proporción de Rango

ITEMS	JUEZ					Σr_i	$\bar{r}_i$	Pri	Pe
	1	2	3	4	5				
1	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
2	5	5	5	5	4	24	4,8	0,96	0,04
3	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
4	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
5	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
6	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
7	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
8	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
9	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
10	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
11	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
12	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
13	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
14	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
15	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
16	5	5	5	5	4	24	4,8	0,96	0,04
17	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
18	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
19	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
20	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
21	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
22	5	5	5	5	4	24	4,8	0,96	0,04
23	5	5	5	5	4	24	4,8	0,96	0,04
24	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04
25	5	5	5	5	5	25	5,0	1,00	0,04

J Número de jueces expertos 5

N Número de ítemes 25

Σr_i Sumatoria del rango por ítem

$\bar{r}_i$ Promedio de rango por ítem = $\Sigma r_i / J$

Pri Proporción de rango por ítem = $\bar{r}_i / J$

Pe Probabilidad esperada de concordancia aleatoria = $1/N$ 0,04

CPR Coeficiente de proporción de rango = $\Sigma Pri / N$ 0,99

$CPre$ Coeficiente de proporción de rango corregido = $CPR - Pe$ 0,95

Anexo VIII
Confiabilidad del Instrumento del Gerente de Educación Básica
Coeficiente Alfa de Crombach

Sujeto	It-1	It-2	It-3	It-4	It-5	It-6	It-7	It-8	It-9	It-10	It-11	It-12	It-13	It-14	It-15	It-16	It-17	It-18	It-19	It-20	It-21	It-22	It-23	It-24	It-25	Σs_i
1	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	115
2	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	3	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	110
3	5	5	3	5	4	5	4	4	4	4	5	3	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	4	110
4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	3	3	3	3	4	5	3	3	4	5	5	5	4	5	5	105
5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	3	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	117
6	4	5	4	4	5	4	5	2	5	3	3	4	5	3	4	5	5	3	4	5	4	4	4	5	4	103
7	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	5	4	3	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	114
8	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	113
9	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	3	3	5	3	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	5	111
10	3	4	2	4	5	3	5	5	5	3	4	3	5	4	4	4	4	1	4	5	5	4	5	5	5	101
11	4	4	4	4	2	2	5	5	5	5	5	3	5	3	3	3	3	2	4	5	4	5	4	3	5	97
12	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	3	4	5	4	3	3	4	3	4	5	5	4	5	5	5	105
13	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	3	3	4	3	4	5	5	4	5	5	4	105
14	4	5	5	4	2	4	4	4	4	3	5	4	5	4	3	3	4	2	4	5	5	4	5	4	3	99
15	5	5	3	4	2	5	5	5	5	5	3	3	3	4	4	5	4	2	5	5	4	4	3	4	4	101
16	5	5	4	4	3	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	4	5	2	4	5	4	4	4	5	4	103
17	2	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	3	3	3	4	4	3	2	5	5	5	5	4	5	5	104
18	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	3	5	5	5	5	4	5	104
19	4	3	3	4	5	4	5	4	4	4	5	3	3	4	4	4	4	1	4	5	5	4	4	4	4	98
20	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	3	4	5	4	2	5	3	3	4	5	5	4	4	5	5	104
21	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	108
22	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	3	3	4	5	5	5	5	5	5	110
23	5	4	3	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	110
24	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	1	4	5	5	5	4	5	5	113
25	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	3	4	4	4	4	5	5	1	4	5	5	5	4	4	5	107
σ_i^2	0,52	0,27	0,62	0,19	0,94	0,56	0,26	0,46	0,26	0,48	0,78	0,24	0,74	0,17	0,61	0,58	0,61	1,54	0,27	0,00	0,14	0,26	0,34	0,32	0,33	30,14

$\Sigma_n \sigma_i^2$ 11,50 Sumatoria de las varianzas de cada ítem

σ_s^2 30,14 Varianza de la suma de los ítems por sujeto

n 25 Número de ítems del instrumento

α 0,64 Alfa de Cronbach obtenido para el instrumento $\alpha = \left(\frac{n}{n-1} \right) \left(1 - \frac{\Sigma_n \sigma_i^2}{\sigma_s^2} \right) = \left(\frac{25}{25-1} \right) \left(1 - \frac{11,50}{30,14} \right) = 0,64$

C.C. RECONOCIMIENTO -
 NO COMERCIAL- COMPARTIR IGUAL

Anexo IX

Cuadros de frecuencias y porcentajes para cada uno de los indicadores

Variable: Programa de Capacitación, dimensión proceso educativo

Cuadro III: Frecuencias y porcentajes para el indicador “conocimiento”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	1	La adquisición de conocimiento fortalece el proceso educativo del gerente de aula				10	15
		Total %				40	60

Cuadro IV: Frecuencias y porcentajes indicador “Habilidades técnicas”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	2	Las habilidades técnicas optimizan la práctica pedagógica en el gerente de aula			2	11	12
		Total %			8	44	48

Cuadro V: Frecuencias y porcentajes indicador “Habilidades humanas”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	3	Las habilidades humanas facilitan la capacidad de comunicación en la resolución de conflictos del aula			2	11	12
		Total %			8	44	48

Cuadro VI: Frecuencias y porcentajes indicador “Habilidades conceptuales”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	4	Las habilidades conceptuales formulan alternativas a situaciones de riesgo de uso o consumo de drogas			6	8	11
		Total %			24	32	44

Cuadro VII: Frecuencias y porcentajes indicador “Calidad”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	5	Los programas de capacitación elevan la calidad en el esfuerzo de educar en el gerente educativo			1	6	18
Total %					4	24	72

Cuadro VIII: Frecuencias y porcentajes indicador “Diagnóstico”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	6	El diagnóstico de situaciones en el aula determina problemas para la elaboración de un plan para la prevención de sustancias nocivas.		1	4	11	9
Total %				4	16	44	36

Cuadro IX: Frecuencias y porcentajes indicador “Necesidad”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	7	La necesidad de capacitación del gerente educativo, determina los recursos a emplearse en materia educativa			1	9	15
Total %					4	36	60

Cuadro X: Frecuencias y porcentajes indicador “Gestión”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	8	La gestión de recursos del directivo promueve el desarrollo de programas en el gerente educativo.				12	13
Total %						48	52

Variable: Sustancias estupefacientes y psicotrópicas

Cuadro XI: Frecuencias y porcentajes indicador “Medidas”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	9	Las medidas preventivas disminuyen el riesgo de consumo de estas sustancias			3	8	14
Total %					12	32	56

Cuadro XII: Frecuencias y porcentajes indicador “Red educativa”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	10	La red educativa reduce el factor de riesgo en el uso o consumo de sustancias nocivas en los jóvenes.	1	1	4	9	10
Total %			4	4	16	36	40

Cuadro XIII: Frecuencias y porcentajes indicador “Nivel intervención”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	11	El nivel de intervención social desarrolla campañas preventivas en el uso y consumo de sustancias nocivas en la comunidad educativa.		3	6	7	9
Total %				12	24	28	36

Cuadro XIV: Frecuencias y porcentajes indicador “Prevención primaria”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	12	La prevención primaria desarrolla actividades para evitar riesgos en el uso o consumo de sustancias nocivas.			4	12	9
Total %					16	48	36

Cuadro XV: Frecuencias y porcentajes indicador “Prevención secundaria”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	13	La prevención secundaria desarrolla actividades de orientación y tratamiento integral para evitar riesgos en el uso o consumo de sustancias nocivas.			3	14	8
Total %					12	56	32

Cuadro XVI: Frecuencias y porcentajes indicador “Prevención terciaria”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	14	La intervención terciaria (rehabilitación) requiere de métodos terapéuticos para evitar reincidencias en el consumo de sustancias		2	8	12	7
Total %				8	16	48	28

Cuadro XVII: Frecuencias y porcentajes indicador “Estrategias”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	15	Las estrategias informativas en el uso o consumo de sustancias nocivas previene los riesgos a través de campañas publicitarias		2	5	8	10
Total %				8	20	32	40

Cuadro XVIII: Frecuencias y porcentajes indicador “Ámbito intervención”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	16	El ámbito de intervención con competencia social busca soluciones preventivas que evita riesgos en consumo de drogas		1	3	13	8
Total %				4	12	52	32

Cuadro XIX: Frecuencias y porcentajes indicador “Factores”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	17	Los factores protectores brindan seguridad preventiva que evita el riesgo de consumo de drogas		2	4	7	12
Total %				8	16	28	48

Variable: Gerente de Educación Básica

Cuadro XX: Frecuencias y porcentajes indicador “Administración”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	18	La administración escolar fortalece el uso de los recursos preventivos del consumo de drogas	1	1	16	7	
Total %			4	4	64	28	

Cuadro XXI: Frecuencias y porcentajes indicador “Recurso”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	19	El desarrollo del recurso intelectual reduce la necesidad de capacitación para la prevención de sustancias nocivas en la comunidad educativa	1		4	15	5
Total %			4		16	60	20

Cuadro XXII: Frecuencias y porcentajes indicador “Desempeño”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	20	El desempeño de funciones pedagógicas optimiza la prevención de riesgos en el uso y consumo de sustancias nocivas		1	3	12	9
Total %				4	12	48	36

Cuadro XXIII: Frecuencias y porcentajes indicador “Planificación”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	21	La planificación de acciones define objetivos o metas a alcanzar en materia preventiva para evitar uso o consumo de sustancias nocivas			2	13	10
Total %					8	52	40

Cuadro XXIV: Frecuencias y porcentajes indicador “Organización”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	22	La organización de recursos intelectuales desarrolla competencias o capacidades preventivas para evitar riesgos en el uso o consumo de sustancias nocivas			2	11	12
Total %					8	44	48

Cuadro XXV: Frecuencias y porcentajes indicador “Dirección”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	23	La dirección orienta el desarrollo de habilidades técnicas, conceptuales y humanas para evitar riesgos en el uso o consumo de sustancias nocivas			1	13	11
Total %					4	52	44

Cuadro XXVI: Frecuencias y porcentajes indicador “Control”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	24	El control del desempeño del gerente educativo asegura el logro de actividades encomendadas para evitar riesgos en el uso y consumo de sustancias nocivas	1			8	16
Total %			4			32	64

Cuadro XXVII: Frecuencias y porcentajes indicador “Evaluación”

Sujetos	N° Ítems	Descripción del Ítem	Alternativas (Fi)				
			1	2	3	4	5
Gerente de educación Básica	25	La evaluación del rendimiento y el beneficio de las estrategias promueven la acción pedagógica para evitar riesgos en el uso y consumo de sustancias nocivas	1		1	12	11
Total %			4		4	48	44

JUICIO DE EXPERTOS						OBSERVACIONES Agregue un comentario, sugerencia en caso de mejora el ítem
ÍTEM	Juez 1 fredy	Juez 2 timo	Juez 3 sifon	Juez 4 rosa	Juez 5 vitmar	
1	5	5	5	5	5	
2	5	5	5	5	4	
3	5	5	5	5	5	
4	5	5	5	5	5	
5	5	5	5	5	5	
6	5	5	5	5	5	
7	5	5	5	5	5	
8	5	5	5	5	5	
9	5	5	5	5	5	
10	5	5	5	5	5	
11	5	5	5	5	5	
12	5	5	5	5	5	
13	5	5	5	5	5	
14	5	5	5	5	5	
15	5	5	5	5	5	
16	5	5	5	5	4	
17	5	5	5	5	5	
18	5	5	5	5	5	
19	5	5	5	5	5	
20	5	5	5	5	5	
21	5	5	5	5	5	
22	5	5	5	5	4	
23	5	5	5	5	4	
24	5	5	5	5	5	
25	5	5	5	5	5	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES"
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

De: Licda. Glorimar Dayana Angulo Contreras
Para: Hermana Berta del Carmen Marin
Directora del Colegio La Presentación
Su despacho...

Reciba un cordial saludo, como investigadora cursante de la maestría de la Universidad de los Andes, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones como gerente del Colegio La Presentación. Es propicia la ocasión para solicitar respetuosamente su colaboración, de acompañarme en la visita institucional a esta digna casa de estudios, en la cual con orgullo y humildad cursé mis estudios de bachillerato.

El propósito, es el preámbulo a para la puesta en práctica de una serie de actividades que me permitirán recolectar las informaciones necesarias para complementar el trabajo para optar al título de magister en administración educacional; el cual lleva por nombre "Programa de capacitación docente para la prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en el colegio la presentación". Comenzando con la recolección de informaciones la primera semana de noviembre para ser culminado la segunda semana del mes de junio.

Dentro de este orden, el plan consiste en el suministro de instrumentos de recolección de datos, para determinar la necesidad para los insumos, que permitirá establecer la factibilidad, para complementar el diseño. Sin más que hacer referencia. Atentamente...

Glorimar Dayana Angulo

Investigadora Licda. Glorimar Dayana Angulo Contreras



Berta del Carmen Marin 09-10-17